DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS — ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA — 16 PAGINAS

AÑO LXXXII. 3 CENTAVOS HABANA,—MARTES (SANTO) 7 DE ABRIL DE 1914.—San Epifanio, obispo. 3 CENTAVOS NUMERO 97

Invitación a un Congreso

El Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, ha invitado al Gobierno de Cuba para que se haga representar en el tercer Congreso Internacional de Agricultura Tropical que se efectuará en el mes de Junio proximo.

Probablemente se designará para que asista a dicho Congreso al Ministro de Cuba en Londres.

Los Liberales.

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche se reunió en el Círculo de Prado y Neptuno, el Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal del Partido Liberal.

Presidió la junta el doctor Rodríguez de Armas.

Después de un amplo cambio de impresiones sobre política en general, se acordó conceder un voto de confianza al Presidente de dicho organismo, doctos Rodríguez de Armas, para que una vez cubiertos por los Comités los cargos vacantes de Delegados, convoque a sesión a la Asamblea Municipal a fin de elegir los Delegados a la Convención Provincial de la Habana.

Esta Convención, una vez reorganizada, procederá a designar el miembro político del partido ante la Junta Provincial Electoral.

A la reunión de anoche concurrieron casi todos los miembros de dicho Comité y numeroso público.

De Isabela de Sagua

(Por telégrafo.)

Isabela de Sagua, Abril 6, 1 p. m.

En el tren excursionista de Sagua se produjo un fuerte escándalo.

Un excursionista le dió unos golpes al conductor y le ocasionó molestias a una dama que estaba junto al lugar de la reyerta.

Hubo que parar la marcha del tren.

Es necesario que vaya una pareja de la Rural en todos los trenes.

EL CORRESPONSAL.

Cámara Municipal

DOS SESIONES. INAUGURACION DEL PERIODO LEGISLATIVO. SE REPARTIRAN COPIAS DEL MENSAJE DEL ALCALDE. LA LEGISLATURA CONSTARA DE VEINTICINCO SESIONES. EN SEÑAL DE DUELO.

La Cámara Municipal celebró ayer tarde dos sesiones: una extraordinaria y la otra ordinaria.

La primera fué exclusivamente para aprobar el acta de la penúltima sesión del anterior período deliberativo, la cual no pudo ser sancionada oportunamente por haberse cerrado la legislatura sin que la Cámara volviera a reunirse.

La segunda, o sea la ordinaria, fué para inaugurar la legislatura actual.

Leído que fué el Mensaje del Alcalde, que publicamos en otro lugar de este número, la Cámara acordó repartir copias de dicho documento a los señores concejales, para que puedan estudiarlo detenidamente.

El período legislativo inaugurado ayer constará, según se acordó, de 25 sesiones, que se celebrarán, como de costumbre, los lunes, miércoles y viernes, de 4 a 7 de la tarde.

El señor Valladares propuso después, y así se acordó, consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el sensible fallecimiento de la madre política del concejal señor Ambrosio Hernández, ocurrido ayer en esta capital, y suspender la sesión en señal de duelo y para que los ediles pudieran concurrir al sepelio.

Ambas sesiones fueron muy breves.

Bolsa de New York

De la Prensa Asociada. Abril 6.

ACCIONES... 107,400
BONOS..... 1.995,000

Edición de Wall Street
A las 3 p. m.

ACCIONES... 106,128
BONOS..... 2.037,000

A la hora del cierre

ACCIONES... 107,400
BONOS..... 1.967,000

UN ASPECTO DEL PROBLEMA BANCARIO

II

El Banco en funciones.

Suscripto el capital del BANCO TERRITORIAL DE CUBA, la primera escritura de préstamo se firmó el 3 de Marzo de 1911. Al terminar el año, es decir, en 31 de Diciembre, se habían hecho operaciones sobre 170 fincas urbanas y 161 fincas rústicas, a las cuales se prestaron $3.638,500. A más de esto se habían realizado operaciones sobre 7 créditos hipotecarios por valor de $227,681-19, lo que arroja un total de $3.866,181-19.

Esas 338 operaciones absorbieron cerca de las cuatro quintas partes del capital del Banco, lo que indica claramente que se apreciaba por todos las ventajas de la nueva institución. De los 331 préstamos sobre fincas, 51 se hicieron a 50 años de duración, y absorbieron $845,100; se efectuaron 116 prétsamos a 20 años por la suma de $1.156,500, y 53 préstamos se verificaron a 10 años, con un importe de $257,400.

En cambio, a 3 años sólo se hizo un préstamo de $1,000; a 4 años, otro también de $1,000; a 5 años, 13 préstamos con un total de $27.200; a 6 años, dos que importaron $2,300; a 7 años, 3 que sumaron $5,200; a 8 años, 5 con $7,000, a 9 años un solo préstamo por valor de $2,000. El público, pues, fué en busca de los préstamos a largos plazos, con amortización cómoda y estable, que es la característica de las operaciones del BANCO TERRITORIAL DE CUBA.

El examen de los 331 préstamos verificados en 1911 demuestra que de las 331 préstamos referidos sólo 16 se hicieron por menos de 10 años, importando lo prestado nada más que $45,600, en tanto que la diferencia hasta $3.638,500 a que ascienden los préstamos, se hicieron sobre 315 fincas y absorbieron, por consiguiente, la respetable suma de $3.592,900.

La preferencia de los prestatarios por los préstamos de 10 a 50 años, y a su promedio, que se avecina a los 20 años, plazo muy prudencial para desenvolver cualquier empeño industrial o agrícola, y para realizar cómodamente el pago de la reforma de las fincas urbanas, se ha mantenido en los años sucesivos, lo que demuestra que es racional y fundado.

En 31 de Diciembre de 1912 los préstamos del BANCO TERRITORIAL DE CUBA ascendían a pesos 7.240,672-56, de los cuales $3.598,413 con 63 centavos, correspondían a las operaciones de dicho año. Pues bien: de esos $7.240,672-56, tan sólo pesos 167,806-24 se invirtieron en préstamos de 1 a 5 años, $614,812-16 se dedicaron a préstamos de 6 a 10 años. En cambio, los préstamos de 15 a 20 años demandaron $1.798,354-16; los de 25 a 30 años $1.077,900 y los de 45 a 50 años, la suma de $2.285,900.

Idéntica proporción se encuentra en 1913, pues de los $663,323-56 que el Banco prestó, $438,800, es decir, las dos terceras partes, se consagraron a préstamos de 20 a 50 años, en tanto que sólo una terecera parte se dedicó a operaciones de menos de 20 años.

Importa hacer notar, llegado a este punto, la gran elasticidad de las operaciones hipotecarias del BANCO TERRITORIAL DE CUBA en comparación con el rigorismo habitual de las hipotecas voluntarias. Apesar de que los préstamos hechos en 1911 por plazos de 3 a 9 años sólo ascendían a la ínfima cantidad de $45,600, al terminar el año siguiente varios prestatarios cancelaron créditos por valor de $223,922-25. El dinero que se les había facilitado en buenas condiciones, les permitió satisfacer en el año la necesidad para la cual lo habían tomado, y como tenían el derecho de cancelar el adeudo antes del tiempo señalado para el reembolso, utilizaron ese derecho tan pronti como le creyeron conveniente, y de acuerdo con las reglas establecidas de antemano en los Estatutos del Banco. Con la hipoteca voluntaria eso no podía hacerse, sino en casos muy contados, porque no siempre parecía conveniente al prestamista recibir con gran anticipación el importe de su préstamo, y con frecuencia demoraba el consentimiento para cancelar.

También en 1913 ha sido importante la amortización, pues ascendió a $479,256-15 lo reembolsado, signo evidente de que los prestatarios que reembolsaron habían recogido en menos de 2 años los beneficios de la operación realizada, y que cubrieron sus compromisos y obtuvieron ganancias que les permitieron cancelar todo o parte de sus créditos mucho antes del tiempo por el cual solicitaron y obtuvieron el dinero.

Esos reembolsos anticipados no se demoran en la caja del Banco porque a la vez que los prestatarios ya favorecidos ven su situación mejorada, ocuden en solicitud de crédito los que necesitan gravar sus fincas, ora para mejorarlas o redificarlas, si son urbanos; ora para explotarlas y aumentar su producción, si son rústicas.

En 1912 el importe de las solicitudes de crédito cursadas y examinadas por las oficinas correspondientes del Banco, ascendió a la crecida cantidad de $9.794,768-63. El Banco acordó préstamos por un poco más de la tercera parte de ese importe. En 1913 la demanda fué también considerable, si bien el establecimiento, por razones que más adelante serán expuestas, hubo de limitar sus operaciones, facilitando únicamente, como queda dicho, $663,323-54 en préstamos diversos.

Los pedidos no disminuyeron. La necesidad de acudir al Banco y de contar con él, se ha acentuado por el contrario; y la prueba de la bondad de sus operaciones, de la conveniencia de sus servicios, de la necesidad de mantener su existencia y desarrollar su acción, se ha evidenciado de tal modo que es unánime el deseo de que sus directores, venciendo los obstáculos que se presenten, vigoricen los elementos de la Institución, para que continúe prestando al país los auxilios considerables de que es capaz y de que es testimonio cierto lo mucho que ha realizado en los tres años que lleva de establecido.

Mensaje del Presidente.

VEASE LA PLANA DIEZ.

Trágico fin de un matrimonio

Por miedo al muermo, un hombre mata a su esposa y luego se suicida.

El antiguo hipódromo de "Almendares," que en un tiempo sirvió de recreo a miles y miles de espectadores que iban a presenciar carreras de caballos, ha servido ayer de campo a un matrimonio para poner fin a sus días.

El lugar a que antes nos referimos y que en la actualidad se denomina reparto "Almendares," se está urbanizando. Desde la línea de los tranvías de Marianao parten algunas calles que se internan por la manigua hasta el final de los terrenos que ocupaba el hipódromo.

Al final de una de dichas calles, frente al poste número 150 de la línea de Marianao, próximo al paradero de Almendares, encontró un menor desconocido dos cadáveres, por lo que dió aviso al vigilante de policía número 15, de Marianao, Lino Jiménez. Este avisó inmediatamente al sargento Navarrete, pasándose después un telefonema al Juez de instrucción de Marianao.

El doctor Enrique Porto se constituyó en el lugar del hecho y encontró los dos cadáveres.

Eran un hombre y una mujer, decentemente vestidos.

Vestía ella traje azul claro, zapatos de charol y medias negras caladas. Estaba completamente despeinada y su cara estaba amoratada. Era una mujer envuelta en carnes, como de 22 a 23 años y bastante agraciada.

El vestía de negro y representaba tener unos 30 años.

Los cadáveres estaban juntos. Portaba el hombre un revólver vizcaino en la mano derecha, tenía un dedo en el gatillo y cruzado el brazo izquierdo con el de su compañera.

En los bolsillos de las ropas del hombre fué ocupada una carta dirigida al señor Juez, que dice así:

"Señor Juez: Suplico a usted no culpe a nadie de mi muerte y la de mi señora. Le ruego también no se dé publicidad en la prensa de la muerte ni de la causa que la motiva, siendo ésta el miedo de un contagio (muermo), cuya enfermedad es incurable.

Le ruego sean trasladados nuestros restos en un solo carro, que debe poner el Centro Gallego de la Habana. Deseo también que seamos sepultados en una misma fosa, si es posible.

En la carta que dejo a la Superiora de esta escuela (1) dejo algunas disposiciones que deseo usted coopere a su cumplimiento, ayudándole usted en lo que le sea posible. El dinero que menciono en la carta de la Superiora consta según libretas números 15,303, ésta del Banco Español, y 41,151, del Banco Nacional.

Manuel Collazo Gutiérrez."

Por lo que se deduce de la carta anterior, Collazo, por miedo al muermo, enfermedad de la que parece estaba atacado, dió muerte a su esposa primero, suicidándose después.

Aún no han sido identificados los cadáveres.

El sobre en que iba dirigida la carta era de la Secretaría de Sanidad.

Además se ocuparon en sus ropas un sobre con cuentas hechas con lápiz, y en interior un giro de 500 pesetas hecho por Collazo en el Banco Español contra la casa de Manuel Lavín, en Galicia, pagadero a María Pereira.

Además fueron ocupados varios objetos y dinero.

El revólver con que se dieron muerte estaba algo oxidado por efecto de la humedad y tenía tres cápsulas disparadas.

El doctor Cuadrane, médico forense, reconoció los cadáveres, certificando que el hombre tenía una herida de bala en la región temporal derecha y su esposa una en la región auricular izquierda, mortal por necesidad.

La muerte de ambos data de 35 a 40 horas y se encontraban descompuestos.

Después el Ledo. Porto dispuso la remisión de los interfectos al Depósito Municipal de Marianao, donde se les practicará la autopsia a las diez de la mañana de hoy.

También se personó en el lugar del suceso el Alcalde, señor Baldomero Acosta, y un numeroso grupo de curiosos.

(1) Superiora de la Escuela de Aldecoa.

Los sucesos del Prado.

El Juicio Oral se celebrará en la Audiencia.

En la causa seguida contra el Gobernador de la Provincia de la Habana, General Ernesto Asbert, y otros por los delitos de homicidio, atentado a Agentes de la Autoridad y disparo, se ha dictado ayer por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, la siguiente providencia:

"Dada cuenta: a su rollo; vista la comunicación que antecede, de la que se acusará recibo, ésta Sala acuerda constituírse, en su oportunidad en el local de la Audiencia de la Habana, que ha sido puesto a su disposición, para la celebración de las sesiones del juicio oral de la presente causa, lo que con lo dispuesto en Providencia de dos del actual se hará saber, por atenta comunicación al señor Presidente de este Tribunal Supremo, para que se sirva comunicarlo a la Sala de Gobierno del mismo a los efectos que fueren procedentes".

No obstante lo que se ha publicado, podemos asegurar que aún no se ha señalado el día para la celebración del juicio oral de esta importante causa. Se espera que se verifique a fines del presente mes o a principios del mes próximo.

El Mensaje del Alcalde

LA LEY ECONOMICA.— REFORMAS EN EL AYUNTAMIENTO. —LOS NOMBRES DE LAS CALLES Y LOS NUMEROS DE LAS CASAS.

Con motivo de la inauguración del período legislativo Municipal, el Alcalde envió ayer tarde al Ayuntamiento, el Mensaje siguiente:

EL PRESUPUESTO:

El período legislativo que inaugurará este Ayuntamiento en el día de hoy, ha de tener, como principal trabajo, la nivelación y formación definitiva del Presupuesto, cuyo Proyecto ha sido oportunamente formado por el señor contador, publicado por orden de esta Alcaldía, y se remite hoy al Consistorio. En él se ponen de manifiesto las consecuencias de los numerosos acuerdos aumentapdo las dotaciones de los empleados, tanto del Ayuntamiento como de la administración que producen un considerable aumento de gastos y un violento desnivel, no sólo entre éstos y los ingresos presupuestos sino entre lo que puede invertirse en personal, con arreglo a la Ley y lo que para esta atención habría que dedicar si la Cámara no se decide, como seguramente lo hará, a reconsiderar esos acuerdos para dejar solo vigentes aquellos que sean reclamados por la justicia o por la buena armonía de la organización administrativa.

LA REORGANIZACION DE LAS OFICINAS

Durante todo este período anterior, las oficinas de la Administración han venido encauzándose de modo tal, en sus trabajos, que probablemente al comenzar el nuevo período presupuestal, podrá presentarse la obra de organización ya terminada; y tan pronto como estén dispuestos los nuevos locales que se construyen y reforman pedirá este Ejecutivo al Ayuntamiento que nombre una o varias comisiones que puedan rendir un informe acerca del modo con que están funcionando los distintos Departamentos de esta Administración Municipal, muy especialmente el de Impuestos que era el más desorganizado y que está en vías de terminar con los atrasos existentes, marchando ya en buen orden los asuntos corrientes.

LOS APREMIOS

El Municipio en estos últimos años ha perdido cantidades considerables por la paralización de los apremios que ha dado lugar a la prescripción de numerosos tributos cuyas pérdidas han originado sendos expedientes de responsabilidad contra los funcionarios responsables, y estos expedientes terminarán en apremios contra segundos contribuyentes; pero tal cosa no se repetirá porque el actual Jefe de Impuestos, consciente de su responsabilidad y ocucioso cumplidor de sus deberes, ha puesto en marcha al Negociado de Apremios, en forma tal, que antes de 1o. de Julio estarán terminados los expedientes del año de 1,910 a 1,911, o por lo menos, se habrá embargado para el cobro de éstos adeudos rentas, suficientes con lo que el Municipio quedará al abrigo de la prescripción en la única forma que la Ley autoriza.

LA PRESCRIPCION DE LOS ADEUDOS

Al llegar esta ocasión paréceme oportuno pedir al Ayuntamiento adopte acuerdo sobre si debe declararse de oficio la prescripción de todas aquellas contribuciones que estén en trance tal, o si debe esperarse a que en los respectivos expedientes y alegándola como excepción los deudores, proceda decretarla. En el derecho civil la prescripción es sólo excepción, esto es, no extingue de derecho la obligación, pero no existe dentro del Derecho Administrativo y dado los términos de la Ley Municipal vigente, decisión alguna sobre este particular y convendría que el Ayuntamiento adoptase acuerdo sobre el particular, pues si se resolviera declarar de oficio la prescripción, podría simplificarse extraordinariamente la liquidación de las taquillas de las Colectores en cuyo poder se hallan recibos en cantidad respetable, ya prescriptos, y cuyo cobro dará lugar a numerosos expedientes, o mejor dicho, a trámites en expedientes antiguos que se ha puesto en curso, de los cuales la mayoría terminará por declaratoria de fallidos por ser industrias desaparecidas o por declarar prescripciones con lugar las que alegan los interesados, pues son rarísimos los que pudiéndose amparar de este derecho dejan de hacerlo y pagan créditos de más de tres años.

Continua en la última plana

La licencia del señor Montalvo

Según habíamos anunciado oportunamente, le han sido concedidos veinte días de licencia al Subsecretario de Gobernación Sr. Montalvo, quien empezará a disfrutar esa licencia después de Semana Santa.

El señor Montalvo, como también dijimos, al dar cuenta de esta licencia, saldrá para los baños de San Diego.

Por encontrarse enfermo el jefe de Sección de la propia Secretaría, señor Estrada, quien debía sustituir al señor Montalvo, se encargará de la Subsecretaría el jefe de la Sección de Orden Público, señor Carlos Manuel Quintana.

La Exposición Ganadera

Ya han comenzado a distribuirse en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, las invitaciones para la apertura de la Exposición Ganadera y Concurso Internacional de Reproductores, que tendrá efecto a las tres de la tarde del día 11 del actual en la Quinta de los Molinos.

A dicho acto asistirá el señor Presidente de la República.

Protesta justificada

Los comerciantes importadores de armas de esta ciudad, señores Larrañaga y Casso, han presentado en la Secretaría de Gobernación un escrito dando cuenta de haberles sido decomisados por la Secretaría de Hacienda cien revólvers y 57.000 fulminantes.

En el escrito de que hablamos dicen los citados comerciantes que la Secretaría de Hacienda no podía realizar el decomiso hecho, toda vez que esas armas y sus accesorios se encontraban en depósito mercantil desde antes de tomarse por el Consejo de Secretarios el acuerdo que prohibe la importación de dicho artículo sin previo permiso de la Secretaría de Gobernación.

Los desagües de las casas

A la comunicación que dirigió el Presidente de la Asociación de Propietarios, Industriales y Vecinos del Este, doctor Ramiro Carbonell, a la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, advirtiendo los peligros que para la salud pública existen por la forma en que se realiza el desagüe de los patios de las casas en la actualidad, ha contestado la junta con la siguiente carta:

Habana, Abril 2 de 1914.

Sr. Dr. Ramiro Carbonell.

Presidente de la Asociación de Propietarios, Industriales y Vecinos del Distrito Este de la Habana.

Señor:

Como contestación a su escrito de fecha 23 de Marzo próximo pasado, interesando de esta Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, tomara acuerdo en lo que respecta a los desagües de los patios de las casas al pavimento de la calle, tengo el honor de comunicar a usted que, dada cuenta a la Junta en sesión extraordinaria celebrada el 31 de Marzo último, se acordó trasladar este asunto al señor Ingeniero Jefe del Alcantarillado recomendando la conveniencia de que se construyan drenes para las aguas pluviales de las casas, en todas las calles de la ciudad.

Quedo de usted atentamente,

El Secretario de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudaciónde ayer

ABRIL 6.

$14.457-09

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Abril 6

Pata española	98⅞ a 99⅛ % V.
Oro americano contra oro español	9⅛ a 9½ % P.
Oro americano contra plata española	9 a 9½ % P.
CENTENES	a 5-32 en plata.
Idem en cantidades	a 5-33
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española	1-09 a 1-09½

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Abril 6.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.

Bonos de los Estados Unidos, a 98.1|4.

Descuento papel comercial, 3.1|2 a 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v, banqueros, $4.84.75.

Cambios sobre Londres, a la vista $4.86.45.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 16.7|8

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v, banqueros, 95.3|16.

Centrífugas polarización 96, en plaza, 2.92 cts.

Centrífugas polarización 96, a 1.29|32 c. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.89 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.27 cts.

Harina patente Minesotta, $4.65.

Manteca del Oeste, en tercerolas $10.82

Londres, Abril 6

Azúcares centrífugas, pol. 96, 9s. 7.1|2d.

Mascabado, 8s. 6d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 2.1|4d.

Consolidados, ex-interés, 76.5|16, ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 8 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cotizaron hoy a £84.

París, Abril 6

Renta Francesa, ex-interés, 86 francos, 70 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 6.

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 106,128 acciones y 2.037,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 6

Azúcares.

Abre el mercado en Londres sin variación en el precio de la remolacha.

Se cotiza: a 9s. 1|1|2d. para Abril; 9s. 2.1|4d. para Mayo y 9s. 4.1|2d. para Agosto.

De Nueva York avisan mercado sostenido, con compradores para embarque en Abril a 1.29|32 centavos costo y flete y vendedores a 1.15|16 centavos costo y flete.

El mercado local ha regido encalmado y solo hemos sabido de la siguiente venta:

6,068 sacos centrífuga pol. 96, a 3,51 rs. arroba, en Sagua.

Cambios.

Abre el mercado con demando moderada y precios flojos.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d|v	19.⅛	19.⅜ P
" 60 d|v	19.	19.½ P
París, 8 d|v	5.¼	5.⅜ P.
Hamburgo, 8 d|v	3.¾	4.⅜ P.
Estados Unidos, 3 d|v	9.⅛	9.½ P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	.⅞	.¼ D.
Dcto. papel comercial	8 á	10 p.% anual

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Billetes	9.⅛	9.¼ P.
Plata española	98.⅞	99.⅛ P.

Acciones y Valores.

El mercado local de valores abrió encalmado y con precios flojos, rigiendo en igual sentido durante la sesión de la mañana.

En Londres las acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana que radican en aquel mercado, no acusan variación, cotizándose de 83.1|2 a 84 abre y cierre.

En la Bolsa de París se cotizaon las acciones del Banco Español a 445 francos por acción.

En la misma Bolsa se cotizaron las acciones del Banco Territorial a 649 francos las Preferidas y las Beneficiarias a 128 francos.

Cierra el mercado con tono de flojedad.

Al clausurarse la Bolsa a las 4 p. m. se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, de 93 a 93 3|4.

F. C. Unidos, de 88.3|4 a 89.

Preferidas H. E. R. Company, de 102.1|8 a 102.1|2

Comunes H. E. R. Company, de 87 a 87.5|8

Cuban Telephone Company, Preferidas, de 92 a 102

Cuban Telephone Company, Comunes, de 78.1|2 a 81

Compañía Puertos de Cuba, N.

Durante el día se efectuaron las siguientes operaciones de compraventa:

200 acciones Comunes H. E. R. Company, a 87.1|4, al contado.
100 idem Comunes H. E. R. Company, a 85.3|8, al contado.
100 idem Comunes H. E. R. Company, a 87.1|2, al contado.
200 idem Comunes H. E. R. Company, a 88, a pedir en el mes.
100 idem Comunes H. E. R. Company a 88.1|8, a pedir en Mayo.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de 2 a 4

Plata española contra oro español
98⅞ a 99⅛

Greenbacks contra oro español
109⅛ a 109¼

VALORES

Fondos Públicos	Comp. Valor.	Vend. P|0
Empréstito de la República de Cuba	109	112
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	101	105
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	109	116
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	109	113
Obligaciones primera hipoteca F. C. de Cienfuegos a Vilaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera idem Gibara a Holguín	N	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	114	120
Bonos de la Havana Electric Railway's Company en circulación	96	sin
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	109	116
Id. Hipotecarias Serie A del Banco Territorial (Circulación)	N	
Id. Hipotecarias, Serie B del Banco Territorial	N	
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N	
Obligaciones generales consolidadas Com'fía de Gas y Electricidad de la Habana	105½	107¼
Empréstit de la República de Cuba	100	105
Matadero Industrial	60	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	65	sin
Cuban Telephone Co.	88	101
Bonos Hipotecarios Cervecera Internacional	N	
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	93	94
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	N	
Banco Nacional de Cuba	119	125
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	88⅝	99⅛
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id. id. (Comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Dique de la Habana Preferentes	N	
Id. id. (comunes)	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas)	N	
Id. id. Comunes	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railway, Limited Power Preferidas	102¼	102⅝
Id. id. Comunes	87¼	87⅝
Cuban Telephone Co. (preferidas	92	102
Cuban Telephone Company (comunes)	78⅝	81
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	N	
Matadero Industrial	N	
Fomento Agrario (en circulación	N	
Banco Territorial de Cuba	100	110
Id. id. Beneficiadas	14	24
Cárdenas C. Water Works Company	N	
Ca. Puertos de Cuba	20	40
Ca. Eléctrica de Marianao	70	160
Cervecera Internacional, Preferidas	N	
Id. id. Comunes	N	
Ca. Industrial de Cuba	30	130

Habana, 6 de Abril de 1914.

El Secretario,
Francisco Sánchez.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes.
Londres, 3 d|v.	19⅞	19½ p|0 P.
Londres, 60 d|v.	19½	19 p|0 P.
París, 6 d|v.	5⅝	5¼ p|0 P.
París, 60 d|v.	....	.... p|0 P.
Alemania, 3 d|v.	4⅜	3¾ p|0 P.
Alemania, 60 d|v.		3⅛ p|0 P.
E. Unidos, 60 d|v.	9⅛	9⅛ p|0 P.
Estados Unidos, 60 d|v.		
España, 8 d|v. s|. plaza.	¼	⅞ p|0 D.
Descuento papel Comercial.	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.7|16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, a 2¾ rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: Francisco V. Ruz.
Para Azúcares: Antonio Arocha.

Habana, Abril 6 de 1914.

Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente.

Mercado Pecuario

Abril 6.

Entradas del día 5:

A Pedro Guzmán, de Guanajay, 2 machos.

A idem de Cabañas, 22 machos.

A Felipe Montejo, de los Arabos, 20 machos y 12 hembras.

Salidas del día 5:

Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 0 machos y 5 hembras.

Matadero Industrial, 180 machos y 20 hembras.

Para otros lugares:

Para Marianao, a Adolfo Gonzlez, 30 machos.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	214
Idem de cerda	97
Idem lanar	36
	347

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

cas, a 27, 30, 31 y 32 centavos.
cas, a 26, 27, 30 y 31 centavos.

La de toros, toretes, novillos y va-
Cerda, a 38 y 40 centavos el kilo.
kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Terneras, a 27 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	38
Idem de cerda	13
Idem lanar	0
	51

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 27, 29, 30 y 31 centavos.

Cerda, de 40 a 42 cts. el kilo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno	6
Idem de cerda	1
Idem lanar	0
	7

Se vendió en este matadero la carne sacrificado a los siguientes tipos:

Vacuno de 25 a 28 centavos.
Cerda, de 40 a 42 centavos.
Lanar, a 5 centavos.

La venta en pie

El ganado en pie en los corrales se detalló a los siguientes precios:

Vacuno, a 6, 6⅜, 6¼ y 6½ centacos.

Cerda, a 11 centavos.

Sobre el precio de la carne

En los Rastros no ha habido variación alguna hacia la baja, esto nos lo demuestra el matadero de Luyanó que solamente sacrificó 38 animales vacunos.

Nota—El ganado vacuno en pie se ha detallado a 6.7|8 en algunas operaciones; precios éstos que demuestran una carestía sin límites.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4.73
Luises	3.83
Peso plata española	0.60
40 centavos plata id.	024
20 centavos plata id.	0-12
10 idem. idem. idem.	0-06

Plan Berenguer

OBLIGACIONES VENDIDAS

Habana, Abril 6 de 1914.

2 de a $225 . . . . . $ 450.

Valor total . . . . $ 450.

Estas operaciones se efectúan diariamente en las oficinas del PLAN BERENGUER, Aguir 45, donde se le proporcionan al público cuantos datos desee conocer acerca de las mismas.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 6 de Abril de 1914, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	31	87'8
Mínima	26	78'2

Barómetro: A las 4 p. m. 760

GIRE VD. SUS LETRAS
POR EL
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

1465 Ab.-1

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá rectificar cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.
ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL . . . . . $ 5.000,000-00
ACTIVO EN CUBA . . . . $ 39.000,000-00

1444 Ab.-1

N. GELATS & Co.
AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES
en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3 % anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

1507 90-Ab.-1

Centro Asturiano
DE LA HABANA

SECRETARIA

SUBASTA DE OBRAS PARA LA "Quinta Covadonga"

De orden del señor Presidente, y por acuerdo de la Junta Directiva, se hace saber que se sacan a pública subasta las obras de reforma al pabellón "Bango" y la demolición del pabellón "Argüelles" de la Quinta "Covadonga."

Los pliegos de condiciones y modelos de proposición se hallan en esta Secretaría, a la disposición de cuantas personas deseen examinarlos, todos los días hábiles, en horas de oficinas.

Las proposiciones para entrambas obras han de hacerse por separado.

La subasta se efectuará en el salón de sesiones de este Centro ante la Junta Directiva, el día siete del próximo mes de Abril, a las ocho de la noche, hora en que se recibirán las proposiciones que se presenten.

Habana, 27 de Marzo de 1914

El Secretario,
R. G. Marqués.

c. 1310 11d-28

COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-105

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES

Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Coroalles.

Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.

FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.

Rapidez en el despacho de las solicitudes.

1445 Ab.-1

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA . . . $ 25.000,000
ACTIVO TOTAL . . . . . " 180.000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luyanó 3, Jesús del Monte.— Línea 67 (Vedado.)—Bayamo.— Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.— Manzanillo. Puerto Padre.— Santiago de Cuba.—Sancti Spíritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.

"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España é Islas Canarias."

1508 90-Ab.-1

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE	$ 59.583.567-00
SINIESTROS PAGADOS	$ 1.711.469-94
SOBRANTE DE 1909 que se reparte	$ 41.764-16
IDEM DE 1910 " " "	$ 66.878-68
IDEM DE 1911 " " "	$ 58.402-13
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914	$ 44.393-79

El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de $353,297-31 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.

Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.

Habana, Enero 31 de 1914.

EL CONSEJERO DIRECTOR
Joaquín Delgado de Oramas.

1450 Ab.-1

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM 103.
APARTADO DE CORREOS: 1010
Dirección Telegráfica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Precios de suscripción	Habana PLATA Pesos	Habana PLATA Ctvs.	Provincias PLATA Pesos	Provincias PLATA Ctvs.	Unión Postal ORO Pesos	Unión Postal ORO Ctvs.
12 MESES	14	00	15	00	21	20
6 MESES	7	00	8	00	11	00
3 MESES	3	75	4	00	6	00

EDITORIALES

EL HORIZONTE POLITICO

El señor Juan Gualberto Gómez ha hecho interesantes declaraciones en "Gráfico" sobre el estado actual de los partidos y sobre el porvenir que les aguarda: y pudiera equívocarse, pero habla con una formidable lealtad. El señor Juan Gualberto Gómez tenía deseos de confesarse con el público....

Su confesión abarca varios temas: —los elementos liberales deben ganar las elecciones próximas. La mayoría del partido liberal es tan considerable, que aun cuando el gobierno utilizase los grandes resortes que da el poder para favorecer las candidaturas conservadoras, si no pasa las fronteras de lo lícito, de lo correcto y de lo prudente, el triunfo no será de los conservadores. En esta afirmación no hay nada absurdo, si se tiene en cuenta que la hace un liberal; un conservador seguramente opinaría de otro modo.

Otro tema que tiene gran interés en la confesión del prestigioso político zayista, es la división iniciada en su partido. Para el señor Juan Gualberto Gómez, la unión de los liberales no parece posible, "y sería conveniente que la separación se verificara y generalizara cuanto antes;" opina de esta manera, "por considerar absurdo esforzarse en evitar lo inevitable y después porque entiende que separándose hoy formarán nada más que dos agrupaciones." Esta opinión del señor Juan Gualberto Gómez no es de ahora: viene de antaño. Demuestra la imponderable tenacidad del eminente político. Si toda la inflexible energía que pone en esta opinión se sustentara en una doctrina o en una idea, el señor Gómez pudiera servir en Cuba de modelo como hombre de convicciones; por desgracia, su energía resulta perjudicial porque su opinión no tiene nada que ver con las doctrinas, y tiene mucho que ver con las personas.

Vistas las cosas así, parécenos lamentable la insistencia con que procura el señor Gómez dividir el partido liberal; y parécenos extraño que la experiencia en cabeza propia no le haya servido aún para obligarle a abandonar este camino, perjudicial para todos. El consejo que ahora da resulta contraproducente; se concebiría acaso en boca de un político contrario o que tuviera interés en el triunfo de la causa contraria, porque es el famoso consejo maquiavélico de "divide y vencerás,"—y si los liberales se dividen es evidente que vencerán los conservadores. Por otra parte, lo que hace falta en Cuba, lo que todos lamentamos lo mismo en los conservadores que en los liberales, y lo que todos nos empeñamos en que desaparezca por nocivo para los intereses de la República, es el personalismo; y la política del señor Gualberto Gómez, y el consejo que ahora da, tienden a acentuar y a profundizar las divisiones que el personalismo origina y que es absolutamente necesario que se corten de raiz.

Añádase a todo esto que si los liberales se dividen en dos grupos— y comenzadas las divisiones nadie sabe hasta dónde llegarán—el triunfo que pregona de antemano el distinguido político zayista se aleja extraordinariamente; es posible, porque no hay nada en la naturaleza que lo impida; pero hay una infinidad de cosas posibles que no se realizan nunca. Y por eso precisamente, por la dificultad con que algunos hombres de talento distinguen lo posible de lo probable y aún de lo seguro, alguien ha dicho que el talento duerme hasta las diez de la mañana y que el sentido práctico se sevanta a las seis.

"AVISO IMPORTANTE"

En la Administración de Correos de la Habana se ha colocado un cartel que dice así:

"La correspondencia para el tren central se recibe hasta las ocho y treinta p. m., pero como es imposible distribuir y embalijar, y parte tiene que quedarse para el día siguiente, se hace saber que quien no quiera correr este riesgo debe ser razonable y no olvidar que correspondencia de última hora es la acabada de escribir y no mandar por la noche lo escrito durante todo el día."

O lo que es lo mismo:: la correspondencia para el tren central se recibe hasta las ocho y treinta p. m. pero es lo mismo que si no se recibiera. La Administración de correos pide a "quien no quiera correr el riesgo" de que sus cartas se queden en la Habana hasta el siguiente día, que sea "razonable." En realidad, es necesario averiguar en qué consiste "ser razonable" en este caso.

Hasta ahora que sepamos, lo razonable era echar las cartas para el tren central antes de las ocho y treinta; no pasando de esa hora había la seguridad de que la correspondencia salía para su destino "aquella noche;" repetimos que por lo menos, esta era nuestra creencia y la de los comerciantes. Y entonces, también había que distribuir y embalijar. Además, hasta ahora lo razonable era considerar como correspondencia de última hora toda la que se enviaba a última hora, quizás porque se tenía en cuenta que el comercio no puede proceder en sus operaciones como un particular cualquiera que despacha una carta cada mes.

En el comercio, se escriben muchas cartas en el día; pero no suelen cerrarse hasta la noche, por un gran número de circunstancias especiales, relacionadas con las últimas noticias, o con los últimos precios, o con las últimas órdenes...— Esto ocurre en todas partes, y siempre se procura en todas partes ofrecer al comercio el mayor número de ventajas y de facilidades posibles. Y el poder esperar a última hora y enviar de una sola vez a última hora, toda su correspondencia, es una de las facilidades mayores que se le pueden prestar.

Parécenos que con un poco de buen deseo por parte de la Administración de Correos, que siempre se ha distinguido por su condescendencia con el público y por la prontitud con que se hace cargo de las indicaciones justas, se pudiera retirar el aviso colocado, y despachar en el central la correspondencia que se deposite hasta las ocho y treinta de la noche. Confesamos que nosotros no estamos muy enterados del mecanismo y de la organización de esta clase de oficinas; pero creemos que pudiera ponerse remedio al mal con solo aumentar el número de empleados encargados del reparto y las balijas.

Y si esto no fuera posible, para que nadie viviera de ilusiones se podría suprimir el Aviso y poner otro que dijera sencillamente:—En adelante sólo se admitirá correspondencia para el tren central hasta las ocho en punto de la noche

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Abril, 1.

Entre las noticias de Méjico hay una que horripila, y que es verosímil porque encaja en la manera de entenderse la guerra civil por los pueblos "convulsivos." El general federal Velasco, sitiado en Torreón por Pancho Villa, ha ofrecido rendir la plaza, pero con una condición: "la de que se conceda *amnistía*—dice un telegrama—a los oficiales y soldados."

Amnistía significa aquí que no se les mate. ¿Qué menos se puede conceder que la vida al que se rinde? El general Velasco pone esa condición, en la seguridad de que, sin ella, aún rindiéndose, la guarnición sería sacrificada; con lo que se la obliga a prolongar la resistencia hasta el aniquilamiento, si no puede escaparse, como hicieron aquellos huertistas de una plaza del Norte que se refugiaron en Tejas. Y a la barbarie se agrega la torpeza, puesto que, también, los sitiadores han de prolongar su esfuerzo y gastar municiones y tener bajas.

Compárese esto con la conducta del general Grant cuando el ejército del Sur se rindió; a las condiciones de la capitulación agregó una en favor de los vencidos: la de que la caballería conservase sus monturas; "porque—dijo, noble y sencillamente—así esos muchachos podrán volver antes a sus casas."

Si es cierto que el general Velasco ha hecho esa proposición, Villa deberá apresurarse a aceptarla, tanto más pronto cuanto que la toma de Torreón no ha sido, como él esperaba, o afectó esperar, asunto de cantar, y coser, y, como preven algunos constitucionales de Juárez, partidarios de que se negocie la rendición, la plaza puede tardar algunas semanas en caer.

"Es asunto de horas"—le ha telegrafiado desde Gómez Palacio, el oficial constitucionalista González a su hermano, que está en El Paso. Eso ya se verá y no tardaremos en salir de dudas. Aquí, entre los peritos militares, ha llamado la atención que vaya durando tanto la resistencia, en vista de lo vigoroso del ataque, a juzgar por los escasos informes recibidos. Y esos peritos opinan que si Villa logra apoderarse de Torreón, no le será posible avanzar mucho hacia la capital.

En ese caso, los constitucionalistas, renunciando a conquistar el Sur ¿se contentarían con lo que poseen y pueden conservar, que es el Norte y lo declararían independiente? Ellos han llegado siempre que abrigasen propósitos separatistas, y han ratificado la negativa en estos días. Aquí se vería esa solución con agrado, por más de un motivo.

En primer lugar, para toda nación es mejor tener un vecino débil que fuerte. Luego, esa republiquita que se formaría en el Norte, sería, por imposiciones de la realidad, amiga de los Estados Unidos, mientras que la del Sur no lo será, por lo menos mientras la gobierne el Presidente Huerta. En el Norte se aplicaría el precedente de Panamá; esto es, se reconocerían—como hizo allí el Presidente Roosevelt—la nueva nación, apenas hubiese dado sus primeros vagidos; reconocimiento que sería presto seguido por el de Inglaterra y otras potencias.

Y, provista ya la república septentrional de un estado civil en regla, el gobierno americano podría ayudarla abiertamente contra la meridional, porque esto no sería ya inmiscuirse en las luchas internas de un país, sino defender una nación contra la agresión de otra, como se amparó a Panamá contra Colombia.

Se explica que esta perspectiva halague. El problema—el "actual" problema mejicano—quedaría resuelto, puesto que vendría la paz. La necesitan con toda urgencia los intereses extranjeros; y éstos, en la república del Sur, en la que podríamos llamar "de Torreón-Abajo," ejercerían su poderosa influencia para que el general Huerta, o Blanquet, o el Sánchez, o el Pérez que disfrutase de la dictadura, aceptase los hechos consumados y no intentase la reconquista del Norte. Y a éste lo sujetaría el gobierno de Washington. Al capitalismo extranjero tanto le da que haya en Méjico una república grande como dos pequeñas; acaso preferiría siete minúsculas, porque los dictadores de cabotaje salen más baratos qu elos de altura.

Sin duda, el problema mejicano de hoy quedaría resuelto; pero se plantearía el de mañana. ¿Cuánto duraría esa nación del Norte? Allí y aquí habría partidarios de la anexión, que sería un negocio colosal para ciertas industrias; pero que tendría adversarios numerosos e influyentes en el Norte y en el Este de esta república; en la cual añadiría al Sur, un Extremo Sur perturbador del presente equilibrio regional y con muchísima población india. Sería todo un señor problema.

X. Y. Z.

POLITICA AGRICOLA DE CUBA

UN LIBRO DEL DR. FRANCISCO ZAYAS JIMENEZ. — LA NUEVA AGRICULTURA. — INTERESANTES TRABAJOS PARA LA DIVULGACION DE DIVERSOS PROCEDIMIENTOS AGRICOLAS.

El venerable doctor Zayas, cuya constante dedicación a los estudios de las cuestiones agrícolas de Cuba —la mayoría de los cuales ha dado a conocer en las columnas del DIARIO DE LA MARINA, dispuestos siempre a dar acogida a todo cuanto pueda contribuir al bienestar del país— y que le han dado merecida reputación de experto en esas materias, no cesa en su afán de demostrar que su inteligencia y laboriosidad son inagotables.

Robando al reposo, y a sus ocupaciones de médico de reconocida fama el tiempo, se dedica a proseguir en sus estudios sobre agricultura, y no se pasa mucho tiempo sin que exponga de nuevo al público sus opiniones en la prensa o en el libro.

En este que acaba de publicar y con el que nos honra dedicándonos cariñosamente un ejemplar, se ocupa de la "'Curación de los Cocoteros, Cultivo por el riego interno fertilizador de las plantas, mejoras de frutos y semillas, directa alimentación del organismo celular de los vegetales, raíz artificial independiente de la tierra para gobernar a voluntad ese método nutritivo, acción fertilizante del Sol sobre la tierra, la caña forraje; su mayor valor, nuevo semillero de tabaco aislado del suelo, la mejor semilla, asuntos que trata con profusión de datos y argumentos comprobatorios de sus observaciones y estudios.

El doctor Zayas explica el título de su libro, "La nueva agricultura" en el brillante prólogo con que lo encabeza, exponiendo que el procedimiento, la práctica y los medios empleados, que ha usado y que piensa pueden usarse desde luego, para el cultivo de las plantas, presentan en este caso diferencia de los más notables con los empleados desde tiempo inmemorial, aunque con progresivo mejoramiento hasta hoy; la práctica, los procedimientos y los medios han sido originados por conocimientos los más completos que ofrecen las ciencias auxiliares del arte agrícola, solo que me merece, que no han servido hasta hoy para realizar los consiguientes provechos en productos generales y materiales que es el fin más importante de la agricultura."

Analiza después esos medios y procedimientos para sus conclusiones realizando una labor en extremo plausible para el desenvolvimiento agrícola de Cuba.

La obra del doctor Zayas será bien acogida por el país y revela un levantado propósito, pues se trata de una empresa altruista, toda vez que él no necesita procurarse con ella, ni nombre, ni recursos. El primero lo tiene conquistado por su ciencia como médico, por sus grandes servicios prestados al país como ciudadano y como político, pues militó en primera fila en el partido autonomista y fué Secretario de Instrucción Pública en el Gabinete autonómico y como escritor en cuestiones agrícolas; y lo segundo, por que disfruta de una posición desahogada debido a su constante trabajo que realiza ya en edad bastante avanzada, con la misma fe e igual entusiasmo que en otros tiempos, según lo demuestra este nuevo testimonio que de ello nos ofrece, con la mira solo en el ideal de servir a su patria.

Reciba nuestra felicitación por su trabajo el viejo y estimado amigo, colaborador muy estimado del DIARIO, y recomendamos la lectura de aquél a cuantos se dedican a la agricultura en la República.

PARA CURAR TODA CLASE DE DOLENCIAS EXTERNAS, QUE OTROS REMEDIOS NO HAN PODIDO CURAR, empleen el ANTISEPTICO CURATIVO de GROVE, un descubrimiento maravilloso, envasado en tubos metálicos, sanitarios, garantizado por los droguistas. Contra Eczema y todas las Afecciones Cutáneas, Llagas Crónicas, Catarro, Carbuncios, Picaduras, Envenenamiento de Tiedra, Dolor de Oídos, Pies Adoloridos, Quemaduras, Heridas, etc.

La Peste Bubónica

La Comisión de Enfermedades Infecciosas visitó en la tarde de ayer a dos enfermos que habían sido aislados en las casas de salud "La Covadonga" y "La Purísima," nombrados Arturo Menéndez y José Alonso, respectivamente.

Ambos resultaron casos negativos de bubónica.

EN "LAS ANIMAS"

La Comisión de Enfermedades Infecciosas ha dejado para reconocer en la mañana de hoy, un caso que ingresó en la mañana de ayer en el hospital "Las Animas," y que, desde luego, es opinión de los doctores que integran dicha Comisión, que es un caso negativ

¿Carece Vd. de buena vista?

ES INUTIL QUE VD. ACUDA adonde no disponen de los medios necesario para proporcionársela.—En "LA GAFITA DE ORO" encontrará la CIENCIA unida a la PRACTICA y con estos dos poderosos factores, se terminarán las deficiencias de su vista

ACUDA VD. PRONTO A "LA GAFITA DE ORO"
O'REILLY 116, FRENTE AL PARQUE DE ALBEAR.

SE GRADUA LA VISTA POR CORREO. PIDA CATALOGO.

1465 Ab.-1

Aprenda a CHAUFFEUR y tendrá un porvenir

Un buen Chauffeur gana muy buen sueldo y tiene una ocupación agradable y lucrativa.
No pierda esta oportunidad. Hemos establecido un nuevo curso "especial" por ($ 30-00 Cy.)

Escuela de Chauffeurs de la Habana. Director Albert C. Kelly.
SAN LAZARO 249.—HABANA.
C 4251 1-t 2 7-d 3

EL MEJOR LAXANTE, DIURETICO Y SOLVENTE DEL ACIDO URICO
Salvitae
PARA LA GOTA, EL REUMATISMO, EL ESTREÑIMIENTO, EL DOLOR DE CABEZA, LA BILIOSIDAD, LA INDIGESTION, LA DIABETES, EL MAL DE BRIGHT
De Venta en todas las Droguerías y Boticas Principales.

PASTA PECTORAL del DR. ANDREU
PARA ALIVIAR SIEMPRE Y CURAR LA TOS
El alivio es tan inmediato que la TOS del resfriado se cura casi siempre al concluir la primera caja.
En las FARMACIAS
1496 Ab.-1

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de Paris.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

BUENAS NUEVAS
para los dispépticos.
El remedio que tanto éxito ha tenido en Europa, Stomalix, cura cuando otros fallan.
Importa nuevo vigor digestivo á estómagos debilitados. Está preparado por un médico afamado. Lo recetan los médicos. Sus propiedades curativas son asombrosas. Es agradable de tomar y absolutamente inofensivo. Cura la flatulencia, la acedía, las náuseas, los desarreglos intestinales, las palpitaciones, el estreñimiento y demás desórdenes provenientes de un estómago descompuesto.
ELIXIR ESTOMACAL
STOMALIX
SAIZ DE CARLOS
tiene la eficacia y las propiedades que jamás se han combinado en ninguna otra medicina.
Es un nuevo santo y seña para llegar al completo restablecimiento, que se ofrece á cuantos padecen del estómago.

Purgatina SAIZ DE CARLOS. Cura el *extreñimiento*, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos *biliosos, la plenitud gástrica*, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATINA que es un tónico laxante, suave y eficaz.
De Venta: Farmacias y Droguerias.

J. Rafecas y Ca., Obrapia 19. Unicos Representantes para Cuba.

LA PRENSA

¡Cuántos artículos se habrán publicado, cuántos discursos se habrán pronunciado, cuántos almuérzos y banquetes se habrán celebrado por la unión de los liberales!

Y cuando Gómez y Zayas se iban a tocar, aparecían más alejados. Cuando la reorganización estaba al cuajo, la madeja liberal se presentaba más embrollada y enmarañada.

Tantas vueltas inútiles se han dado al ovillo de la unión, que el Lugarteniente de Zayas, Juan Gualberto Gómez, cansado ya de estirar y aflojar ha predicado que lo mejor es romper francamente el nudo y restablecer la separación definitiva de los liberales contendientes.

Y escribe *El Mundo*:

Hay que aplaudir la sinceridad y virilidad que tanto "realzan" las declaraciones hechas en "Gráfico" por el hombre de Estado del zayismo. Ya está cansado, aburrido el país de esta farsa, de esta mentira convencional que se traen los liberales, presentándose unidos, cordialmente unidos, cuando, en realidad, se hallan desunidos, cordialmente desunidos. Proclamándolo así en altas voces, con serenidad, pero con firmeza, el distinguido periodista, presta un buen servicio a su partido y al país. Al primero, porque le señala su crisis tal cual es. Al segundo, porque le llama la atención acerca del estado de descomposición en que se encuentra uno de sus intrumentos de gobierno, el partido liberal. No alza, no, pendón de rebeldía, pendón de guerra el ilustre lugarteniente del señor Zayas. Lo que hace es exponer una situación, un estado de cosas. Lo que, en el fondo, quiere el señor Gómez es poner fin a la política de las falacias, dé los engaños mutuos. No quiere que los liberales sigan engañándose los unos a los otros.

¿Y esta llamada a la separación del Partido Liberal no será otro recurso ingenioso de los sagaces políticos Zayas y Juan Gualberto Gómez? ¿No será una lección objetiva para probar que puestos en sus respectivos campos miguelistas y zayistas, acabarán de convencerse de que las fuerzas respectivas (muy respetables por cierto) de uno y otro no son bastantes para la victoria? ¿No querrá demostrar Juan Gualberto Gómez que esta separación de miguelistas y zayistas es el camino más franco y más firme para la unión de los liberales?

¿Este anuncio de separación liberal no será algo parecido al anuncio de la retirada de Zayas?

***

Pero están equivocados cuantos creen que los liberales están divididos. No hay tal división.

Leamos *La Lucha*:

La oposición en general, nosotros mismos muchas veces, nos empeñamos en decir que el partido liberal está dividido, que marcha hacia la atomización, y mil otras cosas por el estilo que bien miradas demuestran un desconocimiento absoluto de lo que pasa en la mencionada agrupación.

El partido liberal no está dividido, no señor. No hay tal disociación de sus elementos. Ni ahora ni nunca ha podido decirse en extricta verdad que los liberales han roto el vínculo que los unía.

Lo que sucede es que andan desperdigados, que se mueven sin rumbo, y que desde que José Miguel no gobernó con ellos, sino con un grupito de sus elegidos, la gente liberal anda dando traspiés, dirigiéndose hoy al Norte, mañana al Sur, etc.

Los liberales, los verdaderos liberales jamás hemos dejado de serlo, ni se nos ha ocurrido pensar que se dude de nuestro liberalismo. El partido no sufre las conmociones que todos conocemos más que por la desgracia que tiene de que militen en sus filas media docena de ambiciosos, sin otro programa que el de la satisfacción de sus vanidosos deseos y el de su adelantamiento personal.

Los liberales están unidos, muy unidos, pero "andan desperdigados." Los liberales están unidos, pero unos van con Gómez y otros con Zayas, éstos con Eusebio Hernández y aquéllos con Machado; los de acá con Asbert y los de allá con Pino o García Vélez.

Todos son sincera y fervientemente liberales.

Y todos andan mútuamente a las greñas, cuando llega la ocasión.

¡Y llega tantas veces!

Sea por la importancia política que encierran las ya comentadas manifestaciones de Juan Gualberto Gómez o porque no abundan otras materias de qué tratar, ello es que no hay apenas periódico que no les dedique su artículo correspondiente.

"La Discusión," a quien todo lo referente a Zayas y a sus amigos le interesa ahora vivamente, estima de gran oportunidad y acierto las observaciones del señor Gómez.

Dice en su editorial:

El rompimiento en toda la República de esa precaria y falaz unión de los liberales, no envuelve la amenaza de ningún riesgo para la normalidad de nuestra política nacional. Renunciemos a lo que entre nosotros parece un ideal irrealizable: la consolidación de un partido "iberal" frente a otro "conservador." Debemos preferir que con fisonomía homogénea, organización propia y disciplina efectiva, se apresten a las luchas cívicas el "Partido Liberal Zayista" y el "Partido Liberal Miguelista," a que se prolongue una confusión caótica y una realidad que contrista y llena de amargura el espíritu del señor Juan Gualberto Gómez. El sistema de "representación proporcional" en que se base el régimen electoral vigente en nuestra patria, viene a alejar el único serio obstáculo que se suscita a la multiplicación de las agrupaciones políticas en los países de vida constitucional. Ningún matiz de opinión queda excluído de su debida representación en las jornadas del sufragio, conforme a lo que representen sus votos. Esa es la esencia del sistema electoral, que escogió la Comisión Consultiva.

Si fuéramos maliciosos, sospecharíamos que "La Discusión," vocero conservador pensó al escribir su editorial en la ya vulgarísima máxima maquiavélica: "Divide y vencerás."

Para su partido será siempre una ventaja que los liberales anden divididos.

Es verdad que actualmente lo están de hecho.

Pero siguiendo los consejos de Juan Gualberto Gómez lo estarían oficial y definitivamente.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de **E. W. BROVE** se halla en cada cajita.

De la "Gaceta"

SERVICIOS TERMINADOS.—PATENTES DE INVENCION.

—Declarando terminados los servicios del señor Jhon H. Allen, Ingeniero de Tercera Clase, Auxiliar del Químico en el Laboratorio, afecto a la Comisión Investigadora de las Obras del Alcantarillado y Pavimentación de la Ciudad de la Habana.

—Concediendo privilegios de invención a "The Gregg Company Limited", como cesionaria del inventor señor Otis T. Gregg, por "Mejoras en armazones de wagones"; al señor Horacio Zarza y Hernández ,por "Un aparato Hidráulico para elevar agua por medio del aire comprimido"; al señor Jacinto González Sigarroa, por "Un Procedimiento de mixtura para construír pavimentos"; al señor Rogelio Ruíz de Lavín y Cadalso, por "Un procedimiento dedicado a imitar las plantas gramináceas al carey"; al señor Francisco Tores Mérida, por "Un reloj anunciador opaco y lumínico".

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—De Guanabacoa, a Juan Núñez, José Ortega, Carlos Botella, sus herederos o causahabientes y Luis Llorens y Ferrezuelo. De Cienfuegos, a Jacinto Quiñones. De Bayamo, a Francisco Tamargo.

Juzgados Municipales.—Del Norte, a Rogelio Gión.

La protección la infancia

EL CONGRESO, RECIENTEMENTE CELEBRADO EN LONDRES, DESIGNO ESTA CIUDAD DE LA HABANA COMO EL BUREAU CENTRAL DE LA AMERICA LATINA.

En el año 1904 se constituyó en París la "Unión Internacional de Protección a la Infancia," designándose a Bruselas para el establecimiento del Bureau Permanente.

Dicha institución organiza Congresos cada cuatro años, y el próximo ha de celebrarse en la ciudad de Londres del 27 de Septiembre al 1o. de Octubre de 1915.

El anterior se celebró hace cuatro años en Berlín, y en él se tomaron importantes acuerdos, que están próximos a llevarse al terreno de la práctica.

La moción presentada por los delegados de Cuba al III Congreso, es la siguiente:

"Berlín, 12 de Septiembre de 1911.

Los Delegados de Cuba al III Congreso para la Protección de la Primera Edad (Gotas de Leche), tienen el honor de presentar al Bureau Permanente, para su estudio, la conveniencia de establecer una Delegación en América que, bajo la dependencia y dirección de dicho Bureau, estaría encargada de la propaganda en el Nuevo Mundo y de todo lo que el Negociado crea necesario.

En caso de que esta indicación fuera bien acogida, verían con gusto que la Delegación—que podría ser el mismo Comité Nacional de Cuba—fuera establecida en la Habana, pues estiman que la Habana, por su posición central en América y sus facilidades de comunicación con los países del Continente, puede secundar eficazmente los importantes trabajos del Bureau Permanente.

Los Delegados de Cuba ofrecen a este fin el apoyo y el concurso del Gobierno de la República de Cuba."

Al doctor Ramos se le ha nombrado para que represente a Cuba en el próximo Congreso de Londres, y a él llevará, probablemente, la sanción de nuestro Gobierno, que ya ha sido pedida por conducto de la Secretaría de Estado, así como el apoyo prestado por el doctor Guiteras, Director de Sanidad, que entiende es asunto de suma importancia para nuestro cuerpo médico la instalación del Bureau Central en la Habana.

En la ratonera

A la voz de ¡ataja! fueron detenidor por el vigilante 37, Angel César Rivero, de Esperanza 8, y José Cárdenas Jiménez, de Falgueras 7, por haberle hurtado a Lino Martínez Losada de Belascoaín 7, un corte de flus que vale $10 moneda americana.

A Rivero se le ocupó lo hurtado, siendo remitidos ambos al vivac.

Al Sr. Secretario de Obras Públicas

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido señor:

Ruego a su nunca desmentida bondad, se tome la molestia de dispensar el favor de dar publicidad en su decano periódico, a la copia que le adjunto de la instancia que hemos dirigido los que la suscriben, al señor Secretario de Obras Públicas, mi consecuente amigo Don José R. Villalón, a fín de hacer llegar al ánimo de tan digna persona, acceda a nuestra justísima petición.

Dándole, señor Director, las más expresivas gracias por su señalada atención, una vez más tiene el honor de ofrecerse de usted atentamente su afectísimo, S.S.

Gumersindo Sáenz de Calahorra.

Habana 30 de Marzo de 1914.

Señor Secretario de Obras Públicas.

Honorable señor:

Gumersindo Sáenz de Calahorra, propietario, vecino de esta capital, en la calle Santos Suárez número 49, y los demás que suscriben la presente, dueños de las casas situadas en la calle de Estevez, números 85, 87, 89, y 91, ante usted comparecen y dicen:

Que en la calle de Estevez, se acaban de colocar los contenes, para seguidamente construír las nuevas aceras, habiendo quedado tan bajos de la antigua, en la cuadra comprendida entre las de Fernandina y San Joaquín, que forman en su centro una notable hondonada, por lo que resulta defectuosa la citada cuadra y nuestras casas sumamente altas, no existiendo extructura ni ornamento público, acarreando perjuicios a la propiedad, que la Secretaría a su digno cargo debe tratar de evitar, toda vez que no es necesario bajar la cuadra, antes al contrario, a la simple vista pide subirse.

No hay más que tirar un cordel, desde la esquina de Fernandina a la esquina de San Joaquín, para demostrar que el centro de esa cuadra, baja más de un metro, por lo que los trabajos se han ejecutado al revés de lo que es menester, con perjuicio, como dejamos dicho, del ornato público y de los propietarios que recientemente han construídos sus edificios a la altura en que se decía quedaría la calle después de pavimentada.

En la alineación de esa cuadra, no se ha tenido en cuenta el daño que habría de causar a las citadas casas números 85, 87, 89, y 91 de la calle de Estevez, por lo que es muy conveniente, que usted señor Secretario de Obras Públicas, se tome la molestia de hacer personalmente una visita a dicho lugar, fijándose especialmente en la hoyada que forma frente al callejón de Santa Rosalía, y, convencido de lo expuesto, le rogamos, encarecidamente, se sirva disponer sean elevados los contenes a la altura conveniente, antes de que empiecen a pavimentar y a construír las nuevas aceras, de lo contrario, en vez de hermosear la ciudad, lo que se hará es afearla. Hoy se está a tiempo de corregir esos defectos, pues al bajar la calle para pavimentarla, tienen que demoler las aceras antiguas, debilitando con ello los cimientos de las casas de nueva construcción, que como fácilmente se comprende, las aceras actuales que hay que demoler, son parte del sosten de los cimientos de esos nuevos edificios.

POR TODO LO EXPUESTO

Suplicamos a usted, que teniendo en consideración nuestras justas quejas y no siendo necesario bajar la calle de Estevez, en la cuadra comprendida entre las de Fernandina y San Joaquín, se digne ordenar se eleven los contenes a la altura conveniente, en la cuadra citada, para que no forme hondonada, ni quede defectuosa, evitando a la vez perjuicios a la propiedad y a los propietarios.

Esperando ser atendidos y complacidos, por el dignísimo señor Secretario de Obras Públicas, tenemos el honor de elevarle la presente instancia.

De usted atentamente,

Gumersindo Sáenz de Calahorra, José Cuervo, Mariano Larín, y José Lage.

HALLAZGO NUMISMATICO

En el pueblo de Retortillo (España,) el señor don Alejandro García ha sido sorprendido felizmente por el hallazgo de una moneda de oro de gran valor numismático.

Retortillo es una aldea pequeña situada sobre una pequeña colina, muy cerca de la vega que riegan los ríos Ebro e Izarilla y que dista de Reinosa cerca de cuatro kilómetros.

En esta aldea, que según las crónicas históricas fué en la época romana la ciudad más importante de los cántabros, conocida por el nombre de "Julióbriga," se han hecho antes de ahora interesantes descubrimientos arqueológicos y numismáticos, pertenecientes todos ellos a los tiempos en que Roma se enseñoreaba del mundo.

HURTO

Daniel Avila Otahola, vecino de Villegas 105, denunció que al regresar a su habitación, se la encontró abierta, notando la falta de veinte pesos en distintas monedas, varias fracciones del billete 11,355, para el próximo sorteo y ropas y otros objetos ascendentes a $ 37.

El denunciante sospecha que el autor lo sea un individuo nombrado Juan González, vecino de Bernaza entre Teniente Rey y Muralla, cuyo individuo frecuenta amenudo su casa.

PARA ANEMIA
EMULSIÓN DE ANGIER

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de MAGNESIA SARRÁ le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 ctv.

Droguería SARRA y Farmacias.

¿Alguno de los niños está pálido, delgado, delicado? Recomendamos con empeño la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Enteramente exenta de alcohol. Hace sangre rica y roja.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO
ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIEN MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizos, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenes en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenes. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería

EL DOS DE MAYO
de N. BLANCO
HABANA--.ANGELES N 9.
1447 Ab.-1

VERMIFUGO DE B·A FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1827.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
B. A. FAHNESTOCK CO.
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, de coronas, cruces etc.

Rosales, Plantas Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno.
Teléfono B-07 y 7029.-Marianao
C 1252 alt. 13-19 Mx.

ORINA
Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible

COMPAÑIA PETROLERA
"LA FORTUNA"

Constituida en Phoenix Ariz., U. S. A., bajo las leyes de los Estados Unidos de América.

CAPITAL SOCIAL: $150,000, dinero americano, divididos en 300,000 acciones con un valor nominal de 50 cts. cada una.

UNA MAGNIFICA INVERSION

El tomar acciones en la Compañía Petrolera "La Fortuna" no es tomar un billete en cualquiera Lotería. En éstas, se compra el billete y si no se compra el número que la suerte premió, se pierde todo el dinero sin esperanza de recobrarlo nunca; no hay estudios previos, no hay cálculos de probabilidades, ni antecedentes, ni nada; se acierta o no.

El comprador de acciones de la Compañía Petrolera "La Fortuna" tiene en mano un buen negocio, en el que los antecedentes abundan, en el que los hombres de ciencia han visto correr abundante el líquido precioso en las entrañas de la tierra; en el que el cálculo de las probabilidades se eumenta, al escoger los terrenos en zonas en los que el petróleo al brotar ha hecho inmensamente ricas a muchísimas personas.

El comprador de acciones de la Compañía Petrolera "La Fortuna," no corre nunca el riesgo de ir a un fracaso a la pérdida de su inversión.

UN BRILLANTE PORVENIR

Lector: No deje usted de invertir el dinero de su ahorro en la compra de acciones de "La Fortuna." El costo es muy corto, 50 cts. por cada acción. Tome según susu posibilidades, diez, ciento o mil acciones, y tendrá con el tiempo una fabulosa ganancia en relación a su inversión.

No espere comprar muchas acciones de una vez; emplee su ahorro, grande o pequeño, pero empléelo; donde pueda producirle utilidades, que teniéndolo guardado, nunca prosperará ni llegará a poseer una fortuna.

LAS GANANCIAS

Para demostrar lo que puede valer una acción de petróleo de una Compañía bien organizada, daremos como ejemplo que las de las "Huasteca Petroleum Co," que opera en México se emitieron a 40 centavos y hoy su valor real supera a 300 pesos oro.

La Mexican Oil Company se emitieron hace mes y medio a 80 centavos y hoy se venden a 15 pesos y así otras muchas que pudiéramos citar.

COMO SE GANA EL DINERO

Sólo hay dos medios de ganar dinero, uno adquirido por el propio trabajo. El otro, ganarlo por medio del trabajo, la ciencia, la actividad y el esfuerzo de otros. "La Compañía Petrolera La Fortuna," ha puesto ya todos los medios para llegar al fin. Ha estudiado los terrenos, los ha adquirido, los ha puesto a la disposición del público.

Nosotros tenemos fe en que la Compañía Petrolera "La Fortuna" constituirá un éxito.

Nuestros amigos han tomado muchas acciones.

Nuestros parientes han invertido dinero en "La Fortuna."

Nosotros mismos hemos puesto nuestro dinero y nuestro trabajo a la disposición de la Compañía. Haga su pedido de acciones hoy.

Las utilidades, las repartiremos en las proporciones que corespondan.

Nosotros, además del Capital, trabajaremos para usted con eficacia y buena fe.

Usted recibirá la recompensa a su inversión.

Los beneficios serán mutuos.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE: A. B. DIAZ, ANTES INSPECTOR DE LAS ESCUELAS DE MEXICO.

VICE-PRESIDENTE: H. B. EWER, CONTRATISTA.

SECRETARIO: LUIS PEREZ, INDUSTRIAL.

INGENIERO: ALFREDO CAMPANELLA, PROFESOR DE GEOLOGIA EN LA ESCUELA DE INGENIEROS DE JALISCO, MEX.

Invitamos al público a visitar nuestras Oficinas en la Habana, en donde se proporcionará folleto, mapa y toda clase de datos y pormenores de esta Compañía.

A las personas que no pueden venir a nuestras Oficinas se les mandará libre de porte el folleto y mapa.

VALOR DE LAS ACCIONES: $0.50, dinero americano.
Se venden en lotes de 10, 50, 100 ó más acciones.

COMPAÑIA PETROLERA
"LA FORTUNA"

Agencia en la Habana: TENIENTE REY 14, edificio de Romagosa.

SOLICITAMOS AGENTES HONORABLES Y CON REFERENCIAS

C 1570 1-7

Crónicas del Puerto

EL "STEIGERWALD"

El vapor alemán "Steigerwald" entró en puerto ayer tarde, procedente de Veracruz, Tampico y Puerto Méjico, conduciendo carga general y setenta y dos pasajeros, de ellos 27 para la Habana.

Entre el pasaje de cámara para esta capital, figuraban:

Don Federico Vidal, contador del crucero español "Carlos V", que viene a la Habana a recoger en la Legación de España la paga de la dotación del mencionado barco.

El ingeniero mejicano señor Eduardo de Argüelles, que va para los Estados Unidos y de allí emprenderá viaje al Brasil, donde dirigirá la construcción de un ferrocarril.

El químico señor Manuel Flores García.

Y las artistas Esperanza Real, Amalia Rodríguez, Emma Roldán y Virginia Esquindeus.

De tránsito para España van:

El Cónsul de Méjico en Belfast, señor Leoncio García Roble, y el vicecónsul en Berlín, señor Antonio Garciga.

EL "CATALINA"

Despachado para Barcelona y escalas, salió ayer tarde el vapor español "Catalina".

EL "JULIAN ALONSO"

Este vapor cubano se hizo a la mar ayer con rumbo a Key West, llevando carga general.

EL "GOVERNOR COBB"

El vapor correo americano "Governor Cobb" llegó ayer tarde de Key West, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

En Hatucy

En la madrugada del 3 de Abril dos individuos asaltaron la tienda que tiene en el poblado de Hatuey el comerciante Simón Gau y cargaron con la cajita de caudales.

Los ladrones fueron descubiertos oportunamente y perseguidos a tiros por el dueño de la tienda, la policía y los vecinos.

Abandonaron la caja sin poder sustraer el efectivo que contenía.

Avisada por telégrafo la guardia rural del pueblo de Martí, salió al encuentro de los deslincuentes y capturó a uno de ellos.

VIDA OBRERA

EL CONGRESO NACIONAL OBRERO. — LOS OBREROS SECUNDAN A LA COMISION GESTORA.

La idea de organizar un Congreso Nacional Obrero, donde estuvieran representados todos los obreros de la República, fué acogida con entusiasmo por todas las entidades obreras.

En todo el país se apresuraron los gremios obreros, a secundar la idea, y los trabajadores que no estaban asociados, empezaron a formar sus gremios para que los representen en el mismo.

El señor Pedro Roca, Presidente de la "Asociación Cubana" para la protección legal del trabajo, recibe todos los días múltiples adhesiones.

Para tener representación en el Congreso Obrero, y secundar los estudios de la Comisión de Asuntos Sociales, se organizarán rápidamente los tabaqueros: en un mes escaso se han organizado más de veinte talleres, algunos de gran importancia, y los demás están en vías de organización.

En la última reunión de la comisión gestora se estudió el programa y bases que han de regir en la Asamblea Nacional.

Para conocimiento de las bases y programa a las entidades obreras adheridas a la idea, y a las que aún no lo han hecho, le serán remitidas copias al efecto, con bastante antelación.

Pasan de cuarenta las comunicaciones recibidas de los centros y gremios de trabajadores, Las últimas recibidas son de "La Asociación de Agricultores de la Isla de Cuba," de San Antonio de los Baños. Liga Obrera de Placetas. Sociedad de Socorros Mutuos de Barberos y Peluqueros de Santa Clara.

LOS OBREROS DE "LAS TRES CORONAS."

En el cine Terminal se reunieron los obreros de "Las Tres Coronas", para discutir el proyecto de reglamento de la Sociedad de Resistencia de aquel taller.

En esta fábrica se prohibió el uso de la tribuna para los efectos de la organización, y en vista de ello determinaron reunirse fuera del taller los operarios del mismo.

LA UNION DE REZAGADORES.

El domingo celebró junta esta Sociedad; en la misma tomaron posesión de sus cargos, los delegados de la Unión de Rezagadores en los distintos talleres de la Habana.

Presidió el señor González. Estaban presentes 30 delegados.

El presidente al darles posesión, les dirigió la palabra, explicándoles los deberes que contraen los delegados, para con la "Unión," siendo los llamados a velar por el prestigio de la Sociedad, y cumplir fielmente los estatutos de la misma.

Al terminar la toma de posesión, empezó la junta de Directiva.

El secretario señor Alvaro Busto, leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El secretario de correspondencia dió lectura a distintas comunicaciones: una del delegado en la fábrica de "Fonseca," en la cual informa que aquella casa accedía a lo solicitado por la Unión, que era entrada al trabajo a las seis de la mañana, y salida del mismo a las cinco de la tarde, colocación de una reja en el departamento del trabajo, y el permiso para usar espejuelos a aquellos que lo necesiten.

Se tomaron otros acuerdos de pequeña importancia.

LOS ESTIBADORES

En Acosta número 6, se reunieron los estibadores, siendo pequeño el local para dar cabida a todos los jornaleros de Bahía que acudieron al local, dada la importancia de los asuntos que se iban a tratar.

El señor Pedro Roca presidió la asamblea; empezó pronunciando un discurso sobre la debatida Orden Militar número 71, que hace tiempo vienen defendiendo. Hizo un resumen de los trabajos llevados a cabo sobre este punto, el juicio favorable a sus intereses que han hecho todos los abogados con quien se consultó, y el mismo que ha merecido en todos los consejos de Secretarios en que se trató.

El secretario dió lectura a un escrito, que fué enviado hace seis meses, al Presidente de la República.

Para ilustrar a la asamblea se dió lectura a varias ediciones del DIARIO DE LA MARINA, y de otras de "La Lucha" del año 1901, correspondientes al mes de Marzo.

El señor Roca, propuso que se declarase en receso la asamblea, hasta la llegada del general Menocal reanudándola entonces, para continuar sus gestiones cerca del mismo, ya que sólo falta que él le dé su aprobación. Así se acordó.

Se propuso enviar al Honorable Presidente un telegrama, dándole cuenta del acuerdo. Fue aprobado por unanimidad.

Se acordó pasar telegramas a todos los gremios similares, para que apoyen una acción conjunta en este problema de los estibadores.

Se acordó, en definitiva, que tan pronto llegue el señor Presidente, se congreguen todos los estibadores en el mismo local, con el fin de acordar pedir ponga su firma al Decreto que esperan, por estar informado favorablemente por el Consejo de Secretarios. A hora muy avanzada terminó la junta.

LOS SASTRES EN "MARTE Y BELONA."

A las ocho y media se reunió el "Gremio de Sastres," en los altos del café "Marte y Belona," en junta general ordinaria.

Presidió el señor Trinidad Estrada, y actuó de secretario el señor Ladislao Pérez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se leyó el balance trimestral.

Se dió cuenta de una comunicación de la "Asociación Cubana para la protección legal al trabajo," invitándoles para concurrir al Congreso Nacional Obrero. Se acordó que la Directiva resuelva de conformidad con lo que hagan otras sociedades obreras.

Se leyó una comunicación de la Comisión de Asuntos Sociales, remitiendo el cuestionario sobre el paro forzoso.

Esto dió origen a una animada discusión. Los señores Agustín Rodríguez y Manuel Pérez, se opusieron, estiman que envuelve cuestión política.

El señor Anselmo Alvarez, y el señor Jesús Ponte están de acuerdo en que se conteste. Se acordó que sea contestado por la junta Directiva.

Se nombró una comisión de glosa, compuesta de los compañeros Manuel Pérez, Salvador Méndez y Anselmo Alvarez.

En asuntos generales se dió cuenta de otros asuntos de interés.

LOS OBREROS DE HENRRY-CLAY

En el teatro Apolo se reunieron ayer los operarios de esta fábrica, acordándose el nombramiento de una comisión para redactar un reglamento.

Quedó ésta integrada por los señores José Faja, Cecilio Murgado, Antonio Castells, Antonio Ruibal, Carlos Aguila, Sebastián Miranda, Ceferino, Redondo.

LOS TABAQUEROS DE "VILLAR Y VILLAR". — LA REUNION DE AYER.

En Zulueta número 28, se reunieron ayer tarde los torcedores de "Villar y Villar," para discutir el reglamento de aquella fábrica.

Presidió la reunión el señor José del Carmen Poveda. Actuó de secretario el señor Roque Izquierdo y Enrique Fernández.

Se dió lectura al proyecto de bases y reglamento, aprobándose con pequeñas modificaciones.

La base segunda tiende a que se gestione por todos los medios que estén al alcance, con los demás talleres organizados en forma análoga, la adquisición de un local para Círculo Obrero, así como la creación de un órgano en la prensa.

La base cuarta se refiere a la reglamentación del aprendizaje, y al mismo tiempo procurar que al niño cubano se le abran nuevos horizontes que le permitan desarrollar sus facultades, hoy limitadas en gran parte, en lo que se refiere a la industria del tabaco.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Gobernación

En la finca "Doria," barrió Aguada, en Vueltas, se quemaron también 15,000 arrobas del mismo producto.

Este fuego se cree intencional.

FRACTURA

Al caerle encima una cárreta a Ramón Carvajal, trabajador de la finca "Charco Hondo," en Vueltas, le fracturó una pierna.

En el barrio de "Jabacoa," Rodas, los hermanos Sabino y Alejandro Chenriemo, con motivo de una broma de mal género sostuvieron reyecta con Gervasio Rojas, causándole el primero a éste heridas graves en el vientre por proyectil de arma de fuego.

Sabino resultó levemente herido en la mano izquierda y Alejandro con un navajazo en el pecho.

SUICIDIO

La policía especial de Gobenación en Manzanillo telegrafió ayer al departamento referido dando cuenta de haberse suicidado en dicho punto la señorita América Franco Bermúdez, quien tomó tan fatal resolución por contrariedades amorosas.

DOS HERIDOS

El Gobernador provincial de Pinar del Río, en telegrama dirigido ayer a la Secretaría de Gobernación dice que en riña habida en el poblado de las Martinas, en aquella provincia, entre Miguel Rodríguez y Pedro Cruz, resultaron ambos con heridas de cuchillo.

Secretaría de Hacienda

LA ESCRITURA DEL EMPRESTITO.

Ha sido redactada y firmada una nueva escritura del empréstito de 10 millones de peso, como ampliación y aclaración de la primitiva.

En la nueva escritura se estipula que los pagos de los intereses que habían sido acordados en la plaza de Francfort, se transfieren a la plaza de Hamburgo, además de las plazas de París, Londres, Nueva York y demás consignadas anteriormente.

Esta modificación ha sido hecha a solicitud de la casa de Morgan.

Secretaría de Agriculture

MARCAS DE GANADO

Se han expedido a favor de los señores Miguel Milián, Eligio Rivero, Lorenzo Piñón, Rafael Gómez, Irene Arias, Justo Quesada, Joaquín Miranda, Rafael Pichardo, Donato Gálvez, Manuel Ignacio de Varona, Juan R. Quesada, Francisco Cuesta, Lesmes Valdivieso, Julio Milán, José Salas, Melacio Ginarte, Manuel Rodríguez, los títulos de propiedad de las marcas que para señalar ganado les fueron otorgadas.

Se ha ampliado para más de 50 cabezas de ganado, el uso de las marcas que se otorgaron a los señores Juan Miguel Jiménez Gómez, vecino de Santa Clara y José Gómez González, vecino de Camagüey.

Del Municipio

EL JUEVES Y VIERNES SANTO.

El Jueves y Viernes Santo, días en que se conmemora la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, no habrá trabajo en las oficinas Municipales.

Aunque este asueto no se concederá con carácter oficial, el Alcalde, respetando la tradición, se propone ordenar que no se descuenten los haberes de esos días a los empleados que no concurran a dicha oficina.

LA EXPOSICION GANADERA.

El Alcalde ha puesto a disposición del Secretario de Agricultura la Banda Municipal para que la utilice en cuantos actos sean necesarios con motivo de la inauguración de la Exposición Ganadera.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Canto, don Juan Capote; en Santiago de Cuba, don Andrés Rodríguez y González; en Cienfuegos, don Venancio Suco y Blanco; en Cárdenas la señorita Carmen Cárdenas y Padrón, y en Matanzas, don Alberto Egaña.

Un Verdadero Alimento Medicinal

La OZOMULSIÓN le robustecerá si esté quebrantado de Salud

La **Ozomulsión** es un alimento medicinal puro y reconstituyente para las personas debilitadas o propensas al enflaquecimiento, porque crea carnes y sangre y renueva los tejidos emaciados. Es muy digerible y asimilable en el sistema, así como agradable al paladar. No puede decirse otro tanto de las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

Con la **Ozomulsión** se obtienen bien pronto resultados sorprendentes. Empieza a sentirse su eficacia en el sistema desde las primeras dosis, notándose la mejoría cada día que pasa. Las personas de constitución débil y enfermiza, anémicas, pálidas y faltas de carnes, ya sean niños, jóvenes o ancianos, de cualquier sexo, podrán fortalecerse, adquirir carnes, sangre y vigor tomando la

OZOMULSIÓN

Esto se ha demostrado en miles y miles de casos en todos los países y bajo todos los climas. La **Ozomulsión** no es un experimento, sino un alimento medicinal de reconocida fama y muy recomendada por los médicos. El Aceite de Hígado de Bacalao más puro de Noruega, en combinación con los Hipofosfitos de Cal y Sosa y la Glicerina, de que se compone la **Ozomulsión**, reunen en sí todas las cualidades indispensables para fortalecer el organismo y para precaverse contra las enfermedades y epidemias.

La **Ozomulsión** es el gran medicamento contra las enfermedades de la sangre, el reumatismo y la gota, la tos, la tuberculosis, el catarro y toda enfermedad conducente a la debilidad general y prostración. Tonifica los nervios y es un medicamento nutritivo y reconstituyente sin igual para los niños, así como para las jóvenes al entrar en la edad de la pubertad, y para las mujeres durante la edad crítica.

En los casos de personas de edad avanzada, en que generalmente se experimenta debilidad y cansancio, con el uso de la **Ozomulsión** se fortalecerán sus órganos vitales, y conseguido esto, es natural que pueden prolongar la vida por mayor número de años.

La **Ozomulsión** está recomendada por los médicos.

Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuarterones hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica.

Enviaremos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

Marca de Fábrica

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los

HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la **Neurastenia, Cloro—Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo, Linfatismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.**

BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA

Peligro Entre Los— 40 y 50 Años

En ningún otro tiempo está la mujer más propensa á sufrir física y mentalmente como cuando le llega la "Edad Crítica" ó "Cambio de Vida."

El problema estriba entonces en la habilidad de adjustar el sistema á las nuevas condiciones.

Algunos de los síntomas del malestar nervioso que se experimenta son aquellas sensaciones terribles como de llamas interiores que parecen afluír toda la sangre al corazón hasta que este órgano parece que va á explotar y aquel desvanecimiento que se siente después el cual viene acompañado de escalofríos, en cuyos momentos se llega á creer que el corazón va á dejar de latir para siempre.

El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

fué preparado para llenar las necesidades del sistema de la mujer en este terrible período de su vida y todas las mujeres que lo toman pasan por este cambio con seguridad y sin sufrimientos.

Munford, Alabama.—"Estaba tan nerviosa y débil cuando llegó la "Edad Crítica" que temía morir á cada momento. Mi marido tuvo que poner pedazos de goma en los quicios de las puertas pues el menor ruído me afectaba muchísimo.

"Tenía también dolores de espalda y sensación de llenura en el estómago. Leí que el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham era recomendado para estos casos y compré una botella. Me causó tanto provecho que seguí tomándolo y me dí perfecta cuenta de que sus reclamos son sinceros. Recomiendo el Compuesto Vegetal á todas las señoras que sufren como yo sufrí."—Sra. F. P. Mullendore, Munford, Alabama.

Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente á Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

Una anciana desvalida

Desde hace mucho tiempo se encuentra sumida en la miseria y completamente desamparada, la respetable señora doña Celia Martínez, viuda de Horno.

A diario, la anciana desvalida tiene que recorrer las calles de la Habana, del Vedado y Jesús del Monte, pidiendo una limosna para poder llevar algún alimento al único hijo que tiene, el cual se halla enfermo.

La señora Martínez, que en otro tiempo estuvo en muy buena posición y que hoy está en situación realmente desesperada, merece que la socorran las personas caritativas.

Los seres bondadosos que deseen auxiliar con alguna limosna, a la infortunada dama, pueden dirigirse al domicilio de esta, Tulipán 13, Cerro, o a la redacción de este diario.

Sucesos

UN LIO

Elisea Govín y Gasolo de Zapata esquina a Paseo, participó en la décima Estación que su amante Francisco Campos Suárez, del mismo domicilio, le rompió varias piezas de ropa de su propiedad que estima en cinco pesos.

Dice Campos que es verdad lo manifestado por Elisea, agregando que le rompió la ropa ya que él la ha comprado y se ha enterado que Elisea lo va a abandonar.

MAL CICLISTA

En el segundo Centro de Socorros, fué asistido de varias contusiones en la cara y en el antebrazo izquierdo, José Benedit Casañas, de Marqués González y Neptuno.

Dice José que dichas contusiones las recibió al caerse de una bicicleta que montaba por Jesús Peregrino y Marqués González.

CARRERO QUE PEGA

El vigilante 838 arrestó a Francisco Nieto Paredes, carrero y vecino de "La Tropical" por haber maltratado de obras a Alfredo Amigo y Paredes vecino de Columbia, causándole una contusión en la región parietal izquierda.

SE EMBRIAGO CAMILO

El vigilante de Obras Públicas número 63, J. Prieto condujo a la sexta Estación a Camilo Mariano García de Angeles 18, por estar escandalizando y hallarse en completo estado de embriaguez alcohólica en Corrales y Figuras.

Fué remitido al Vivac.

CON AGUA CALIENTE

Al volcársele un jarro que contenía agua hirviendo, en su domicilio, sufrió quemaduras menos graves, en el pie izquierdo, Amparo Oro Moreno, de Maloja 84.

MUJER LADRONA

El vigilante 372, arrestó ayer en su domicilio a Magdalena Canasco Vauna, vecina de la Quinta del Obispo, por ser la que en días pasados le sustrajo, a Esteban Sigloff, de 10 número 9, (Vedado,) trece pesos americano.

Fué remitida al vivac.

DE UNA ALCANCIA

Eduvigis Valdés y Valdés, de Peñalver 83, manifestó a la sexta Estación que de una alcancía que tiene en su domicilio, le llevaron ayer, tres pesos plata sospechando que el autor sea un individuo nombrado Eduardo Montejo, ignorando su domicilio.

EN LA "TERMINAL"

Trabajando en la Estación "Terminal," se causó una contusión en la pierna izquierda, Sixto Medina y Valdés, de Virtudes 17.

Fué asistido en el segundo Centro de socorro, por el doctor Boada.

UN SACO DE ARROZ

Venancio Osles y García de Revillagigedo 157, hizo arrestar por el vigilante 942, a Juan Pérez Santana, de Diana 1, por haberle hurtado un saco de arroz.

Al acusado se le ocupó lo hurtado, siendo enviado al Vivac.

MENORES QUE RIÑEN

En la Casa de Socorros, fué curado, de una contusión leve en la región frontal, el menor Luis Solares y Peno, de Sitios 31, la que dice se la causó un menor desconocido al tirarle una piedra en los momentos que reñían.

TIO QUE VEJA

A la segunda Estación, condujo el vigilante 1,113, a Luis Izquierdo Ramos, de Paula 102, porque al requerir a una sobrina de éste que jugaba en la calle, lo vejó llamándole "merengue en plato."

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria se adapta particularmente á los párvulos y á los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmacristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda á asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS

«He dado la Castoria á mis diez niños y puedo recomendarla á todas las personas que tienen hijos.» HILA A. WORAM, Manhasset (N. Y.)

«Damos la Castoria á nuestra hijita, que la toma con mucho gusto, y á los nueve meses de edad pesa ya 21 libras.» ECHO M. GOODWIN, Broderick (California).

«La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y á todos les damos la Castoria como una verdadera panacea.» HESTER A. YARBROUGH, Waxahachie (Texas).

«Soy madre de cinco niños y la Castoria nos ha evitado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasarse sin Castoria.» F. LANG, New York City.

Véase que la firma de Chas. H. Fletcher se encuentre en cada envoltura

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, NUEVA YORK, E. U. A.

50 MILLONES DE BOTELLAS

CONSUMO ANUAL

¡Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?

Pues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y obscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.

En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.

SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS

FUNDACION DE LA FABRICA; AÑO 1888.

De venta en todos los Establecimientos.

1442 Ab.-1

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5

Especial para los pobres de 5½ a 6.

Ab.-1

TRIBUNALES

EL FRAUDE DE CHAPAPOTE A L A FABRICA DEL GAS. ESTAFA EN LAS OBRAS DEL DRAGADO D E SAGUA. — RECURSOS RESUELTOS POR EL TRIBU NAL SUPREMO. — NOTICIAS DE LA FISCA LIA DE LA AUDIENCIA

Sin lugar

La Sala de lo Criminal ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley establecido por Mariano Blanco Alvarez contra sentencia de la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de esta ciudad que lo condenó por un delito de estafa a 4 meses y un día de arresto mayor.

Asímismo fué declarado sin lugar otro recurso: el establecido por Tomás Mena Pedroso conta sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó por infidelidad en la custodia de presos a 11 años y un día de inhabilitación.

Término decursado

Por auto de ayer se ha resuelto tener por decursado el témino para interponer la queja a Francisco Alvarez (a) "Puerto Rico", por haber dejado transcurrir el término sin comparecer para establecer un recurso contra sentencia de la Audiencia de Oriente.

En un recurso de queja

Se ha declarado sin lugar el recurso de queja que estableció, contra un auto de la Audiencia de Oriente, el procesado en causa por lesiones, Manuel Sigiienza.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma. Santiago G. de la Peña contra Adolfo Maruri y Guillet. Falsedad. Habana. Letrados: señores Teodoro Cardenal y Gonzalo Freyre. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor Avellanal.

Infracción de ley. Generoso Rodríguez Pacheco. Disparo. Habana. Letrado: señor Gutiérrez de Celís. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor Cabarrocas.

Infracción de ley. Adolfo Cano García. Rapto. Habana. Letrado: señor Gutiérrez de Celís. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor Demestre.

Infracción de ley. Pedro M. Martínez Salazar. Infracción de la Ley electoral. Letrado: señor Ricardo Gutiérrez Cáceres. Fiscal: señor Bidegaray. Ponente: señor Gutiérrez.

Quebrantamiento de forma. María Josefa Valdés contra Abelardo Gómez. Estafa. Pinar del Río. Letrado: señor Ramiro Cabrera. Fiscal: señor Bidegaray. Ponente: señor Ferrer.

Infracción de ley. Alfredo Alacán Berriel. Injurias. Habana. Letrados: señores Alfredo Betancourt y Pedro Sabí. Fiscal: señor Bidegaray. Ponente: señor Ferrer.

Sala de lo Civil

Infracción de ley. Rafael Albert contra José Tur sobre devolución de depósito. Ponente: señor Tapia. Letrado: señor Cabello.

Los juicios orales de ayer

Ante las diferentes Salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Enrique Catasús por estafa, contra Fermín Vázquez por usurpación de funciones, contra José T. Rodríguez Calzada por falsedad, y contra Julián Lugones por atentado.

En estas causas las defensas solicitaron la absolución con las costas de oficio.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de mayor cuantía establecido por don Ramón Llano contra la Sociedad The Jucaro and Moron Sugar and Land Company.

Y la del juicio sobre filiación establecido por don Emilio Mojarrieta contra los herederos de doña Ana Medrano.

Estas vistas quedaron conclusas para sentencia.

Sustracciones de chapapote a la Fábrica del gas

En esta causa ha formulado ayer conclusiones provisionales el Abogado Fiscal señor Manuel Castellanos. Según relata los hechos dicho funcionario, aparece que Manuel Antonio Samper, empleado de la Fábrica del Gas, de acuerdo con los otros procesados Benito y Juan González, provocaron la salida del chapapote o alquitrán de hulla que se condensaba al hacer el gas en los aparatos purificadores haciendo correr dicho líquido de estos a una zanja que frente a los mismos se encuentra y abriendo las compuertas que existen en dicha zanja para que no se desperdicie el chapapote hacían que el alquitrán mineral corriera hacia el Este, o sea hacia los terrenos contiguos a la finca en cuyo lugar tenían abierto los procesados Benito y Juan González unos pozos de donde extraían el chapapote propiedad de la referida Compañía vendiéndolo después a distintos comerciantes, repartiéndose el importe de esas ventas.

Según el Fiscal, no se ha podido determinar con exactitud la cantidad de chapapote sustraído en esa forma por los procesados, pero sí que tiene un valor mayor de 641 pesos oro español importe del recuperado en poder de los comerciantes a quienes fué vendido por los procesados.

Estima que estos hechos son constitutivos de un delito de hurto con grave abuso de confianza, y que la pena que debe imponerse a cada uno de los procesados es la de 5 años, 5 meses y 11 días de presidio correccional y a Benito y Juan González un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional.

Otras conclusiones de la Fiscalía

Por otras conclusiones formuladas por el señor Fiscal se interesan las siguientes penas:

Para Alberto González González, por un delito de disparo de arma de fuego, 2 años, 11 meses y 11 días.

Para Margarita Rodríguez Martínez, por atentado a agente de la autoridad, un año y un día de prisión.

Para Luis Menocal de Castro, por un delito de lesiones, un año, 8 meses y 21 días de prisión.

Por fraude

Ha sido ya elevada a la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia la causa formada en el Juzgado de la Sección Primera con el número 1,263 de 1913 contra Ricardo Pons y Zayas.

Este era inspector de las obras del dragado en Sagua y en su cuenta presentaba como que trabajaban varios obreros imaginarios, apropiándose el dinero que les correspondía.

El Fiscal ha pedido que se archiven la sactuaciones hasta que sea habido Pons, pues en la actualidad se encuentra rebelde.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera de lo Criminal

Juicio en causa contra José Valdés Rodríguez. Disparo y lesiones. Ponente: señor Miyares. Fiscal: señor Benítez. Letrado: señor Roig. Sección Primera.

Sala Segunda de lo Criminal

Contra José Manuel Juan. Cohecho. Ponente: señor González. Fiscal: señor Saavedra. Letrado: señor Herrera Sotolongo. Sección Tercera.

Contra Antonio Iglesias. Abusos deshonestos. Ponente: señor Vandama. Fiscal: señor Saavedra. Letrado señor Lavedán. Sección Tercera.

Sala Tercera de lo Criminal

Contra Alfonso Alvarez. Rapto. Ponente: señor Hernández. Fiscal: señor García Montes. Letrado: señor Latapier. Sección Segunda.

Contra Juan Pérez Domínguez. Estafa. Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor García Montes. Letrado: señor Mármol. Sección Segunda.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

José Antonio Solís contra el Fiscal Municipal y otros sobre recusación del Juez del barrio. Incidente. Ponente: señor Vivanco. Letrados: señores Suárez y Rodelgo. Procurador: señor Toscano. Oeste.

Antonio Saco contra Manuel Gontallo sobre pagos. Menor cuantía. Ponente: señor Edelman. Letrados: señores Cabrera y Peña. Procuradores: señores Illa y Montero. Sur.

Numa Gottardi contra Juan Saavedrio sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: señor Vivanco. Letrados: señores Llanes y Portillo. Oeste.

BILIOSIDAD

es señal de que su hígado no funciona bien. En estos casos conviene comer frutas, tomar ejercicio y lavar los conductos hepáticos con dósis regulares de

ANTICALCULINA EBREY

tomando, además, por la noche antes de acostarse, dos Píldoras Laxativas Ebrey. De esta manera se cura el insomnio, cansancio, languidez, y recobrará Ud. ánimo, deseos de trabajar y apego á la vida.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.

Estar grueso prueba satisfacción.

No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

Una copita de VINO PEPTONA BARNET vale más que un *beefteak* para los flacos, pues está *predigerido* y se asimila sin digestión.

Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.

No pierda tiempo tómelo.

Frasco prueba 30 centavos.

Droguería SARRA y Farmacias.

RESTAURADOR VITAL RICORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Garantizado. Precio, $1.00 plata. Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

ENSUEÑO DE DAMAS Y DELEITE DE CABALLEROS

Es tener un *Cutis* fresco, suave y sano que acuse juventud y felicidad.

LOCION NEVADA SARRÁ, ideal para limpieza del cutis en las Damas y después de afeitarse en los Caballeros.

Frasco de prueba 15 centavos.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.—VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8. 49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5½ a 6

1427 Ab.-1

En Camagüey

UN NIÑO MUTILADO POR UNA CUCHILLA DEL ASERRADERO LA PALMA

En el aserradero "La Palma", del señor José Andreu, situado en la calle de la Palma, Mariano Pérez Ramírez, de 13 años y vecino de Rosario 99, estaba trabajando en la sierra de tablillas chicas, con tan mala suerte que al ir a coger los residuos de un blot de maderas aserradoras del carro que le conduce a la cuchilla para su aserrio, tuvo la desgracia de que le resbalase un pie y cayera sobre la cuchilla que estaba funcionando produciéndose de ese modo graves heridas que le ocasionaron la muerte.

El cadáver fué entregado a Ventura Pérez Delgado, padre del infortunado niño.

DE IBOR-CITY

Marzo 24 de 1914.

Una visita a la Delegación del Centro Asturiano.—Acertada postulación.—Un suicidio.

Encuéntrase ya la simpática Delegación Asturiana instalada en su nuevo edificio social. En la noche de ayer Lunes, tuve la satisfacción de hacer una visita a su entusiasta secretario el señor Saturnino Menéndez, quedando agradablemente sorprendido al penetrar en el magnífico salón, en que se encuentran instaladas las oficinas. La colocación de los pupitres, estantes, prensas y caja en un departamento separado del público por medio de un elegante enrejado de hierro y bronce, danle el aspecto de opulento banco. Después de cambiar algunas impresiones con el amigo Secretario, pasé acompañado del también afectuoso amigo Antonín, a visitar todos los departamentos de aquella regia mansión.

La Biblioteca es amplia, hermosa, con magníficos estantes de caoba y cristal donde cómodamente pueden colocarse de mil a mil quinientos volúmenes de gran tamaño; en el centro larga y cómoda mesa dedicada a lectura. La escuela, magnífica, perfectamente ventilada, constitúyenla un extenso salón corrido, el que, por medio de unos tabiques de correderas hacia arriba, queda dividido, cuando necesario sea, en tres espaciosas aulas en las que pueden tener cómoda cabida ciento cincuenta alumnos. El departamento hidroterápico posee todo lo concerniente a su objeto, montado con exquisito lujo. El gimnasio con todos los aparatos necesarios y una magnífica bolera. En el sótano la cantina con elegante armatoste y lujosa estantería perfectamente surtida; billares, damas, ajedrez, dominó etc., etc.

En la planta alta, el espacioso salón de baile; para el ascenso a esta planta, magníficas, anchas y cómodas escaleras de mármol y espléndido salón tocador para señoras, ropero, salón de juntas y otros entre los que se encuentra la sala dedicada a la sección de filarmonía. Reciben luz estos departamentos por altas y ojivas ventanas de cristales, tipo árabe, y durante la noche por elegantes y caprichosas lámparas eléctricas cuyo costo ascienda a la suma de cuatro mil pesos.

Cuando ya nos disponíamos a retirarnos, en el pasillo de salida que da acceso a la puerta principal del edificio, tuvimos la grata sorpresa de encontrarnos con el caballero Presidente señor López, y la Directiva en pleno, que se dirigían al salón teatro, donde iba a efectuarse la exhibición y entrega del decorado del mismo, pintado por el conocido y justamente renombrado escenógrafo señor Roig. Cambiamos afectuosos saludos, e invitado a acompañarles, pasamos al teatro.

Consecutivamente fueron presentándose ante nuestra vista once juegos de decoraciones, seis telones cortos y numerosos fondos y rompimientos; allí, pudimos admirar el arte y exquisito gusto del joven señor Roig. Aquella sala regia, ¡regia en toda la extensión de la palabra!! aquella humilde casa pobre, en la que tal parecía ver desprenderse ante nosotros los pedazos del viejo repello, dejando al descubierto los mal unidos ladrillos; el tétrico calabozo, con sus más mínimos detalles; la marina con su tranquila playa en la que, parecía verse las arenas, sus botes en seco amarrados a las estacas; luego, la mar más gruesa y más lejana; el oleaje del occeano azuloso, con sus blancas espumas; tal era el efecto visual de esta decoración, que, por un fenómeno de óptica, llegamos a forjarnos la ilusión, de encontrarnos ante la realidad,, ¡el mar en su contínuo movimiento! y estalló en la sala un entusiasta aplauso.

Después, el interior de un trasatlántico, con todos sus pormenores y detalles; luego, la imponente soledad de un bosque; más luego un jardín, elegante y en que las flores y plantas aparecían tan naturales que al decir de uno de los concurrentes hizo la justa observación de que se olían....

Y llegó el momento por todos deseado; la presentación del telón de boca. Al descender éste, resonó un aplauso; justo y merecido fué. Espléndidos cortinajes de terciopelo carmesí, recogidos artísticamente por gruesos cordones de oro, del que penden artísticamente grandes borlas, un marmóreo piso en el que se ven esparcidas flores y atributos del arte y una artística balaustrada en uno de cuyos extremos yace recostado el escudo de Asturias, forman el primer término del telón. Luego en segundo término, en el espacio que dejan descubierto el recogido de los cortinajes, se destacan el pueblo y la Cátedra de Oviedo y la simbólica cueva de Covadonga.

Altamente satisfechos demostrábanse los presentes, de la magnífica obra de arte realizada por el simpático Manolo, el que, según tenemos entendido por versiones hasta nosotros llegadas, sería también el encargado de decorar el salón de baile.

Tiene el escenario todas las comodidades necesarias y un juego de 535 luces, sin contar las de los cuartos de los artistas. Estos tiene cada uno su respectivo calentador para el invierno, como también se encuentran en todos los departamentos. Numerosos y elegantes aparatos para extinguir incendios, bien repartidos y hábilmente colocados y los telones y decoraciones, son de tela aluminio, a prueba de incendio.

La platea es espaciosa, conteniendo entre ésta y la tertulia 1,600 butacas; el salón está alumbrado por 100 focos por 12 la orquesta y por uno el apuntador.

Por esta ligera descripción se puede advertir que el edificio tanto interior como exteriormente, es soberbio, que honra a la colonia asturiana y que constituye un prestigioso ornamento para esta ciudad americana.

Pronto se efectuará la inauguración, para la que existe mucho entusiasmo tanto en los miembros que integran la Asociación, cuanto en las familias y todas las clases sociales entre las que la Delegación goza de merecidas simpatías. Esto, unido a que según de público se dice, viene de la Habana una nutrida Comisión en un vapor expresamente fletado, conduciendo a su bordo numerosa falange de astures, hace que por todos sea deseado llegue el gran día.

Para las próximas elecciones de esta Ciudad, se postula por los elementos latinos con derecho al voto, al señor Joaquín López, para Delegado de Obras Públicas.

Acertada es la postulación, dado las reconocidas dotes que reune en sí el señor López, correcto caballero, amante de su raza, acaudalado manufacturero y prestigioso Presidente del Centro Asturiano.

En la tarde del sábado 21 de los corrientes y en una habitación alta, de una casa de huéspedes, situada en la calle 14 y 10a avenida, frente al Círculo Cubano, puso fin a sus días, disparándose un tiro en la cabeza el joven cubano señor Raul González; la bala penetró por el oido, saliendo por el parietal. El suicida quedó instantáneamente muerto.

Este joven era muy conocido, pues había sido por largo tiempo cantinero del Círculo Cubano, siendo también condueño de una bodega situada en la calle 14 entre 8a. y 9a avenidas. Hacía poco tiempo que había contraido matrimonio con una conocida joven hija de una honrada familia, a la que poco después de su matrimonio abandonó, vendiendo la parte que le correspondía en la bodega y ausentándose sin que se supiera su dirección. Esta ausencia diró próximamente unos dos o tres meses, transcurridos los cuales, regresó a esta ciudad. La esposa abandonada, según parece, presentó querella contra él, dictándose auto de prisión y ésta fué la causa de su determinación, pues también se dice, había manifestado que antes de ser preso pondría fin a su vida.

El cadáver fué entregado al señor Dikens para su embalsamamiento y depósito, hasta ver qué resolución tomaba su familia, residente en esa ciudad, pues según parece, su padre ocupa una alta posición habiéndosele participado por cable la ocurrencia, pero no habiendo obtenido contestación el mencionado cable, en el día de ayer lunes, se procedió a dar sepultura al desgraciado suicida.

La tierra le sea leve.

M. C. CORRESPONSAL.

VALDA

LAS **PASTILLAS VALDA** no encierran ningun antiguo medicamento, sólo contienen extractos de plantas completamente inofensivas, dotadas de un Poder Antiséptico Maravilloso.

LAS PASTILLAS VALDA son extraordinariamente superiores á todo lo que ha sido descubierto hasta el día para la curación de las Afecciones de Garganta, Ronqueras, Resfriados de Cabeza, Grippes, Influenza, Constipados, Bronquitis, Asma, Pneumonías.

Pedid Siempre Las Verdaderas PASTILLAS VALDA EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa

SE VENDEN en todas las farmacias y droguerías

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS

CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUVO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS

ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoaín 117

PEDIR en todos los Cafés

un cuarto VICHY CELESTINS

un cuarto VICHY HOPITAL

Manantiales del Estado Francés.

Vino Désiles

EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ

Superior á todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Noticias de policía

ESPOSA ACUSADA

Manuel Sánchez Méndez, vecino de Suárez 38, denunció que llegó de España el día 3 del pasado mes, en unión de una hija menor y que hace días ha quedado sorprendido al encontrarse a su esposa María Felisa Coto, viviendo en concubinato con el dueño de un puesto de frutas que existe en Monte 150.

AMOR A LAS GUAPAS

En la cuarta Estación compareció Celia Martínez y Rodríguez, de Someruelos 72, haciendo entrega de un certificado médico, en el que consta haber sido asistida de una contusión leve en la región glútea.

Dice Celia que dicha lesión se la causó José Suárez Padesin ignorando su domicilio, porque ella no quiere acceder a sus pretenciones amorosas.

LO DEJARON SOLO

Dice José María Conde de Revillagigedo 50. que su legítima esposa, Adelaida Rocho Noruega, del mismo domicilio, ha abandonado el domicilio conyugal, siendo la causa un disgusto que hubo entre ambos.

PELANDO CAÑA

Pelando caña con una cuchilla en su domicilio, sufrió una herida incisa, en el dedo índice de la mano derecha, Donato Asser y Vivas, de San Ignacio 65.

UN PERRO FINO

En la quinta Estación manifestó, Manuel Pérez Gay, de Gervasio 8, que el cochero Fernando Sánchez Cruz, de Neptuno 205, le mató un perrito de raza inglesa de su propiedad, que aprecia en diez centenes.

Sánchez dice, que él no mandó al perro que se metiera debajo de las ruedas de su coche.

PARA CURAR UNA ENFERMEDAD

Debe eliminarse la causa, lo mismo que con la Caspa

Extirpad el germen que produce la caspa, que ocasiona la pérdida del cabello trayendo por último la calvicie, y el cabello crecerá con profusión. En el Herpicide Newbro tiene el público un destructor eficaz del germen de la caspa, al mismo tiempo que una loción deliciosa para el cabello. Ninguna otra preparación tiene una base científica para la destrucción de los gérmenes de la caspa. Calma la irritación, mantiene fresco el cuero cabelludo. Téngase presente que aquello que se dice "estén bueno" no hace el efecto del legítimo Herpicide. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo y Aguiar.—Agentes especiales.

HACER MAS EN UN DIA QUE OTROS EN MUCHO

La actividad de las personas es muy variable. Unos trabajan mucho y largo tiempo y hacen poco. Otros al contrario trabajan poco tiempo y hacen mucho.

Sólo un día durará su catarro si a tiempo toma EMERIN. 30 cts caja.

Droguería SARRA y Farmacias.

MALA SANGRE

No es lo mismo que sangre mala o enferma.

La sangre enferma se depura y arregla con ZARZAPARRILLA SARRÁ.

Males de la piel, reuma, hinchazón, indican sangre anormal.

Droguería SARRA y Farmacias, $1 el pomo.

Para el Hogar

Crónica de París

Estamos atravesando una época de crisis como no se registra otra semejante en los anales de la moda.

Antes se podía decir de muchas señoras: "Se viste muy bien," Ahora encontramos una entre ciento que sepa arreglarse; las demás se visten a la moda.

En la calle, casi todas las mujeres nos parecen máscaras; pero como no las conocemos, nos queda el recurso de pensar que deben ser provincianas, extranjeras o infelices sin recursos para pagar una buena modista. En cambio, nuestras ilusiones, o, por lo menos, las mías, se desvanecen como un sueño cuando entro en un salón donde se reune la sociedad más distinguida de París. Cada señora que entra me hace exclamar "in mente:" "¡Qué horror!" Parece que se han dejado sugestionar por sus propios enemigos y que hacen un verdadero estudio para ponerse todo aquello que las siente peor. Y lo más triste es que en cada una de aquellas figuras arrancadas de "Fémina" es preciso reconocer a una parisiense ilustre.

Nuestro amor patrio sufre mucho al leer que en Inglaterra, Alemania y España protestan de las modas francesas, y protestan con razón, porque el tipo de la mujer francesa elegante va desapareciendo. Su elegancia se ha convertido en afectación, su buen gusto ha desaparecido ante la pasión de lo extravagante, y su distinción es un mito.

Ahora, debo decir, en disculpa suya, que son muchas las que siguen la moda sin entusiasmo y casi con disgusto; la siguen porque la mayoría la adopta y les falta valor para llevar la contraria. Es tan difícil a ciertos caracteres oponerse a la corriente general, que prefieren dejarse arrastrar antes que emprender la lucha. La moda actual no favorece a chiquitas ni a las altas; empequeñece a las primeras y quita gracia a las segundas. Es muy "garconiere" o muy complicada, sin razón de serlo, y cuanto tiene de femenino resulta de una incorrección verdaderamente incomprensible.

Además, no se puede alegar como excusa que la vida moderna exige cierta clase de "toilettes." ¿Puede verse algo más ridículo que una elegante de hoy paseando por el Bois a pasos menuditos (a la japonesa,) envuelta en un vestido género embudo y con los pies aprisionados dentro de unos zapatos escotados con tacones de diez centímetros? Y esto se ve a las once de la mañana, al aire libre y con el piso húmedo; pero el "buen tono lo exige." No; el buen tono tiene mucha lógica y exige que para pasear se vaya calzada con botas o zapatos altos, muy cómodos, y vestida con un "tailleur" amplio que permita echar el paso y deje a las muchachas su aire aetivo de salud y energía, en vez de ese aspecto enfermizo y cohibido que dan los trajes modernos, convirtiendo a todas las mujeres en seres descuadernados, que no pueden tenerse derechos ni respirar libremente porque la moda exige avanzar los hombros, hundir el pecho y dejarse caer hacia atrás.

Otro absurdo es el haber abolido las "toilettes" para salir a respirar aire libre. Todo el mundo lleva pieles, pero caídas sobre la espalda, para lucir la garganta y algo más, sin temor al hielo ni a las pulmonías. Ahora, las esclavas de la moda se visten por la mañana como debieran hacerlo por la tarde, y por la tarde como debieran estar de noche. Por la parte superior desaparece la tela; por el centro se deja un poquito flotante, y por abajo se estrecha hasta lo inverosímil; total, que con un metro y cuarto de tela se hace un vestido y sobra. Dentro de poco tendrán bastante con un pañuelo, puesto que hay vestidos que abultan casi menos que aquél. Yo lo he visto y no exagero nada. En casa de Mme. Paquin encontré a una de mis amigas, que iba a probarse un traje para que corrigieran un ligero defecto, y figúrense ustedes cuál sería mi asombro al ver que lo llevaba dentro del manguito.

Yo espero que la parisiense, modelo de mujeres elegantes, sacuda el yugo impuesto por las caprichosas y opulentas americanas que invaden París y forme una liga para defender el buen gusto contra la invasión de las modas ridículas, que le amenaza de muerte.

Si todas las damas que vienen a encargar sus "toilettes" aquí se uniesen al grupo de las que quieren rehabilitar la elegancia francesa, para rechazar la invasión de los estilos orientales, modificados y corregidos, pronto volvería París a ser lo que fué siempre: el manantial de todo lo "chic."

Condesa D'Armonville.

RICOS HEREDEROS

¿Cuál es el niño más rico del mundo? Los yanquis blasonan de Juan Jacobo Astor, heredero póstumo del infortunado coronel Astor, muerto en la catástrofe del "Titánic," a cuyo bordo hacía con su esposa el viaje de novios.

El niño Astor es uno de los más ricos; pero, su fortuna no es tan grande como la del pequeño Vinson Walsh Maclean, que cumplió tres años el pasado Diciembre. Este niño es hijo de Mr. E. B. Maclean, conocido millonario y heredero de bienes inmuebles, cuyo valor no baja de 80 millones de duros.

Maclean es más rico que Juan Nicolás Brown, de doce años de edad, que ha heredado 15 millones de duros de su abuela, mistress Jolm Carter Brown, viuda de uno de los más opulentos financieros de Nueva York. Juan Nicolás era su nieto predilecto, y aunque había heredaddo 5 millones de duros de su padre, fallecido cuando el niño tenía nueve meses nada más, y aunque diez días después falleció un tío suyo que le dejó otros 5 millones de duros, la abuela quiso dejarle aún más mejorado y le señaló 15 millones de duros en el testamento.

En Inglaterra hay también varios niños millonarios, como, por ejemplo, el hijo y heredero de los condes de Fitzwilliam. El conde es uno de los pares más ricos de Inglaterra y saca una renta principesca de diversas Empresas mineras. Las fincas que posee en Inglaterra le producen 450.000 duros al año y 250.000 las que posee en Irlanda. Para formarse una idea del capital que tiene que heredar este niño, basta saber que los bienes inmuebles que ha de heredar valen más de 10 millones de duros.

Otro niño rico es el hijo de lord Howard de Walden, que nació con una hermana melliza el año pasado. Calcúlase que las rentas del padre ascienden a 12 o 13 pesetas por minuto. Si a esto se añade el capital de la madre, que asciende a unos dos millones de duros, se comprenderá que el afortunado niño puede gastar de largo cuando sea hombre.

LA MODA ELEGANTE

TRAJE DE LUTO DE CREPE INGLES, MODE LO BEER.

Páginas Femeninas

Comienzo hoy, lectores con quienes deseo formar lazos de simpatía, esta colaboración, que os llevará el eco de lo que en España hace la mujer, de cómo labora, se instruye y va progresando su educación intelectual y social.

Por parecerme, y lo es, más importante aún esta segunda educación que la primera, quiero radicarla las primicias de colaboración en el DIARIO DE LA MARINA.

Se ha dicho muchas veces, que la educación de la mujer española es muy deficiente, que no puede en manera alguna equipararse a la extranjera.

Examinemos si hay razón para hablar de este modo.

Ayer sí; hoy no, hoy las cosas han variado, van evolucionando las ideas en este sentido, y ya no constituye algo semejante a la aparición de un fenómeno, el que surjan continuamente mujeres en España, que pueden perfectamente codearse con sus hermanas del extranjero.

No quiere esto significar que hayamos llegado al ideal, a la cumbre, y que, con los brazos cruzados nos gocemos en nuestros laureles. De ninguna manera: la mujer española, y también la extranjera tiene todavía mucho que andar en ese camino, que podemos, sin temor a exagerar, llamar el camino de las orientaciones modernas del mundo todo, en el camino social, que si tiene espinas, tiene también no pocas flores, y encanta al que marcha por él.

Así como en España, por lo general, nos representamos a la francesa, únicamente dedicada a la moda, a los boulevares, frívola, etc. etc., sin acordarnos ni querer ver que existe un núcleo grande y hermoso del cual os hablaré asimismo, porque os ha de interesar a vosotras principalmente lo que hace el feminismo sano, y por eso no he titulado mis cuartillas "Páginas femeninas españolas" sino "Páginas femeninas," para que quepa asimismo la labor de la mujer extranjera, existe, repito, un núcleo grande y hermoso que trabaja por la sociedad, que lucha por el bien de sus hermanas necesitadas, que sabe lo que es la vida seria, estudiosa, moral, así la mujer española es poco conocida bajo este aspecto de educación social, no suponiéndosela capaz de adquirirla y de formar parte del gran concierto social europeo. Y esto es una equivocación, que debe de rectificarse, pues la mujer de España posee idénticas facultades, iguales dones que las demás para poder cumplir la misión que en este siglo de combate, de labor incesante, se le adjudica en el mundo entero, proclamando y reconociendo en la mujer una eficaz colaboradora del hombre.

Lo que nos ocurre a nosotras, es que somos más silenciosas que fuera de España...

Cuando en Madrid tuvo lugar el primer Conjreso de Ligas Católicas femeninas e internacionales, la actualmente Presidenta de la Asociación de obras para la protección de las jóvenes, la Baronesa de Montenach, enterada personalmente del movimiento social femenino de España, y vistas por sus propios ojos las obras útiles, interesantes, que tenemos en Madrid, exclamó asombrada: "Mais, je ne savait pas du tout ce que l'on fait en Espagne...Vous étes si silencieux!" "No sabía yo en manera alguna lo que se hace en España. ¡Son ustedes tan silenciosos!..."

Y poco después en un Congreso de la Protección de las jóvenes en París, la citada baronera de Montenach, proclamó que "si bien Espaua había tardado mucho en entrar en el movimiento social—se refería a la España femenina—ahora, había trabajado de tal manera, que se la podía colocar en primera fila...'

Por consiguiente al decir yo que hoy ya no resultaba cierta la especie de que la educación social de la mujer española era muy deficiente, llevaba razón, sin que esto signifique que no tenemos mucho que aprender aún.

Una de las pruebas de esa mejora educativa femenina, la encontramos en el mayor afán por estudiar, por escuchar, por asistir a las clases y conferencias que se oganizan para la muje.

No sé si estaréis enteradas, de la Asociación Nacional femenina que en España lleva el hombre de "Unión de Damas Españolas." Esta Unión se subdivide en diferentes secciones, y de sus tabajos ya hablaremos en otra ocasión; una de estas secciones se dedica a la protección del trabajo de la mujer, y, como nos sucede lo que a vosotras ocurrirá seguramente, que andamos escasas de fondos, organizó dicha sección, conferencias praa allegar recursos. Ya el curso pasado se dieron en la Academia de Jurisprudencia, y los oradores eran personas de la valía del señor Vázquez Mella, Antonio Maura, La Cierva, Dato, etc., etc.,, en este curso, a más de otros, figura el nombre del que es corresponsal político del DIARIO DE LA MARINA en España, don Gabriel Maura, de cuya conferencia, esperada con verdadera avidez por el público femenino, os hablaré seguramente.

Pues bien: hace unos años, quizá hubiera ido poca gente, me refiero a las señoras; hubiesen dicho que "eso" no era para mujeres, que nada tenían que ver en ello...Ahora, con el cambio efectuado, tenemos, que asistieron y asisten buen número de señoras, las cuales encucharon con profundo interés las conferencias de historia, de arte, de política-social, que los maestros dan en su honor y para su provecho.

Temo haberme extraliimtado, alargando demasiado mis cuartillas, y voy a dejaros, reservando para una próxima crónica, el hablaros del movimiento intelectual de la mujer española, presentándoos los tipos más salientes en la literatura femenina, y también, a las que se han convertido en "periodistas," aunque por el momento sólo sea de revistas y no de diario, que hasta ahora ninguno femenino poseemos.

Quisiera que del mismo modo que voy a deciros cuanto con la mujer española se relaciona, a fin de que la conozcais bien, así vosotras, hermanas que fuísteis, y que seguís siéndolo para nosotras, me digáis cuál es el movimiento social femenino cubano y yo lo dé a conocer en España, estableciéndose entre vuestra República y mi país las relaciones que existen entre España y el extranjero, entre España y Chile, el Ecuador, la República Argentina, Méjico y el Brasil, a fin de que formemos una gran familia que se quiera, que se una, y cuya influencia sea de día en día mayor.

MARIA DE ECHARRI

(España) Madrid 1914.

FOLLETIN 43

MAURICE LEBLANC

Lupín contra Sholmes

Le venta en "La Moderna Poesía"

—Vamos, su resistencia de usted es una locura: no hay medio de escaparse.

—Sí.

¿Cuál?

—"El que yo escoja."

—¡Palabras! Puede usted considerarse como apresado.

—No lo estoy.

—¿De modo que?...

—Pues que me quedo con el diamante azul.

Sholmes sacó su reloj.

—Son las tres menos diez. A las tres llamo a Ganimard.

—Por consiguiente, disponemos de diez minutos para charlar. Aprochémoslos, señor Sholmes, y, para satisfacer la curiosidad que me devora, dígame cómo ha conseguido usted tener mis señas y mi nombre de Félix Davey.

Mientras vigilaba atentamente a Lupin cuyo buen humor le preocupaba, Sholmes tuvo a bien dar la explicación que pedía, tanto mjs cuando que halgaba su amor propio. Dijo:

—¿Sus señas? La Dama rubia me las ha dao.

—¿Clotilde?

—Ella misma. Recuerde usted.... ayer mañana... cuando quise raptarla en automóvil, telefoneó a su modista.

—En efecto.

—Bien; pues más tarde comprendí que la modista, era usted. Y anoche, en el barco, por un esfuerzo de memoria que es quizá una de las cosas de que más puedo enorgullecerme, conseguí reconstituir las dos últimas cifras del número de teléfono de usted: 73. Con esto, y con la lista de las casas "retocadas" por usted, me ha sido fácil, desde mi llegada a Paris esta mañana a las once, buscar y descubrir en el anuario del teléfono el nombre y las señas de don Félix Davey. Una vez conocidos nombre y señas, pedí auxilio al señor Ganimard.

—¡Admirable! ¡de primer orden! Me inclino. Pero lo que no comprendo es que haya usted tomado el tren de la mañana en el Havre. ¿Cómo se ha arreglado usted para evadirse de "La Golondrina"?

—No me he evadido.

—¿Cómo que no?

—Mandó usted al capitán que no me desembarcara en Suthampton hasta la una de la madrugada. Me desembarcaron a medianoche. Por eso pude tomar el paquebote que iba al Havre.

—¿Y me ha engañado el capitán?... No creo...

—No le ha engañado.

—¿Entonces?

—Su reloj le engañó.

—¿Su reloj?

—Sí; lo adelanté una hora.

—¿Cómo?

—Como se adelanta un reloj, haciendo girar las agujas. Charlábamos, al lado uno de otro; le contaba yo historias que le interesaban... No se dió cuenta de nada.

—Superior. Pero, ¿el reloj colgado del tabique de su camarote?

—Esto era ya más difícil, pues tenía yo las piernas atadas; pero el marinero que me guardaba en ausencia del capitán, tuvo a bien mover las agujas.

—¿El? ¡Vamos, hombre!...

—Hay que decir que ignoraba la importancia de su acto. Le dije que me era absolutamente preciso tomar el primer tren para Londres, y... se dejó convencer...

—Mediante...

—Mediante un regalito que, cual hombre leal, se propone transmitirle a usted.

—¿Qué regalo?

—Casi nada.

—¿Qué es ello?

—El diamante azul.

—¡El diamante azul!

—El falso, el que sustituyó usted al diamante de la condesa, y que ella me ha confiado.

Lupin se desternillaba, lloraba de risa.

—¡Qué gracia! ¡Mi diamante falso dado como premio al marinero! ¡Y el reloj del capitán, y el otro!...

Nunca había sentido Sholmes tan violenta la lucha entre Lupin y él. Con su prodigioso instinto, adivinaba, bajo aquella alegría excesiva, una formidable concentración de pensamiento, algo así como un aunamiento de todas las facultades.

Poco a poco, Lupin se había acercado. El inglés retrocedió y, distraídamente, metió los dedos en el bolsillo del chaleco.

—Son las tres, señor Lupin.

—¿Ya las tres? ¡Qué lástima!... ¡Nos divertíamos tanto!...

—Espero su contestación.

—¿Mi contestación? ¡Qué exigente es usted! De modo que, lo que jugamos es el final de la partida, y la apuesta es mi libertad...

—O el diamante azul.

—Está bien... Juegue usted primero. ¿Qué carta echa usted?

—Triunfo, contestó Sholmes, disparando un tiro de revólver.

—Y yo, dijo Arsenio dándole un puñetazo al inglés.

Sholmes había tirado al aire, para llamar a Ganimard, cuya intervención le parecía urgente. Pero el puño de Lupín se fué derecho al estómago de Sholmes, quien se tambaleó y palideció. Dió un salto Arsenio hasta la chimenea, y ya iba a desaparecer... ¡Demasiado tarde! La puerta se abrió.

Ganimard, que sin duda estaba más cerca de lo que Lupin suponía, Ganimard estaba allí, apuntándole con el revólver. Y, detrás del inspector, diez, veinte, treinta hombres se apiñaban, mocetones robustos y sin escrúpulos, quienes le habrían matado como a un perro, a la menor resistencia.

Muy sereno, alzó la mano.

—¡No tocarme! me entrego.

Y cruzó sus brazos sobre su pecho.

* * *

Hubo como un estupor. En la pieza vacía, las palabras de Lupín se prolongaban como un eco. "¡Me entrego!" ¡Palabras increíbles! A todos se les figuraba que iba a desaparecer por algún hueco repentinamente abierto en el piso, o que un lienzo de pared, abriéndose como por ensalmo, lo sustrajera una vez más a sus agresores. ¡Y se entrega!

Ganimard se adelantó, y, muy emocionado, con toda la gravedad que semejante acto requería, lentamente, extendió la mano sobre su adversario, y sintió la infinita alegría de pronunciar:

—Lupin, queda usted preso.

—¡Caracoles, me asusta usted, mi querido Ganimard! dijo Lupin fingiendo cómico terror. ¡Qué cara tan lúgubre! Diríase que está usted hablando sobre la tumba de un amigo. Vamos, que no le vea yo a usted esa cara de entierro.

—Queda usted arrestado.

—¿Y a usted le extraña eso? En nombre de la ley, de la cual es fiel ejecutor, Ganimard, inspector principal, arresta al malo de Lupin. Minuto histórico de cuya importancia se da usted bien cuenta... Y esta es la segunda vez que semejante secho se produce... ¡Bravo, Ganimard, hará usted carrera!

Y ofreció sus muñecas para que lo maniataran...

Fué aquel un acontecimiento que se efectuó de una manera un tanto solemne. Los agentes, a pesar re su brusquedad habitual y de la habia que le tenían a Lupín, obraban con reserva, extrañados de que les fuese permitido tocar a aquel ser intangible.

HABANERAS

Emilia Bernal.

Un retrato, varias líneas como margen y, al pie, unos versos.

Todo eso, bajo el nombre de la inspiradísima poetisa camagüeyana, aparece en *La Discusión* de ayer en sitio visible, de preferencia.

El retrato nos muestra lo que hay de más bello en el rostro de Emilia Bernal.

Sus ojos.

Aquellos ojos hermosos y brillantes que centellean como cuentas de luz.

Ojos que parecen dos madrigales.

En los párrafos que acompañan al retrato está la noticia, desconocida para el mayor número, de haberse graduado de Doctora en Pedagogía la bella cantora, una de las más ilustres de la América Latina, como bien dice *La Discusión*, en la literatura del momento.

¡Ylos versos!

Son de ella, copiados por el popular diario cubano de *El Mercurio*, de Nueva Orleans.

Tienen un título sujestivo.

Dime... ¿Por qué no me amas?

Versos estos de Emilia Bernal que son la revelación de un alma que sufre la fiebre de recóndita nostalgia...

Yo, que involuntariamente dejé de saludar el domingo en sus días a Emilia Bernal, tengo hoy para ella una doble felicitación.

Por el grado y por los versos.

* * *

En el *Plaza*.

Allí, en el *roof garden* del flamante hotel, se celebrará el viernes un gran concierto sacro.

Organizado por el maestro Pastor con valiosos elementos de nuestro mundo musical tomará parte en el mismo una orquesta compuesta de treinta profesores.

Son muchas las familias que se han apresurado a separar mesas y adquirir palcos para esa noche.

Larga es la relación.

El Secretario de Gobernación, el Ministro del Brasil, el general Gerardo Machado, Rafael Fernández de Castro, el director de *La Discusión*, el Subsecretario de Gobernación. Matías Betancourt, Julio Blanco Herrera, Upmann, doctor Dámaso Lainé...

Carlos M. de Céspedes, Steinhart, Arozarena, Arturo Bosque, doctor Mascort, Francisco Herrera, Llanusa, Adolfo Nuño, Ortertag, Harris, Antonio M. Espinal, Antonio Aguilera, Bruno Díaz, Ernesto Sarrá, Segundo García Tuñón, Gustavo Torroella, José Solís, Hidalgo, Mahoni, Pruna Latté, Ramón Blanco Herrera, Antonio Muñoz y Ernesto Gaye...

Y Lola Valcárcel.

En la serie de conciertos sacros que se avecina será el del hotel *Plaza* uno de los más lucidos y más interesantes.

Todo lo promete.

* * *

Un saludo de bienvenida.

Es para Delia Nadal, la graciosa señorita que tras una temporada en Ciego de Avila, donde todo fueron para ella agrados y satisfacciones, acaba de regresar a nuestra ciudad.

Debo a Delia una noticia.

Se refiere a una vecinita de Ciego de Avila, mi bella y gentil amiga Amalia de la Torre, que ha sido pedida en matrimonio por el distinguido joven Florentino Pina.

Me apresuro a recoger la grata nueva no sin enviar a la señorita de la Torre mis felicitaciones.

Que hago extensivas a su elegido.

* * *

Otra nota de amor.

Trátase de una señorita que es siempre tan celebrada como Carmela Alió, cuyo compromiso con el simpático joven Laureano López no resultará para muchos, por cierto, una sorpresa.

Hecha está la petición oficial.

Enhorabuena!

* * *

Un vals.

Nueva edición de *Reveuse* que acaba de dar a la estampa la casa de Anselmo López.

De las más bellas producciones de Enrique Gottardi, el autor de *Chrysanthéme*, habanera preciosa que se hizo popular en la Habana.

Del vals *Reveuse* recibo un ejemplar con dedicatoria de Gottardi.

Agradecido al obsequio.

* * *

El doctor Andrés Valdés Rico.

Me complazco en saludar al querido amigo, perteneciente a la Sanidad del Puerto, por hallarse ya restablecido del mal que lo tuvo postrado por espacio de varios días.

Mal que llegó a revestir en alguna ocasión caracteres alarmantes.

De nuevo se ha hecho cargo el doctor Valdés Rico de su numerosa clientela.

Noticia que doy gustosamente.

* * *

Traslado.

El señor Manuel Alonso Mir y su bella señora, *Charito* Lugo, se han trasladado a la casa número 291 de la calle 19, en el Vedado.

Sépanlo sus amistades.

* * *

Souvenir.

Carmen y Eloy Bellini y Benítez, dos adorables criaturas, me mandan una linda estampa como recuerdo de su primera comunión.

Tuvo celebración el viernes de la anterior semana, con la solemnidad debida, en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

Muchas gracias.

* * *

Una fiesta escolar hoy.

Se celebrará a las dos y media de la tarde en Belén en honor de Jesús Crucificado por los alumnos de la Preparatoria Superior.

En el programa figuran selectos números literarios y musicales.

Será una bonita fiesta.

ENRIQUE FONTANILLS.

Señora, no lo lea Vd.

por leer solamente. Muchas casas importan sombreros de París, pero nada más que "Le Petit Trianón" se ha sacrificado, en bien de su clientela, en mandar *una persona a escogerlos para este verano.*

Así es que avisamos por estas líneas a nuestra escogida y numerosa clientela que por el vapor francés llegó de París la dueña de "Le Petit Trianón" con un surtido nunca visto en elegancia y variación de Modelos de París de las mejores casas.

En este sentido las primeras en comprar....

"Le Petit Trianon," Consulado 111.

C 1509 6-3

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden.

A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238

841 26-12 F.

CURACIÓN del ESTREÑIMIENTO y de las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HÍGADO

PURGYL Activo; Agradable OBRA SIN CÓLICOS El más fácil para los NIÑOS

PARIS — J. KŒHLY, 74, Rue Rodier

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

✝

E. P. D.

EL SEÑOR DON

Francisco Reyes y Guzmán

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del día de hoy, su hermana, sobrinos, familiares y amigos que suscriben, invitan a las personas de su amistad tengan a bien acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Paseo del Prado número 86, al Cementerio de Colón; cuyo favor agradecerán.

Habana, Abril 7 de 1914.

Lutgarda Reyes de Martínez de Quintana; Rosario Iglesias, viuda de Machín; María Luisa Iglesias y Reyes, Pedro, Francisco, Miguel, Rosario, Dolores, Lutgarda, Ramón y Arturo Reyes y Piar; María Dolores, Rosario, Tomás y Emilio Machín; Federico Martínez de Quintana; Felicia Piar, viuda de Reyes; Herman Upmann, Herman Lütich; Reverendo P. Cándido Arbeloa; Licenciado José A. Pessino; Doctor Tomás V. Coronado.

No se reparten esquelas.

1-7

TEATROS Y ARTISTAS

ALBISU.—Hoy, como estaba anunciado, se efectuará el estreno de la interesante película "El caballero de Casa Roja," adaptación de los más célebres episodios de la Revolución Francesa.

La nueva Empresa, Román y Cerra, tiene en cartera verdaderas maravillas que nos dará a conocer sucesivamente.

El Jueves y Viernes Santos la película completa de la vida, pasión y muerte del Señor.

Película en colores.

ALHAMBRA:— De tres tandas consta la función de hoy.

En la primera irá "El camarón que se duerme..."

En la segunda "El tío Vicente."

Y "Las Alegres Aviadoras," en tercera.

AGUARDIENTE RIVERA

Unico legítimo puro de uva

La Comisión de Asuntos Sociales

Ayer se reunió la Comisión de Asuntos Sociales a las once de la mañana.

Con motivo del Registro Nacional Obrero que esta Comisión tiene iniciado, se recibieron distintas comunicaciones de la Asociación de Agricultores de la Isla de Cuba en San Antonio de los Baños, y de sus delegaciones en Vereda Nueva y Ceiba del Agua.

Se dió cuenta de distintas comunicaciones del Gremio de Tabaqueros de Bayamo, de la Asociación de Agricultores de San Antonio de los Baños y de la Asociación de Agricultores de Mariel, contestando todos convenientemente satisfecho en todos sus números el cuestionario sobre los motivos del paro forzoso.

La Comisión dedicó la sesión a continuar los estudios sobre las contestaciones recibidas del cuestionario sobre el paro forzoso.

AGRUPACION CONSERVADORA

AVISO

La comisión permanente de la "Agrupación Conservadora del partido conservador Nacional," hace saber a los correligionarios encargados en los barrios de la Habana, acudan a recoger los datos correspondientes, a fin de constituir en su oportunidad la Junta Municipal de la misma.

Estas oficinas, como se anunció oportunamente, se encuentran instaladas, en los altos de la casa número 9 de la calzada de Galiano, estando al servicio de la Agrupación, hasta las once de la noche diariamente.

Habana, 6 de Abril de 1914.

LA COMISION.

Vapores de Travesía

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán: COMELLAS

saldrá para

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el 17 de Abril, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 16 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 17.

Vapor correo

REINA MARIA CRISTINA

Capitán VIZCAINO

saldrá para Coruña, Gijón y Santander el 20 de Abril a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las cinco del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las Lanchas hasta el día 18.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida.	Ida y vuelta
	Oro americano.	
1ª clase desde	$148.00	$263.50
2ª clase	126.00	221.25
3ª preferente	83.00	146.85
tercera	65.00	71.15

Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán COMELLAS

saldrá para

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el día 30 de Abril, a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

MANUEL OTADUY,

San Ignacio núm. 72

1505 90-Ab.-1

VIAJE EXTRAORDINARIO

Linea Lloyd Norte Alemán

Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES

Provistos de Aparatos de Telegrafía sin Hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido y cómodo vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas

KOELN

Saldrá de este puerto el día

25 DE ABRIL

a las 4 de la tarde, DIRECTO para

VIGO, CORUÑA Y BREMEN

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

Grandes comodidades en la Cámara. Hay camarotes de solo DOS literas a $100 cada una. Camareros y cocineros españoles. Hay magníficos baños. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.

Se despachan pasajes para Montevideo y BUENOS AIRES con trasbordo en VIGO, CORUÑA o BREMEN, a precios módicos, en combinación con los grandes trasatlánticos de la misma Línea, recientemente construidos para la carrera de BUENOS AIRES, y que son los afamados vapores "SIERRA VENTANA," "SIERRA NEVADA," "SIERRA CORDOBA," ETC.

Tercera clase para ESPAÑA

$32, oro americano

Para más informes y detalles, dirigirse a sus Consignatarios:

SCHWAB & TILLMANN

San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja. Teléfono A-2700. Apartado 749, Habana.

VIAJE extraordinario

$ 100, U. S. CY. HABANA BARCELONA

vía Key-West (Florida) a New York por ferrocarril y de New York directo a Barcelona en la espléndida cámara del conocido vapor

CORCOVADO

saliendo de New York el

15 DE ABRIL

Para reservaciones de camarotes dirigirse a

HEILBUT & CO.—San Ignacio 54

Teléfono A-4878. Habana.

C 1251 84-1 A.

LINEA WARD

A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América.

Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New York los martes y sábados.

Pasaje en primera $40-00 y $45-00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

Pasaje en 1ra. Progreso $22 y Veracruz $35

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26

3561 152-Oct.-1

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

LA NAVARRE

saldrá el 15 de Abril a las 4 de la tarde de directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire,

ESPAGNE

saldrá el 15 de Mayo a las 10 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1ª clase desde	$ 148-00 M. A.
En 2ª clase	126-00 „ „
En 3ª preferente	83-00 „ „
En 3ª clase	65-00 „ „

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.

Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Linea de Canarias

VAPOR

VIRGINIE

saldrá sobre el 26 de Abril, directo para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo y Coruña.

PRECIOS DE PASAJE

1ra. clase	$85-00 Cy.
Intermedia	50-00 „
3ra. clase	32.00 „

Salidas para Veracruz

LA NAVARRE

Sobre el 3 de Abril.

Salidas para New Orleans

VIRGINIE

Sobre el 12 de Abril.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de esta Compañía "Gallia," "Lutetia," "Burdigala," "Divona," etc., etc.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraina, Rochambeau, Chicago, Niágara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090

OFICIOS Núm. 90, TELEFONO A-164

HABANA

1448 Ab.-1

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1914.

Vapor JULIA

Viernes 10, a las 12 del día.

Para Nuevitas (Camagüey) Puerto Padre (Chaparra) Gibara (Holguín) Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo R. D., San Pedro Macorís R. D., San Juan Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

Vapor SANTIAGO de CUBA

Miércoles 15, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Preston, Cagimaya, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor GIBARA

Lunes 20, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (sólo a la ida), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Preston, Cagimaya, Saetia, Felton) Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA

Sábado 25, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Camagüey, Manatí, solo al retorno) Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Holguín, Banes, Nipe, Mayarí, Antilla, Preston, Cagimaya, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor CHAPARRA

Jueves 30, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey) Manatí Pto. Padre (Chaparra) Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Preston, Cagimaya, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor LAS VILLAS

Todos los miércoles a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua (Sagua la Grande) y Caibarién (Dolores, Seibabo, Narcisa, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.)

NOTAS

Carga de cabotaje

Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraque en Guantánamo

Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle de Boquerón, y los de los 10, 20 y 30 al del Deseo-Caimanera.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Deseo-Caimanera.

AVISOS:

Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores comerciantes que, tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 1o. de Abril de 1914.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

SAN PEDRO 6 (ALTOS)

1506 90-Ab.-1

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses, Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

1501 180 Ab.-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a giros por el cable. Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.

Teléfono A-1256.—Cable: Childs.

1503 90-Ab.-1

J. BALCELLS Y Cª

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL."

1504 90-Ab.-1

J. A. BANCES Y Cª

BANQUEROS

Teléfono A-1740. Obispo núm. 21.

APARTADO NUMERO 715

Cable: BANCES

Cuentas corrientes.

Depósitos con y sin interés.

Descuentos. Pignoraciones.

Cambios de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

169 90-1 E.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etcétera; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

1502 90-Ab.-1

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

1057 Mz.-1

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

LA MANCOMUNIDAD CATALANA

LA ASAMBLEA.—DISCURSO DEL GOBERNADOR. — ELECCION DE PRESIDENTE

Barcelona, 6.

Se ha celebrado la anunciada asamblea de las Mancomunidades. Al acto asistieron ochenta y seis diputados provinciales.

Presidió el gobernador civil señor Andrade.

Se dió lectura al decreto aprobando el estatuto por que ha de regirse la Mancomunidad catalana.

El señor Andrade pronunció un breve discurso felicitando a los asambleistas.

El presidente por edad expresó su agradecimiento a la primera autoridad de la provincia por las frases laudatorias dirigidas a los presentes.

Acto continuo se retiró del salón el señor Andrade, siendo acompañado hasta la puerta por una comisión de diputados.

Después se procedió a elegir el presidente efectivo, resultando triunfante el señor Prat de la Riva, por 80 votos contra 6.

La sesión fué suspendida para ocuparse de la preparación de los nombramientos de las personas que han de ocupar otros altos cargos.

LA TARDE PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

Madrid, 6.

En los pasillos, tribuna y escaños del Alto Cuerpo colegislador se ha notado poca animación.

A la hora reglamentaria dió principio la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Puestas a discusión varias actas de senadores últimamente elegidos fueron apobadas por unanimidad.

Acto continuo la presidencia propuso que en vista de la solemnidad religiosa de estos días se suspendan las sesiones hasta el 14 del corriente.

Los demócratas se opusieron a la proposición del general Azcárraga alegando que sería escandaloso que huelgue el Parlamento cuando todo el país trabaja.

Después de una ligera discusión fué aprobada la proposición del general Azcárraga.

EN EL CONGRESO

Madrid, 6.

La misma falta de animación que en el Senado pudo notarse en el Congreso de los Diputados en la tarde de hoy.

Presidió la sesión el señor González Besada.

Se aprobaron varios dictámenes emitidos por la Comisión de Actas.

El señor González Besada manifestó que había celebrado una conferencia con los jefes de las minorías para llegar a un acuerdo con respecto a las actas protestadas que pertenezcan a diputados que hayan sido proclamados con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral..

Los jefes de los grupos se mostraron partidarios de que las citadas actas pasen a la Comisión de incompatibilidades.

El Gobierno propuso una reforma a la Ley vigente, en el sentido de que las referidas actas obtenidas por medio del artículo 29 pasen, cuando sean protestadas, a informe del Tribunal Supremo, de igual suerte que se verifica con todas las demás protestadas.

Fué discutida, acto seguido, una proposición pidiendo la suspensión de las sesiones hasta el día 14.

Opusiéronse los diputados demócratas, pero al fin se acordó conceder las vacaciones pedidas.

En beneficio de Madrid

VISITA DEL ALCALDE AL MINISTRO DE FOMENTO.

Madrid, 6.

El Alcalde de esta capital, señor Vizconde de Eza, ha visitado al Ministro de Fomento, Sr. Ugarte.

La visita tuvo por objeto hacerle presente el agradecimiento del Ayuntamiento de Madrid por la protección oficial que ha dispensado a la ciudad al insertar en la "Gaceta" los proyectos de la canalización del Manzanares y la pavimentación de las calles de la Corte.

El Rey a Biarriz

ESTADO DEL MONARCA

Madrid, 6.

Ha llegado a Biarritz el Rey don Alfonso, siendo visitado por el doctor francés que le viene asistiendo hace largo tiempo.

En opinión del facultativo, el estado general del Monarca no ha empeorado.

Don Alfonso regresará a Madrid antes de que terminen las vacaciones parlamentarias, que mañana empiezan.

Asamblea de Alcaldes

LA SUSTITUCION DE LOS CONSUMOS.

Madrid, 6.

Durante el próximo mes de Mayq se celebrará en esta Corte una importante asamblea.

Asistirán a ella todos los Alcaldes de las capitales españolas, con el objeto de estudiar la manera de poder sustituir el impuesto de los consumos por otro arbitrio que sea de mayor agrado para el público.

Explosión de una caldera

OCHO HERIDOSO GRAVES

Madrid, 6.

Ha ocurrido una sensible desgracia en el tàller de estereotipia del periódico "El Imparcial."

La caldera de la máquina hizo explosión, resultando ocho heridos graves.

Arrollado por un tranvía

San Sebastián, 6.

El empleado de la Compañía Tabacalera Agustín González ha sido arrollado por un tranvía en la carretera de Antegorrieta.

Revuelta de panaderos

ESTABLECIMIENTOS APEDREADOS

Madrid, 6.

Han ocurrido algunos disturbios en esta ciudad, con motivo del acuerdo tomado por el gremio de panaderos, de suprimir los repartidores de pan.

Estos se amotinaron y recorrieron la ciudad en grupos.

Casi todas las panaderías fueron apedreadas por los revoltosos.

La policía intervino, restableciendo el orden.

No hubo que lamentar desgracias personales. Se efectuaron varias detenciones.

Francia y España

ARMONIA ENTRE AMBOS EJERCITOS.

Madrid, 6.

Con objeto de llegar a una perfecta inteligencia entre los ejércitos francés y español, se preparan varias visitas de generales de la vecina república a distinguidos jefes de nuestro ejército.

Es posible que en las entrevistas que se celebren se cambien impresiones respecto a futuros planes en Africa, que redunden en beneficio de la acción militar que ambas naciones están desarrollando en sus respectivas zonas en Marruecos.

Se consideran las citadas visitas como una consecuencia de la que recientemente hizo a esta Corte el Residente francés en Africa, general Liautey.

De Marruecos

COLUMNA SORPRENDIDA

Tetuán, 6.

Al encontrarse haciendo aguada una columna de nuestras tropas, en la loma Amarilla, fué tiroteada por un crecido número de moros que se hallaban emboscados.

La columna contestó al fuego, haciendo huir al enemigo después de originarle muchas bajas.

Por nuestra parte se registraron dos soldados muertos y nueve heridos.

SARGENTO ASESINADO

Tetuán, 6.

Una avanzada de caballería encontró en un cañaveral el cadáver de un sargento.

El desgraciado militar, paseando, se internó por aquellos lugares, donde perdió la vida.

El cadáver presentaba diez y siete heridas de arma blanca, suponiéndose que fuese víctima de una sorpresa de los moros.

Fallecimiento sentido

Tánger, 6.

Ha fallecido, repentinamente, el senador republicano señor Cobos.

Su muerte ha sido muy sentida.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 6.

Hoy se cotizaron las libras a 26.72.

Los francos, a 6.15.

Sociedades Españolas

ASOCIACION CANARIA

Sección de Inmigración

En la sesión celebrada el día 2 del corriente, por la Sección, se trató ampliamente del problema de la inmigración, de las dificultades y contratiempos, a que está expuesto el inmigrante, de las deficiencias en los servicios y de la propaganda en favor del emigrado.

También se dió cuenta de algunos casos ocurridos últimamente que merecen la atención de la Sociedad y de la manera de llegar a obtener un régimen perfecto que garantice los derechos del inmigrante y los ponga a salvo de toda clase de explotaciones.

Para estudiar las principales extremos de tan importante cuestión, se acordó encomendar a los vocales señores Juan Santana Padilla y Cayetano Betancourt, la redacción de un informe que será elevado a la junta Directiva.

CENTRO CASTELLANO

Sección de Instrucción y Recreo.

He aquí el programa de la velada que, organizada por la Sección, en beneficio del compañero, señor Teodoro Requejo, se celebrará en los salones de esta Sociedad, Monte 15, (altos), el próximo domingo día 12 del presente.

PROGRAMA

1o.—Sinfonía.

2o.—Se pondrá en escena el juguete cómico en un acto y en prosa original de don José Fuentes y don Aurelio Alcón, titulado: *La Sota de Bastos*..

Reparto: Pilar, señorita Adelina Estradé; Paca, señora Alfonsa Olea; Enrique, señor Baudilio Díaz; Pedro, señor Teodoro Requejo.

3o.—El diálogo en verso con honores de juguete cómico, original de don Gabriel Merino, *El Sonambulismo*, desempeñado por la señora Alfonsa Olea y el señor Valentín González.

4o.—El juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Luis Linares Becerra y Angel Cuéllar, titulado. *Granete*.

Reparto: Blanca, señora Alfonso Olea; Purita, señorita Adelina Estradé; Granete, señor Teodoro Requejo; Ernesto, señor Baudilio Díaz; Roncillón, señor Cayetano Tegerina; Almejoso, señor Valentín González; El Juez, Vidal González; Alguacil, Juan García.

"CLUB ALLANDES"

Celebraron los allandeses la junta general que tenían anunciada, a la que asistió, como era de esperar, una entusiasta concurrencia. En esta junta se aprobó el reglamento presentado por la Comisión, nombrada al efecto, y se nombró, por aclamación, la junta de Gobierno del "Club". Se tomaron varios acuerdos, figurando, en primer término, el de expresar el agradecimiento a los cronistas de las Sociedades Españolas que, desde la prensa de esta capital, nos han prestado su cooperación contribuyendo grandemente a que se llevara a feliz término la constitución de esta Sociedad.

He aquí la junta Directiva que se eligió:

Presidente: Don Manuel Valle.

Vice-presidente: Don José Suárez del Otero.

Secretario: Don Balbino González Pérez.

Vice-secretario: Don José Rodríguez Fernández.

Tesorero: Don Joaquín Otonín.

Vice-tesorero: Don Prudencia Lozano.

Vocales: Don Fermín del Valle, José Otonín, Jesús Cocina, Manuel Muñagorri, Jaime Fernández, Marcelino Otonín ,Antonio Mesa, Gumersindo Pacho, Francisco Rodríguez, Atanasio Rodríguez, Enrique Ibias, Robustiano Pérez, Vidal Fernández, Fermín Suárez, Castor Fernández, Benigno Riguera, José Soto, José Gómez, Manuel Queipo y Manuel Alvarez.

Suplentes: Enrique Riguera, Antonio López, Eliseo Arrionte, Jesús López, José de la Campa y Manuel Cachero.

Servicio de la Prensa Asociada

NOTAS BEISBOLERAS

Terminò el conflicto Marsans-Herzog

EL CUBANO SEGUIRA EN EL "CINCINNATI"

Cincinnati, 6.

Armando Marsans ha decidido separarse para siempre del Cincinnati, por lo menos esa es la opinión de los que conocen íntimamente al valiente cubano.

Imposibiliaades de llegar a un acuerdo amistoso con el manager Herzog, disgustado con la negativa del Presidente Herrman de promediar en la cuestión y exasperado con los artículos que le han dedicado los periódicos criticando su actitud y dando la razón a su enemigo, después de haber pasado tres días de horrible tristeza en su tienda de campaña, el gran cubano dijo hoy a sus amigos esta frase: "Todo ha terminado."

Cabizbajo y pensativo, Marsans se dirigió al parque de baseball esta mañana, llegando a los terrenos casi cuando los rojos terminaban sus prácticas, y, sin hablar con nadie, se acomodó en el stand, donde permaneció sentado unos cuantos minutos.

Si Marsans esperaba que Herzog le ofreciera el ramo de olivo, se equivocó, y si Herzog confiaba en que el cubano iba a ser el primero en rebajarse y darle una satisfacción, su esperanza resultó fallida.

Jefe y subalterno siguieron distanciados y a eso de la una Marsans se presentó en el despacho de mister Herrmann y habló de este modo:

—"Vengo a decirle adiós—dijo el cubabano cortesmente, estrechando la mano del Presidente del Cinci.— Soy cadáver. Ya no puedo jugar más en el Cincinnati. Lo siento,; pero debo partir. siempre agradecido porque usted ha sido muy bueno conmigo. Good Bye."

Y Marsans abandonó el despacho antes de que mister Herrmann volviera en sí de su asombro y pudiera articular frase alguna.

Acto continuo, el cubano se fué a empaquetar su baúl y a comprar su pasaje para la Habana, su amada ciudad, para donde saldrá mañana a las 8 y 20 a. m.

Pocos minutos después de haber ocurrido esta escena, el Presidente Herrmann y el manager Herzog celebraban una animada conferencia, mientras que dos o tres players trataban de convencer a Armando de que no se fuera, malgastando su saliva.

Los ángulos del caso Marsans-Herzog son desgraciadamente difíciles de unir, y la cuestión ha tomado tal cariz que parece casi imposible que ni Marsans ni Herzog den un paso para solucionar el conflicto decorosamente, sin que alguno de ellos se sienta lastimado en su amor propio.

Herzog dice que él, a su debido tiempo, notificó a Marsans para que se apresurara y entrara en juego demostrando que aún conservada toda su pimienta, y por lo tanto, es de todo punto imposible que el manager quiebre la fuerza moral que debe tener sobre sus subalternos dando satisfacciones a un jugador.

Marsans está formado de diferente fibra atlética que los americanos. Es un latino delicado y de mucha vergüenza, siempre de buen humor, dispuesto a la broma y de quien se puede hacer a los buenas lo que se quiera, pero quien no se deja vejar por nadie y quien estima que los nombres y apodos que usan entre sí los americanos para llamarse mutuamente son verdaderos insultos.

Como Herrmann prometió a Herzog que tendría un control absoluto sobre los jugadores, no puede mezclarse en el asunto.

Así las cosas resulta demasiado ancho el puente que separa a las partes contendientes.

Marsans, que es un buen chico, estaba ya dispuesto a ir a hablar con Herzog ayer domingo, pero los sueltos publicados en los periódicos censurando su conducta lo irritaron de tal modo, que hoy mudó de parecer.

—"¿Irme con los Federales?"—No—dice Marsans—creo que es mucho mejor que me marche a casa, me dedique a los negocios de mi fábrica de tabacos y que no juegue pelota más que con mis paisanos. Adiós, caballeros. Quiero mucho a esta ciudad, pero ¿qué queréis que haga?

Mr. Herrmann dice que todo depende de Herzog, que él no puede hacer nada en mi obsequio. Aquí se me ha considerado mucho y no tengo frases con que mostrar mi agradecimiento por las atenciones recibidas. Pero no estoy dispuesto a que nadie abuse conmigo y se me insulte gratuitamente. Creo que la razón está de mi parte en esta cuestión, y por lo tanto sería indigno que yo me rebajase.

El manager Herzog, a su vez, se expresó de este modo:

"—Marsans es un gran jugador de pelota y nunca he tenido la más leve idea de insultarle. Confío en que pasado el momento de acaloramiento que sufre, verá la cosa bajo otro prisma.

A pesar de lo expuesto, todo el mundo confía en que no podrá convencer a Marsans, para que desate nuevamente su baúl y se quede con los rojos.

Todo el lío Marsans-Herzog provino de unas palabras cruzadas entre manager y player en un juego de exhibición celebrado en Louisville la semana pasada. Marsans dijo que se sentía algo indispuesto y Herzog le contestó que al parecer su enfermedad no era tan grande que le impidiese jugar.

Como se esperaba, la paz reina nuevamente entre los Rojos y Marsans se queda en el Cinci.

Después del desafío celebrado esta tarde, Mr. Herrmann y Hr. Herzog buscaron a Marsans y entre los tres celebraron una amigable conferencia que duró media hora.

Armando, durante la entrevista insistió en marcharse, pero a la hora de cenar tantas cosas le dijeron los compañeros y tantas seguridades y promesas le hicieron Herrman y Herzog de que no habría más disgustos en lo sucesivo, que Armando, emocionado, estrechó efusivamente las manos de su Presidente y manager y mañana aparecerá en el campo con su rojo uniforme, defendiendo el left field del club Cincinnati.

Terminada la comida, como brindis, el manager Herzog pronunció estas palabras:

—"He logrado que se quede conmigo uno de los diez mejores jugadores de pelota que hay en el mundo. Nunca más pelearé con él."

Armando Marsans contestó al elogio declarando que Mr. Herrmann y Mr. Herzog eran dos amigos demasiado buenos para abandonarlos.

Después de estas frases los tres salieron alegremente para el teatro.

LOS ROJOS NO ANOTARON

Cincinnati, 6.

Los rojos de Herzog no pudieron hacer nada esta tarde contra las curvas del pitcher Michell del Cleveland; en cambio éstos jugaron tan notablemente que sus contrarios no pudieron hacerle carrera.

Miguel Angel González no jugó hoy, pero en el noveno inning bateó por Adama y dió un rolling a Turner que defendía la tercera contraria.

Los "Naps" hicieron tres anotaciones en el primer inning gracias a los errores cometidos por los Rojos.

El score final fué el siguiente:

		C.	H.	E.
Cinci..	000000000	0	5	3
Cleveland..	300001000	4	10	0

Baterías: Rojos, Yingling, Adasm, Clarke y Vonkotnitz. Cleveland: Mitchell y Oneill.

MIKE TIIN QUIERE A PALMERO

Memphis, Tennesi, 6.

El pitcher Schoner fué hoy lanzado nuevamente del box por los sluggers del Memphis, teniendo que sustituirlo el lanzador Herring, que terminó el desafío.

Mike Finn, manager del club local, quedó tan encantado de la labor de Palmero, que no quiere que salga de esta ciudad y al efecto pasó un telegrama a Mc Graw pidiéndoselo. Dice Mike que Palmero es el mejor pitcher que ha visto este año por su territorio.

A Palmero no le disgusta el quedarse con el club Memphis, pero Mono Amarillo le cortó las esperanzas que tenía, negando a Mike su petición.

Los reclutas salen esta noche para Nasville.

GANARON A FUERZA DE LEÑA

Filadelfia, 6.

Los Atleticos se pusieron esta tarde los espejuelos de batear y a fuerza de leña se llevaron el desafío, dejando a los Phillies en una sola carrera.

Con esta victoria los Atléticos tienen dos desafíos a su favor contra uno los Cuákeros en la serie primaveral que están celebrando.

Baker anotó la primera carrera de la tarde con un magnífico home run.

Anotación final:

	C.	H.	E.
Americanos..	6	11	1
Nacionales..	1	4	2

Divorciado y casado en el mismo día

Londres, 6.

Tan pronto como el Tribunal concedió hoy el decreto de divorcio a Mrs. George Cornwalis West (nee) Lady Randolph Churchill, Mr. Cornwallis West se casó en el acto con la actriz Mrs. Patrick Campbell.

Del Juzgado de Guardia

ROBO.

En el hotel "Nuevitas," sito en Dragones 5 y 7, se cometió un robo.

Francisco Estévez García, vecino de Concha 29, dejó debajo de una escalera del hotel, un baúl cerrado y al regresar de la quinta de salud "La Benéfica," donde estuvo varios días, encontró la cerradura del baúl violentada, notando la falta de objetos por valor de $26.

No sospecha quien sea el autor,

DESAPARICION

Ramón Agraso Maneiro, vecino de San Nicolás 30, denunció ante el agente Elías Rivero, en la Policía Judicial, que su menor hijo Alvino, que se hallaba trabajando en un tren de cantinas sito en Animas y Manrique, ha desaparecido, ignorando su paradero.

SIN MAQUINA Y SIN DINERO.

Adolfo Fernández Alvarez, gerente de la mueblería establecida en Monte 180, denunció que hará próximamente seis meses le entregó a un sujeto que conoce por Vidal, una máquina de escribir para que la compusiera, dándole a la vez doce pesos para pagar la composición y como dicho sujeto no le ha devuelto la máquina, se considera perjudicado en $75.*

CON UN CUCHILLO.

En el centro de socorro del segundo distrito, fué asistida por el doctor Vega, María Mallén Ríos, vecina de San José 74, de una herida grave en el dedo índice izquierdo, la que se produjo al cortarse, casualmente, con un cuchillo.

La expulsion de los españoles de Torreón

Washington, 6.

El Embajador de España en los Estados Unidos, señor Riaño, ha conferenciado hoy con el Secretario de Estado, Mr. William J. Bryan, acerca de la expulsión de los españoles residentes en Torreón, decretada por el revolucionario Pancho Villa.

Espérase que el Departamento de Estado dirija a Carranza una enérgica protesta contra las crueldades a que han sido sometidos los españoles en Torreón por el feroz Pancho Villa.

Asegúrase también que a su debido tiempo el Gobierno de Su Majestad Católica, por medio de su Embajador en Washington, hará las debidas reclamaciones al nuevo Gobierno de Méjico, reclamaciones que serán apoyadas por el Gobierno de Norteamérica.

La autonomía de Irlanda

Londres. 6.

Por una mayoría de 80 votos fué desestimada esta noche, en la Cámara de los Comunes, una enmienda denegando el bill del gobierno propio de Irlanda.

Dicho bill se oyó esta noche en segunda lectura, provocando una explosión de entusiasmo entre sus defensores.

Se embarcó Lind

Veracruz, 6.

Acompañado de su señora y de la familia del almirante Fletcher, hoy partió rumbo a Washington, a bordo del "May Flower," el emisario especial de Wilson, Mr. John Lind.

Petición denegada

Fort Worth, 6.

El magistrado Meek ha denegado el recurso de "Habeas Corpus" solicitado por el Gobierno de Huerta en favor de los mejicanos recluidos en el Fuerte Bliss.

La comidilla del dia

Washington, 6.

La orden del Secretario Daniels prohibiendo el uso de las bebidas alcohólicas en la Armada, es la comidilla del día en todos los cículos políticos y militares de la capital.

La orden es una de las más tremendas emanadas del Departamento de Marina y no sólo mata la tradicional cantina de los oficiales, sino prohibe en lo absoluto que se despache bebidas alcohólicas alguna en los buques de guerra y en las estaciones navales.

La orden fué recomendada por el Médico Mayor de Sanidad Marítima.

Los oficiales de la Armada dicen que la medida no suprimirá las borracheras, pero en cambio impedirá que los marinos americanos obsequien a los oficiales extranjeros con champagne y ponches como se acostumbra en todo el mundo.

Termina la batalla

Birmingham, Alabama,

Con las elecciones primarias celebradas ayer en este Estado, ha terminado la lucha por el puesto vacante en el Senado, que se libró entre Oscar W. Underwool, Jefe de la mayoría de la Cámara Baja, y el representante Richmon P. Hobson, conocido como el "Héroe del Merrimac."

Ignórase todavía el resultado de la votación.

Lamentable pérdida

Portland, Maine 6

A la edad de 70 años ha fallecido Mrs. Lillian M. Stevens, Presidente de la Sociedad Nacional de Temperanza de Mujeres Cristianas.

La respetable dama estuvo enferma varias semanas.

Llegó el Ministro Chino

Nueva York, 6.

Mr. K. F. Shah, nuevo Ministro de China en los Estados Unidos, llegó ayer a esta ciudad saliendo inmediatamente para Washington.

El Mensaje del Presidente

Aumento de la Guardia Rural. Reforma del Código Civil. Protección a los desahuciado

AL CONGRESO:

Cumplo con íntima satisfacción el deber que me señala la Ley Fundamental de dar cuenta al comienzo de la legislatura, del estado de los negocios públicos, y de la situación y necesidades de cada Departamento, recomendando a vuestro patriótico celo las leyes y resoluciones que estimo necesarias para el mejor funcionamiento, o la mejora de los servicios del Estado.

Felizmente, merced a la Divina Providencia y a la sensatez y la bondad de nuestro pueblo, no ha habido que lamentar perturbación alguna en el período desde que hube de dirigiros mi cordial saludo en ocasión análoga a la presente. La paz y el sosiego públicos han continuado inalterables en todo el territorio nacional, a pesar de los lamentables extremos a que se ha llevado la excitación política en algunas localidades. El país entero se dedica con afán, a las múltiples labores de su gigantesca producción, sin que abatan su energía las pasajeras dificultades de una anómala situación comercial, creada en gran parte, por la natural repercusión en nuestro mercado de la reforma arancelaria realizada en la gran República vecina.

El esfuerzo generoso de nuestro pueblo se ve coronado por el éxito más alentador en todas las esferas. Los datos estadísticos permiten asegurar que a pesar de tales dificultades es constante el aumento de la población y no interrumpida la multiplicación de la riqueza pública a la sombra de la paz, del orden y de una administración consagrada al severo y exacto cumplimiento de sus deberes.

Reproduzco, para todos los efectos procedentes, las recomendaciones contenidas en mis anteriores Mensajes, que no hayan sido objeto de las deliberaciones y resoluciones del Congreso.

Las relaciones de la República con las demás naciones, son en extremo cordiales, y, felizmente, puede asegurarse que no existe en la actualidad, motivo alguno fundado, para suponer que varíe este favorable estado de cosas.

Con satisfacción tengo el honor de comunicar al Congreso, la deferencia de que ha sido objeto nuestro Gobierno por parte de los de Italia y Colombia al acreditar entre nosotros, la primera un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en vez de un Ministro Residente, como era su anterior Representante; y la segunda, al elevar la categoría del suyo, de Encargado de Negocios a Ministro Residente.

En Audiencia pública y con el ceremonial de estilo, fueron recibidos, el 4 de Diciembre del año próximo pasado, su Excelencia el señor Annibale Raybaudi Massiglia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad de Italia; en 10 de Enero del corriente año, Su Excelencia el señor doctor Friederick Von Verdy, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Emperador de Alemania, y en 13 de Noviembre último, Su Excelencia el doctor Ricardo Gutiérrez Lee, Ministro Residente de la República de Colombia.

Ha sido acreditado en la forma de estilo por el Gobierno de la República Dominicana, con el carácter de Encargado de Negocios, Su Señoría D. Fabio Fiallo, quien fué reconocido con el expresado carácter el 27 de Diciembre de 1913.

Ha concedido desde mi Mensaje de 3 de Noviembre de 1913 hasta el día de hoy, el Exequátur, a cinco funcionarios consulares extranjeros, habilitándolos para el ejercicio de las funciones propias de su cargo, y por el señor Secretario de Estado, durante el mismo período y con idéntico fin, se han concedido cuatro autorizaciones de estilo a funcionarios de la expresada clase.

Han sido cancelados igual número de Exequaturs y Autorizaciones en dicho período.

Me atrevo a recomendar respetuosamente al Congreso, la manifestación contenida en el Mensaje que le dirijí al abrirse la anterior legislatura, acerca de la conveniencia de legislar respecto de la forma de ingreso en los Cuerpos Diplomáticos y Consular, y de la inamovilidad de los funcionarios de dichos Cuerpos que no están comprendidos en el servicio clasificado, así como también las recomendaciones que tuve el honor de hacerle en mis últimos Mensajes, referentes a la creación de la Oficina de información en la Secretaría de Estado, a la utilización de Abogados como Consultores de las países donde la República tiene representación diplomática y en los que se necesitan, a veces, los servicios de Letrados extranjeros y demás recomendaciones relativas a la expresada Secretaría de Estado, reproduciendo las razones que ya aduje para aconsejar tales medidas.

Continúan en tramitación las negociaciones entabladas para la celebración de convenios que regulen el cambio de giros postales entre Cuba y los gobiernos de la República francesa, de la República de Chile, del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y sus Colonias de las Antillas e Islas Bahamas y del Reino de Italia.

Se hallan en estudio en la Dirección General de Comunicaciones, los proyectos del convenio para el Canje de Bultos Postales entre Cuba y los Estados Unidos de América, Costa Rica, Gran Bretaña, Guatemala, Chile, Bélgica, Italia y uno especial, de la misma índole con los Estados Unidos de Venezuela.

Se encuentran asimismo en estudio tratados comerciales con las Repúblicas de Chile, Venezuela y Haití, uno de Relaciones Generales con China, otro de Amistad y Relaciones Generales con la República de Colombia y Convenio Consular con el Gobierno de los Países Bajos.

Pendiente de aprobación, por el Senado, están el tratado de Amistad, Comercio y Navegación celebrado con la República Peruana y el concertado de los Estados Unidos de América, relativo a terrenos y aguas en Bahía Honda y Guantánamo.

Siguen pendientes las negociaciones entabladas para la celebración de un Tratado de Extradición entre Cuba y los Países Bajos.

El Gobierno de la República ha recibido invitaciones para hacerse representar en diferentes Congresos, Certámenes y Exposiciones de carácter Internacional, y ha procedido en cada caso, de acuerdo con la conveniencia que a la Nación pudiera reportarle el tener o no representación en ellos, habiéndose nombrado Delegados que la representen en algunas de esas solemnidades internacionales.

Los ingresos por derechos consulares han aumentado notablemente en estos últimos meses, demostrándose de este modo el movimiento de importación que patentiza el progresivo desenvolvimiento de las relaciones comerciales de la República con los países extranjeros.

El progreso de la recaudación ha sido como sigue: 1908 a 1909, $355,666-74; 1909 a 1910, $412,206-89; 1910 a 1911, $443,101-77; 1011 a 1912, $618,403-99 y 1912 a 1913 pesos 773,208-55.

Y antes de terminar esta exposición de todo lo que se refiere a nuestras relaciones con las naciones extranjeras, deseo hacer presente, que también nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos, han sido objeto de gestiones oportunas de este Gobierno y de nuestra Legación de Washington desde que se abrió en las Cámaras norteamericanas el debate sobre la nueva Ley Arancelaria que allí ha empezado a regir, en cuanto a los azúcares, desde el primero del pasado mes de Marzo. Del debate de las Cámaras resultó alguna ventaja, respecto de lo que establecía el primitivo proyecto norteamericano, como la supresión definitiva del derecho nuevo que a los plátanos se imponía; pero respecto del azúcar, no se modificó sustancialmente el articulado del referido primitivo proyecto de Ley, no obstante las gestiones que se hicieron oportunamente para conservarlas a nuestros azúcares las preferencias de que disfrutaban del 20 por 100 de rebaja sobre los tipos de dichos anteriores aranceles.

Posteriormente a la promulgación del actual arancel de los Estados Unidos, se produjeron las gestiones, por medio de la Legación de Washington para obtener de aquel Gobierno las mayores ventajas posibles dentro del nuevo arancel, pero hasta el presente no vé el Gobierno que sobre ésto se pueda obtener nuevos resultados, respecto a conceder a los azúcares cubanos rebajas en el derecho de importación, que equivalgan en cantidad a lo que se deducía sobre los tipos del antiguo arancel.

JUSTICIA.

Debo, en primer término, hacer constar la dolorosa pérdida sufrida por la República, por el fallecimiento del ilustre Presidente del Tribunal Supremo, doctor Juan Bautista Hernández Barreiro, cuyas condiciones de ilustración como Catedrático y Letrado, de rectitud, ecuanimidad y competencia como Magistrado y de corrección y bondad como caballero, fueron siempre reconocidas por todos nuestros compatriotas. Para ocupar la vacante producida por tan sensible fallecimiento, hube de designar al doctor José Antonio Pichardo que a satisfacción de todos, venía desempeñando el elevado cargo de Presidente de la Sala de lo Civil, hacía varios años; para la plaza en descubierto por el ascenso del señor Pichardo, designé al Magistrado señor Octavio Giberga, y para la vacante por este motivo ocurrida hice el nombramiento del doctor José Ignacio Travieso, Fiscal que había sido durante largo tiempo del Tribunal Supremo.

Las evidentes condiciones de capacidad, competencia y rectitud de esos funcionarios, hicieron que sus nombramientos merecieran la inmediata y unánime aprobación del Senado, y tengo también la seguridad, que han obtenido la del pueblo.

Creo de mi deber asimismo, insistir en las exhortaciones que en diversos mensajes he tenido la honra de dirigir al Honorable Congreso, respecto de la importante reforma de la organización de los Tribunales y Ministerio Fiscal.

La población de la República ha aumentado considerablemente y en su consecuencia y en grado extraordinario, el número de recursos, pleitos y causas criminales a su conocimiento sometidos. En proporción de ello, corresponde aumentar el personal y los sueldos de muchos funcionarios, por el grande esfuerzo que realizan y para garantizar su completa independencia.

No es posible presumir hasta dónde ha llegado el crecimiento de la tarea encomendada a los Fiscales. A las naturales gestiones que con referencia a las causas criminales, recursos contenciosos y defensas de los intereses del Estado y de los menores y ausentes, les estaban cometidos por la Ley, que como todos sabemos, se han duplicado de ocho a diez años a la fecha, se le agrega constantemente por medio de circulares e indicaciones, nuevos trabajos, como el de asistir a los juicios que ante los Jueces Correccionales y Municipales se celebren por infracciones de Ley de Caza y por atentados a la Moral, y a los desahucios, donde se proponen recursos de amparo, &. ni por los de Partido, que son muy pocos, se puede llenar cumplidamente ese cometido. Se hace necesario aumentar su número y su sueldo en el Tribunal Supremo, y en algunas Audiencias, y crear un Fiscal de Partido donde quiera que haya un Juzgado de Instrucción. En caso de que se les aumentase de una manera adecuada el sueldo, convendría prohibirles, el ejercicio de la profesión de letrados, y establecer entre ellos un escalafón especial. Y para garantir a todos, Magistrados, Jueces y Fiscales, su independencia y rectitud, debiera establecerse el sistema de jubiliaciones, sobre lo que tengo entendido que ya hay presentado algún proyecto de Ley.

En las Estadísticas que se me facilitan por la Secretaría de Justicia, relativas a los trabajos de los Juzgados Municipales, he podido notar que el número de desahucios en la ciudad de la Habana es extraordinario, habiendo llegado a unos veinte mil aproximadamente en el año pasado, si bien sólo se alcanzó la cifra de 129 lanzamientos. Se me ha explicado que esa enorme cifra obedece al hecho de que los dueños de casas alquiladas, y sobre todo los que se dedican a la industria de subarriendo de habitaciones, han utilizado los Juzgados como agentes cobradores, firmando y remitiendo a los mismos, las papeletas de demanda de desahucio al día siguiente de vencido el mes o la quincena, de cuyas demandas después no se acuerdan o se apartan. De cualquier manera debo recomendar al Congreso, el estudio de este particular, que aunque solo sea en apariencia, reviste graves caracteres. Quizás sería conveniente la adopción lagal del sistema, que según creo existe en Dinamarca, en cuya virtud los Ayuntamientos tienen la obligación de recoger, inmediatamente, a toda familia lanzada a la calle por un desahucio depositando sus muebles en lugar apropiado y repartiendo sus miembros en distintos asilos, hasta que el jefe de la familia obtenga trabajo y se ponga en condiciones de reconstruir su hogar. No es posible que el Estado permanezca ante el espectáculo de que los muebles se encuentren amontonados en una calle, obstruyendo el tránsito y de que se vean en la vía pública familias angustiadas y desesperadas, tanto más, que la mayoría de las veces obedece la falta de pago a enfermedad o carencia de trabajo del jef de la familia.

La frecuencia con que acuden a mí Congresistas, Directores de periódicos y otras personas de representación política y social en solicitud de indultos, y en cuyas entrevistas se me convence a veces del rigor o exceso de la pena, ha llevado a mi ánimo el convencimiento, en que de seguro abunda el poder legislativo, de la necesidad imperiosa de reformar, al efecto, el Código Penal. En tal virtud, créome obligado a llamar respetuosamente la atención del Congreso hacia tan importante asunto, rogándole que cuanto antes delibere acerca del mismo, pues el remedio de los indultos, sobre de no ser adecuado, produce los desastrosos efectos de desautorizar los Tribunales de Justicia y de aumentar la criminalidad.

Con objeto de hacer más fácil la administración de la Justicia Municipal he dispuesto y realizado ya la traslación de los Juzgados Municipales de la Habana a sus respectivos distritos, y estoy tratando de hacer lo mismo con los Juzgados Correccionales. Otro tanto he hecho con el Juzgado Municipal de San Jerónimo, en la provincia de Camagüey que trasladé a la Florida y con el de Mordazo, en la de Santa Clara, a Manacas.

A fin de evitar trámites y molestias a los ciudadanos que establecen recursos de alzada contra los acuerdos de los señores Secretarios del Despacho, dicté el Decreto número 855 de 25 de Septiembre de 1913, que fijó la oportunidad y el lugar de la presentación de esos recursos.

Con la creacción del Registro de la Propiedad, del Noroeste, en la capital de la República, se ha suscitado un verdadero conflicto, respecto del traslado de los asientos de los libros de un Registro a otro, lo que causa extraordinarias demoras y perjuicios a los propietarios de fincas que pertenecíendo antes a los Registros del Mediodía y Oriente, corresponden ahora al Noroeste. Para ayudar a la solución del mismo, dispuse por Decreto de 23 de Febrero de este año, que se entregaran al Registrador del Noroeste aquellos libros que sólo contenían inscripciones de fincas situadas en la demarcación de este último Registro; por esta medida única, que mis facultades me permitieron, no remedia más que pequeñísima parte del mal existente. Creo conveniente que el Congreso estudie y resuelva sobre este punto, por medio de una Ley; pues es público que la contratación está detenida en varios barrios de la capital y muy especialmente en los del Vedado y Medina, habiendo perdido algunas personas su propiedad, por no haber podido obtener los documentos necesarios para extender una nueva escritura hipotecaria.

Como expuse en anterior Mensaje, he creado en la Secretaría de Justicia una Comisión para el estudio de los asuntos sociales, a fin de que la República no quede a la zaga en el movimiento de las demás naciones, en esta materia. No estoy arrepentido de la creacción de ese organismo; en él se estudian ahora, aparte de otras cuestiones de suma importancia, la del paro forzoso y la de la carestía de la vida. A las indicaciones y cuestionarios de la referida Comisión responden, con rapidez y entusiasmo, las clases proletarias, desde la capital hasta las de las regiones más distantes. Creo que serán fructuosos sus trabajos, y por ello no vacilo en recomendar al Congreso, como hice en anterior Mensaje, la inclusión en presupuesto de la cantidad necesaria para su sostenimiento, mientras no se cree la Secretaría de Trabajo, a cuyo seno irá necesariamente a refundirse.

GOBERNACION:

El funcionamiento de los Gobiernos Provinciales y Locales, continúa respondiendo, por su marcha normal y ordenada, a las esperanzas que concibió el actual Gobierno.

A virtud de la creación de los nuevos Términos Municipales de Melena del Sur y San Diego del Valle, se han dado las órdenes necesarias a fin de que puedan celebrar, sin inconveniente alguno, sus elecciones en 1o. de Noviembre próximo.

Los trabajos estadísticos sobre el estado y la riqueza de los Municipios de la República, están terminados, faltando solo su encuadernación por tomos, que resultarán de suma importancia como obra de consulta. Continúan interrumpidos por falta de crédito para cubrir los gastos de la Comisión técnica respectiva, los que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley del Poder Ejecutivo inició la Secretaría del Ramo para la rectificación del Mapa General y su fijación de límites por Ayuntamientos; y sería conveniente, en mi sentir, que el Congreso votara un crédito especial que permitiera continuar esos trabajos.

Eu cumplimiento de la Ley, se han dispuesto todas aquellas visitas de inspección a la hacienda de los Municipios que las circunstancias aconsejaron, dando lugar a la instrucción de los respectivos expedientes de cargo y responsabilidades contra los funcionarios a quienes debían éetas exigirse, y determinado, en algunos casos, la intervención de los Tribunales ordinarios.

El orden público permanece inalterable, así por el afianzamiento de la disciplina social, como por la eficacia con que cumplen su ministerio todas las autoridades y la fuerza pública, señaladamente la Guardia Rural, a cuyo amparo ejercen los ciudadanos sus derechos constitucionales.

La moral pública, en lo que se refiere al juego, a los espectáculos y a la prostitución, más difícil ésta de vigilar y reprimir ahora que antes, es asunto que ha merecido siempre preferente atención.

Insuficientes los polvorines oficiales situados en la Habana y Santiago de Cuba, para dar abasto a las numerosas solicitudes de depósitos de explosivos para canteras, galeras, tejares y demás industrias análogas que aumentan por razón del fomento creciente del país, se dispuso últimamente la inspección de este servicio, cuyo resultado justifica la necesidad de que se reconozca la mayor importancia a este asunto, procurando alejar los citados establecimientos por los perjuicios que en caso de accidentes pudiera irrogar a las respectivas poblaciones, sin afectar la gran importancia que el comercio de explosivos ha adquirido en nuestro país.

Por Decreto número 1.170, de 6 de Diciembre último, quedó nombrada una Comisión de Veteranos de la Independencia para que se encargase de la erección de un monumento provisional en el Parque del Castillo de la Punta, con los restos del acorazado de guerra "Maine", donado al nuestro por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Llamo respetuosamente la atención del Poder Legislativo sobre la necesidad de que acuerde el crédito necesario para cubrir los déficits que resultan por manutención de presos y penados.

Al presente se adeudan los pesos 31,390-18 tomados de la consignación, del Presidio, interín se concedía el crédito solicitado, para abonar lo correspondiente a los meses de Julio a Octubre, ambos inclusive, con más de $34,455-67 que se adeudan a los proveedores, por los meses transcurridos de Noviembre a Febrero ya decursados, en total; $66,585-85.

Es tan apremiante la resolución de este asunto, que no vacilo en recomendarlo nuevamente al Honorable Congreso.

El movimiento de personal ocurrido en el Ejército ha sido el sivuiente:

Ascensos de jefes y oficiales . . .	62
Nombramientos de oficiales . . .	26
Cadetes que ingresaron	58
Cadetes licenciados o relevados. .	8
Jefes y oficiales retirados	36
Alistados retirados.	4
Pensiones concedidas a oficiales o sus herederos.	13
Pensiònes concedidas a alistados o sus herederos	3

Se ha dado a la estampa y puesto en vigor el nuevo Reglamento de Instrucción de Infantería publicando en folleto lo pertinente para distribuirlos entre los alistados.

Además se ha abierto en el Cuartel General para el uso de los oficiales una Biblioteca que en la actualidad consta de 700 obras con 900 volúmenes.

Se han establecido campos de tiro en Matanzas y Santiago de Cuba; se han completado los de la Cabaña y el Campamento de Columbia y se ha reparado también el de Pinar del Río, los cuales están en perfectas condiciones para el uso a que se les destina y las necesidades de las fuerzas destacadas en dichas localidades.

La instrucción de guarnición se continúa diariamente de acuerdo con los Manuales prescriptos y ha sido completada últimamente con las prácticas de marcha efectuadas por las fuerzas del Ejército en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara y otros lugares, haciéndose un recorrido de 4,649 kilómetros. Estas prácticas han resultado de gran beneficio para la fuerza por su adiestramiento en el servicio de campaña y su conocimiento de los territorios por donde han realizado dichas marchas, estableciendo al mismo tiempo, una corriente de cordialidad entre los habitantes.

El estado sanitario del Ejército, en general, es excelente y cabe asegurar que no puede ser mejor dentro de las condiciones y recursos con que se cuenta para atender a este importante ramo, dado que existen grandes deficiencias, sobre todo actualmente en los alojameintos de las fuerzas que han sido no ha mucho destacadas.

Se ha procedido a la vacunación antitífica de los alistados del Ejército, lo que tan admirables resultados ha dado últimamente en el Ejército americano.

Es de importancia en el ramo de Gobernación y sobre lo que deseo llamar especialmente la atención del Congreso, la necesidad imperiosa de obtener un crédito para proceder a la adaptación de los edificios del Estado que en algunos lugares se han destinado al alojamiento de las fuerzas que en definitiva habrían de distribuirse en todo el territorio de la Nación, y que en su mayoría se encuentran actualmente mal alojadas, sin condiciones higiénicas adecuadas. Urge además destinar la cantidad precisa para la construcción progresiva de los edificios necesarios situados en el Campamento de Columbia, que son todos de madera, cuya duración se fijó en diez años y cuentan ya quince, debiendo seguirse el plan de reconstruirlos de cemento armado, concreto y mampostería; y muy especialmente y con toda preferencia debe procederse a la construcción del Hospital general con arreglo a las prescripciones de la Sanidad moderna y las necesidades del servicio y consignándose cantidades anuales para el desarrollo de un plan general de hospitales que comprenda todos los edificios indispensables de acuerdo con las teorías más acreditadas.

Ascienden a 24,967 los servicios y detenciones realizadas por la Guardia Rural, durante el tiempo transcurrido desde mi Mensaje de 3 de Noviembre último a 28 de Febrero del coriente año, de ellos 22,603 fueron servicios de distintas clases ajenos al ordinario del Cuerpo y 2,364 detenciones.

El estado sanitario de las fuerzas de este Cuerpo es astisfactorio.

Por todos conceptos han ocurrido en el mismo 95 bajas durante el período antes expresado, siendo dos de ellas de jefes y las restantes de alistados.

Las causas que motivaron dichas bajas son las siguientes:

Retirados del servicio activo . . .	14
Licenciados por conveniencia al servicio	40
Separados por conveniencia al servicio	3
Licenciados por inutilidad física.	10
Expulsados por sentencias de Consejo de Guerra.	28
Total.	95

El día 28 de Febrero de 1914, la Guardia Rural constaba de 330 destacamentos y 22 sub-puestos que hacen un total de 352 y se hallaban distribuídos en todo el territorio de la República.

Cada día se siente más la necesidad de que se construyan cuarteles propios para la Guardia Rural y que se sitúen los fondos correspondientes para atender como es debido a las reparaciones de todos los edificios ocupados hoy por las fuerzas de este Cuerpo.

Era una urgente necesidad la adquisición de cabalgaduras para la Guardia Rural, que como consecuencia de la revolución de 1912 sólo contaba con la mitad de lo que su personal necesita, por cuyo motivo dispuse que se procediera a su compra por una comisión designada al efecto, la que pudo adquirir en el país, después de recorrer las principales poblaciones de la República, 109 caballos, cuyo costo tuvo un promédio de 140 pesos por unidad, en vista de esta dificultad se trasladó a los Estados Unidos de América con el fin de adquirir los que faltaban.

Las cabalgaduras adquiridas por dicha Comisión, transportadas libres de gastos para el Estado y aceptadas definitivamente por otra Comisión previo un segundo examen en esta ciudad, asciende a 1,805 con un promedio de costo de $155.50 cada una. La propia Comisión compró 163 mulos extranjeros a un precio de $198 por unidad, haciendo un total de $2,077 todos los adquiridos. Habiéndose abonado su importe con cargo a las consignaciones para remonta de la Guardia Rural, del presupuesto vigente y con 100,000 pesos transferidos, de los sobrantes del sub-capítulo "Forraje" y los restantes fueron pagados con cargo a la Ley de 8 de Junio de 1912 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 238 de 5 del pasado mes.

Es urgente la necesidad de aumentar las fuerzas de la Guardia Rural para que responda a las nuevas solicitudes de nuevos destacamentos; el personal del Cuerpo ya no es posible que pueda multiplicarse más de lo que está para atender a los innumerables servicios que le están encomendados, sobre todo el de recorrido de sus respectivas zonas para la eficaz vigilancia de sus campos y la protección de vidas y haciendas.

A fin de que el personal jurídico resulte en justa proporción con las necesidades del servicio y la mejor administración de la Justicia militar se hace necesario aumentar el número de Auditores del Cuerpo, pues solamente cuenta la Guardia Rural con un Comandante Auditor de Guerra y dos Auxiliares civiles, necesitando además un Auxiliar auditor del Comandante Auditor General del Cuerpo y un Auditor para cada Regimiento.

No es menos apremiante reorganizar el servicio de Veterinaria del Cuerpo.

Ahora es aun más palpable la urgente necesidad de ese aumento, pues para la aclimatación y cuidado de los 2,077 caballos y mulos adquiridos últimamente se hace indispensable los servicios de profesionales, a fin de que la caballería del Cuerpo esté debidamente atendida y de que no se perjudiquen los intereses del Estado por falta de asistencia profesional a las cabalgaduras.

La Policía Nacional ha sido y está siendo objeto de una atención preferente por parte de la Secretaría de Gobernación, la cual ha dispuesto que todos los ingresos, ascensos y cesantías se hagan de acuerdo con la Orden número 156 y demás leyes y disposiciones que regulen este organismo. Actualmente hay en funciones un oficial instructor para las prácticas de tiro al blanco del personal del Cuerpo de Policía, cuya Academia será reorganizada para poder proporcionar a los vigilantes una preparación adecuada y completa para el desempeño de las importantes funciones que les están encomendadas.

A este respecto, me permito recomendar al Honorable Congreso vote una Ley de Retiro para los vigilantes y oficiales de la Policía Nacional, análoga a la que fué dictada para los

miembros del Ejército y la Guardia Rural, medida esta equitativa y justa y que no necesito encarecer por los beneficios que habría de reportar.

Del movimiento de presos ocurrido durante el mes de Febrero próximo pasado, resulta que el número de penados existentes en el Presidio de la República el día 28 era de 1,421 y el de los presos ingresados en las cárceles de 677; de ellos son cubanos 554; extranjeros 123; varones 642; hembras 35; con instrucción 463; sin ella 214; blancos 365; negros 170; mestizos 141; asiáticos 1; solteros 526; casados 137; viudos 14; reincidentes 96; no reincidentes 581.

Dos resoluciones importantes han sido, además de dictadas por la Secretaría de Gobernación; por una de ellas se dispone que sean preferidos para cubrir los puestos de vigilantes de la Policía Nacional y de escoltas del Presidio y Cárceles de la República los licenciados del Ejército y la Guardia Rural, con nota favorable, a fin de obtener por este medio un personal homogéneo y con hábitos y disciplina.

La otra medida ha sido la cancelación de todas las licencias especiales concedidas para portar armas de fuego y restringiendo la expedición de las otras clases. Ha llegado a ser en nuestro país tan alarmante el número de procesos por disparos de armas, de lesiones graves y de homicidios producidos con armas de fuego, que si no hubiera otro motivo, este sería bastante para justificar esa medida y las que el propio Departamento de Gobernación se propone tomar con el propósito de ir extinguiendo la perjudicial costumbre de portar injustificadamente armas de fuego.

Se han abierto en estos últimos meses tres nuevas oficinas postales y telegráficas en la povincia de la Habana, tres en la de Matanzas, tres en la de Santa Clara, una en la de Camagüey y cuatro en la de Oriente; las cuales unidas a las cuarenta postales, también de nueva creación, hacen un total de cincuenta y cuatro nuevas oficinas de Correos y Telégrafos, abiertas al servicio público.

Como las oficinas de nueva creación no siempre tienen la facilidad de utilizar las vías férreas, por cruzar a veces sus paralelas a inmensa distancia ha sido indispensable la creación de nuevas rutas.

Hoy utilizamos los servicios de cincuenta y dos ferroviarias, ciento dos montadas o rodadas; once marítimas, nacionales y extranjeras, y 23 de transbordo.

Además de las 52 rutas ferroviarias que vienen utilizándose para la conducción de correspondencia, la Dirección General tiene en proyecto una de Mataguá a Ranchuelo, cuyo costo total incluso conductor y mensajero será de 3,620 pesos; otra de Cumanayagua a Paradero de Camarones, de 3,500 pesos; otra de Sagua a Santa Clara, 4135 pesos; otra de Lequeitio a Portela, 1,540 pesos, y otra de Sagua a Camajuaní, 4,047 pesos.

Desde el 1o. de Enero del año actual se han aumentado las siguientes rutas:

Una por ferrocarril de Caibarién a Mayajigua con dos expediciones diarias y otra de Sagua la Grande a Corralillo también con dos expediciones.

Se aumentaron dos viajes diarios a la ruta entre Viñales y Puerto Esperanza; ocho expediciones semanales a la de Alacranes a Estante; dos más diarias a la de Cumanayagua a Maniearagua; se estableció servicio diario, excepto los domingos, entre el Paradero de Canario y el Central Francisco y se crearon una ruta de transbordo en Caibarién y otra en Antilla.

De gran utilidad sería aumentar asímismo sobre las 102 rutas ya creadas, un doble servicio por las montadas 5,001, 5,002 y 5,003 entre Camagüey y Santa Cruz del Sur, seis veces semanales, cuyo costo será de 2,160 pesos; otra de Victoria de Manatí que ascenderá a 1,000 pesos; así como un mensajero de Ojo de Agua a Manaquita con un costo de 240 pesos.

Es indudable que el edificio destinado hoy en la Habana a los importantísimos ramos de Correos y Telégrafos lejos de responder a las necesidades del servicio resulta inadecuado para su desenvolvimiento, por sus pequeñas dimensiones y falta de amplitud, no guardando relación en lo absoluto con la creciente población de la capital de la República ni con su importante desarrollo industrial y mercantil.

Cada vez se dificulta más, por lo reducido del espacio de que se dispone, el manejo del inmenso número de sacos y balijas de correspondencia de toda clase que entran y salen diariamente de la Estafeta, por lo cual debe erigirse un edificio apropiado para Correos y Telégrafos.

Continúan discutiéndose por la Dirección General de Comunicaciones los proyectos de Convenios para el cambio de bultos postales propuestos por las Administraciones de la Gran Bretaña y Estados Unidos de América En cambio sigue sosteniéndose el criterio sustentado por el Gobierno de Cuba hasta el presente, de no celebrar ningún convenio para el cambio de bultos postales con los países de Europa o América que no otorguen a nuestra República las recíprocas ventajas solicitadas por nuestro Gobierno en tratados de esta naturaleza.

Por análogas causas tampoco se ha llegado todavía a la concertación definitiva de convenios de bultos postales con la Gran Bretaña y con los Estdos Unidos, pero se tienen fundadas esperanzas en las gestiones que realiza la Administración Postal Americana para llegar a un acuerdo en condiciones sumamente favorables para la exportación, por vía postal, del tabaco elaborado en cualquier cantidad mediante la derogación de una Ley aduanera que actualmente prohibe la importación en los Estados Unidos de tabacos y cigarros en pequeñas cantidades.

Como ya tuve el honor de informar al Congreso las líneas telegráficas se encuentran en pésimas condiciones, pues desde hace más de cinco años, apenas se han renovado algunos tramos.

En la actualidad y con los recursos de que podemos disponer, se han venido renovando aquellos tramos que se encuentran en peor estado, se ha cerrado el mayor número de polígonos posible, a fin de obtener comunicaciones escalonadas además de las directas; y se han creado oficinas de pruebas en los tramos largos de líneas para obtener en caso de avería su localización con la mayor rapidez posible.

Hasta ahora se han gastado en el presente año económico las siguientes cantidades:

En construcción de nuevas líneas	$20,235 47
En tendidos de nuevas líneas	2,685 64
En gastos de aperturas de oficinas	,2102 21
En traslados de oficinas telegráficas	2,756 31
Total	$27,779 63

Pero esas cantidades sólo han bastado para algunos tramos, por lo que es absolutamente necesario que a la mayor brevedad se digne votar el Congreso los créditos que ya se tienen solicitados.

No puedo menos de llamar su atención sobre el aumento que de día en día se viene notando en la recaudación que por todos conceptos realiza el Departamento de Comunicaciones, pues si bien es harto sabido que en los servicios de Correos y Telégrafos no deben ser considerados como fuentes de ingresos para el Fisco, no es menos cierto que en nuestro país no está lejano el día en que los ingresos no sólo cubran todos los gastos del ramo, sino que arrojen superabit.

La recaudación en el último año ha sido la siguiente:

Importan los sellos despachados por Correo	$1.003,514 34
Id. id. Telégrafos	229,531 00
Derechos sobre giros	23,250 00
Alquileres de apartados	33,700 00
Multas por infracciones	480 00
Misceláneas	250 00
	$1,290,725 34
Derechos de bultos postales	384,141 97
	$1.674,867 31

Por el último párrafo número 2 del inciso 55 del artículo 4o. del Reglamento del Servicio para el recibo y entrega de bultos postales, según el convenio con el Imperio alemán, los derechos deben cobrarse por las Administraciones de Correos respectivas.

HACIENDA

No ha ocurrido en el ramo de Hacienda, de Noviembre a la fecha, acontecimiento digno de especial mención ni desde el punto de vista fiscal, ni en la esfera administrativa, si bien en el orden económico cerró el año pasado y ha empezado el corriente con cierta depresión industrial y mercantil, debida, sobre todo, al bajo precio a que se cotizan los azúcares en el mercado. Productores de mercancías destinadas en su máxima parte a la exportación e importadores de casi la totalidad de nuestros consumos, al precio de lo que vendemos es el factor dominante de nuestra actividad social, mucho más que la cantidad o el volumen de nuestros frutos. No tiene la abundancia tanta transcendencia como en las sociedades en que domina o ejerce principal papel la economía de uso, o sea el consumo directo e inmediato de la producción; fenómeno, que a mayor abundamiento es más sensible donde la agricultura y la explotación de los recursos naturales propios, son el fundamento de la fortuna pública y no dan los productos acabados para el consumo. Resulta así que en muchos casos, zafras cortas y cosechas escasas de tabaco, ejercen influencia favorable en el bienestar general y son más beneficiosas a la masa de nuestra población, si se cotizan a altos precios y atraen gran cantidad de numerario, que abundantes cosechas, si se venden a precios inferiores, bastando que se presente el fenómeno de dos años consecutivos para que se generalice el malestar.

Es más sensible la depresión actual por sobrevenir después de muchos años de bienandanzas y de expansión en todas las manifestaciones del trabajo nacional; pues, en efecto, no registra nuestra historia económica en todo el siglo XX. De ahí también la impaciencia con que se deplora la situación, y la ansiedad que manifiestan todas nuestras clases sociales en defensa de sus intereses. En demostración del interés que me inspiran sus necesidades, me he asociado a las tentativas de organización que se observan en nuestra agricultura y en nuestras principales industrias, manifestación, del espíritu de la época, laudable en todos conceptos, que es necesario que se arraiguen y se consoliden entre nosotros, pues la asociación que tan fecunda es en la esfera económica como todos, viene a corregir los excesos del individualismo del último siglo. Las sociedades agrícolas, industriales y mercantiles, son órganos insustituibles de la vida económica moderna, como necesarias para fomentar los progresos de la técnica y la distribución más provechosa de los productos.

Así es como podremos apercibirnos para las grandes alteraciones que se vislumbran en el comercio de los productos tropicales en general, para un porvenir no lejano con los grandes ferrocarriles de penetración que se construyen en la América del Sur y en el Africa Ecuatorial, estimulados aquellos, además, en nuestro hemisferio, con la grande obra del Canal de Panamá, que va a poner en más rápida comunicación vastísima, feraces y relativamente populosas regiones cálidas de litoral americano, central y meridional del Pacífico con los emporios mercantiles e industriales de Europa y América, suscitándose así competidores efectivos, cuya influencia solo indirectamente sentíamos ayer.

En particular debemos pensar en que el campo de batalla de la competencia de los productores de azúcar va a ser en estos próximos años el aprovisionamiento en mercado libre y abierto de solo dos grandes naciones, por más que éstas sean las consumidoras por excelencia de azúcar, Inglaterra y los Estados Unidos, con un consumo ambas que en estos últimos años oscila alrededor de 85 libras "per cápita." Como la producción de azúcar en el mundo civilizado asciende a unos diez y seis o diez y siete millones de toneladas y aquellas dos naciones consumen más de la tercera parte, muy cerca del cuarenta por ciento del fruto, los dos mercados son el eje de la producción y se disputarán su aprovisionamiento todos los productores, con la circunstancia de que la planta fabril y el cultivo en el mundo permiten lanzar de un año para el otro al consumo aumentos de millones de toneladas, que influirán de una manera decisiva en los precios. Los que no estén bien armados serán los vencidos o estropeados en tan ruda campaña, y obcecados seríamos si los sucesos nos sorprendieran por no ver que no admiten ya espera la adaptación efectiva de nuestra técnica agrícola, de nuestro sistema industrial y de nuestro organismo político y fiscal a las orientaciones de los nuevos tiempos.

Son interesantes los datos que arroja la estadística de estos dos últimos años sobre aquellas características de nuestros cambios. El cuadro comparativo del valor de la exportación arroja una diferencia de ocho millones de pesos contra el año de 1913, comparado con el de 1912; y, sin embargo, la zafra de 1912 ascendió a 1.913,000 toneladas contra 2.444,000 toneladas la de 1913. En cambio la importación de mercancías en 1913 superó a la de 1912 en 17 millones de pesos, con la circunstancia favorable de que en gran parte ese exceso no es de artículos de consumo inmediato, sino de instrumentos de producción, correspondientes al desarrollo de nuestras industrias y al crecimiento de nuestra población. Otro factor importante, demostrativo de que aún no puede decirse que estamos en crisis, es que la inmigración en 1912 ha superado a la de 1913 en 5,478 inmigrantes, o sea 43,507 en 1913 contra 38,029 en 1912.

Otro factor instructivo es el rendimiento de los derechos fiscales, conocidos por derechos reales, en los ocho meses transcurridos de primero de Julio a 28 de Febrero, en los años fiscales de 1912 a 1913 y 1913 a 1914. En el primer año produjeron 478,827 pesos 90 centavos y en el corriente, durante el mismo periodo, 588,970 pesos un centavo, o sea $110,142.11 transacciones y de actos superior al anterior en el año actual.

Es evidente que la recaudación de los impuestos de consumo se ha resentido en los últimos meses por las circunstancias económicas embarazosas a que me he venido contrayendo. El rendimiento de los impuestos especiales creados para el servicio de la deuda, pasto siempre de las murmuraciones, no corresponde a las previsiones del presupuesto vigente, pero también es de tenerse en consideración que estas fueron muy exageradas, como lo prueba el hecho de que la recaudación del año fiscal en curso arroja un promedio mensual superior al de los años anteriores, a pesar de la situación. En efecto, desde el 1o. de Julio de 1913 a 28 de Febrero del corriente año, o sea en ocho meses de este año fiscal, se recaudaron $2.529,077.33, que arroja un promedio mensual de $316,197.15. El cómputo hecho en 1911, cuando se preparó el presupuesto actual, que es el mismo de 1912-1913, fijó un promedio mensual de $325,000, pero sin base alguna estadística, pues la recaudación de los años 1909-1910, 1910-191 y 1911 a 1912 fué, respectivamente, de $296.042.20, $304,608.21 y $300,910.38. El rendimiento del año fiscal en curso resulta ser superior, por consiguiente, al de los tres años anteriores, puesto que ha ascendido a aquel promedio de $316,197.16 mensuales.

El rendimiento de Aduanas, fiel exponente, como es natural, del movimiento de las importaciones, cuando hay método y severidad en la administración, creció constantemente hasta el 31 de Diciembre último, decreciendo luego en lo que va de 1914, si bien Marzo presenta mejor aspecto que los dos primeros meses del año. Hecho nada sorprendente cuando el azúcar se cotiza a menos de cuatro reales arroba en nuestro mercado, y se impone por lo menos la abstinencia en los consumos individuales e industriales, que no sean de primera necesidad. El mes de Enero arrojó una diferencia en el volumen de las importaciones por el puerto de la Habana, contra las importaciones en el mismo mes de 1913, ascendente a 19.667,851 kilogramos. En Febrero de este año ha sido aquel volumen inferior al de Febrero de 1913 en 18.356,372 kilos. El cuadro estadístico que inserto a continuación y que guarda íntima analogía con los demás puertos de la República, es muy instructivo.

Estado comparativo de kilos de mercancías importadas por el puerto de la Habana en los meses de Enero y Febrero de los años 1913 a 1914.

ENERO

	1913	1914	Diferencia de menos en 1914
Víveres	32.401,994	31.914,879	487,115
Voluminosos	37.601,397	30.459,301	7.162,096
Tejidos	1.820,167	1.138,597	681,570
Farmacia	7.577,083	3.848,981	3.728,102
Ganado	178,031	144,349	33,682
Carbón	62.462,548	55.409,229	7.053,319.
Madera	4.800,752	4.278,785	521,967
	146.841,972	127.174,121	19.667,851

FEBRERO

	1913	1914	Diferencia de menos en 1914
Víveres	31.698,526	29.688,378	2.010,148
Voluminoso	28.967,647	26.240,583	2.727,064
Tejidos	1.545,878	1.063,976	481,902
Farmacia	4.745899	2.481,966	2.263,933
Ganado	183,753	270,141	
Carbón	78.834,582	73.187,787	5,646,795
Madera	11.696,874	6.470,344	5.226,530
	157.673,159	139.403,175	18.356,372

Hasta ahora, sin embargo, el cómputo de los impuestos y rentas viene proporcionando pingües rendimientos, suficientes para atender a las erogaciones ordinarias del Tesoro, así del presupuesto fijo como del presupuesto anual, y en no pequeña parte cubrir obligaciones autorizadas por leyes especiales incluidas en el llamado presupuesto del superavit. No obstante, creo mi deber llamar la atención sobre la necesidad de detenerse en el procedimiento de las concesiones de crédito. La primera de las instituciones financieras en el presupuesto anual con normas reconocidas en su preparación, acuerdo y ejecución; y es claro que no existe cuando se libra constantemente contra el Tesoro, para atender a servicios o concesiones de créditos creados en el curso de la ejecución. El verdadero patrimonio de los Estados modernos es la fortuna pública, y ésta rinde sus frutos o rentas de una manera continua, o sea en el decurso del tiempo; no es posible atender a órdenes súbitas de consignaciones y pagos, que pueden ascender en corto plazo a millones de pesos. Los pagos, como los ingresos, deben hacerse por dozavas partes, salvo emergencias y compromisos ineludibles, y si no hay método no puede haber orden ni claridad en las cuentas públicas.

Suelen ser a ocasiones objeto de la atención general los bienes patrimoniales del Estado, que en un tiempo manejaba exclusivamente el ramo de Hacienda, pero que en las últimas reformas legislativas, en particular la Ley del Poder Ejecutivo, han desintegrado, distribuyendo su administración y representación entre los diversos departamentos gubernamentales. A la Secretaría de Hacienda sólo corresponde hoy la gestión de los que no están destinados al uso de otras Secretarías o servicios, "el cuidado de que no sean detentados, el de la titulación y documentos concernientes a los bienes, conservándolos con la atención debida, llevando al efecto un libro inventario;" palabras textuales de la Ley que demuestran por su construcción poca precisión y lucidez en el uso del lenguaje jurídico. La Secretaría no tiene personalidad con que comparecer ante los Tribunales de Justicia, que son los únicos competentes para conocer de las controversias en que se ventilan derechos patrimoniales, y no es directamente responsable del ejercicio de las acciones y de la defensa, según los casos. En su misión de custodiar y conservar la titulación existente no ha sido remisa en proporcionar instrucciones y las pruebas que ha tenido en su poder; afirmación desinteresada en boca del que habla, pues no ha habido todavía ejecutoria en ninguna contienda suscitada en los últimos meses.

Es natural que los problemas jurídicos sobre apropiación del suelo en el territorio más despoblado y menos conocido de la República, apartado hasta hace poco y en no pequeña parte todavía del movimiento agrícola, industrial y mercantil del país, provoquen contiendas y exciten el interés general; pero no ha ocurrido hasta ahora en la esfera administrativa nada que no se haya visto en los países nuevos, colocados en las mismas circunstancias que nosotros. Lo importante sería concentrar la acción y la responsabilidad, dotando a la administración de personal técnico que sepa distinguir los arduos problemas jurídicos que se relacionan con la ocupación, posesión y propiedad de la tierra, de manera que no se moleste ningún interés legítimo por la acción del Estado, pero que tampoco se impongan la temeridad y la mala fe, queriendo erigir los hechos consumados en modos jurídicos de adquirir.

Cúmpleme llamar la atención del honorable Congreso sobre el próximo vencimiento del término señalado para la redención de censos del Estado en favorables condiciones para los propietarios territoriales, autorizadas por la Ley de 29 de Junio de 1910. Su prórroga sería conveniente al uso del crédito territorial y agrícola entre nosotros.

Prosigue sin interrupción el servicio y la amortización de nuestra deuda pública; afirmación que puede hacer el Gobierno con íntima satisfacción, pues importa a las naciones como a los individuos mantener a tanta altura su crédito financiero como su respetabilidad y su prestigio en el orden moral. Algunos datos estadísticos serán la mejor demostración del éxito en esta materia. El primer empréstito, o sea el de 1904, de $35.000,000, tiene hoy su principal reducido a $30.920,000; el de 5 por 100 interior, creado para el pago del saldo de la deuda al Ejército Libertador, no tiene movimiento, su cifra más elevada fué de $11.031,500 en 1900, actualmente es de $10.757,300, amortizándose a razón de $50,000 anuales. No ha empezado aún la amortización del de $16.500,000; cuando empiece, en 1919, ya estará reducido el capital de la primera a veinticinco millones de pesos, aproximadamente. En su día cumpliré gustoso el deber de rendir cuenta del último empréstito.

A dos Negociados está hoy reducida la Sección de Estadísticas de la Secretaría de Hacienda, el de Estadística Mercantil y el de Estadística Territorial. Se ha procurado dar la mayor actividad a los trabajos, y han sido publicados varios cuadernos en el curso del año, esperando poner al corriente la estadística mercantil en lo que resta del año fiscal.

La renta de Lotería ha sido objeto de un Mensaje especial al honorable Congreso; con celo y perseverancia continúan sus investigaciones las comisiones nombradas al efecto. Es una materia que requiere estudio especial, y en su oportunidad tendré ocasión de someter a la consideración del Poder Legislativo las observaciones que sugiere la experiencia.

Continúa con infatigable celo la Intendencia General de la República apurando las cuestiones públicas, retrasadas en estos últimos tiempos.

Satisfactorio es, en conjunto, el resultado obtenido desde que rige la Ley relativa a las relaciones financieras de los Municipios y del Gobierno Nacional, aplicación de los principios más modernos sobre la división del trabajo y distribución de las funciones entre la administración local y la administración central.

OBRAS PUBLICAS

Se ha dado últimamente un impulso notable a las obras públicas de todo el territorio nacional, continuando la ejecución de muchas que estaban suspendidas por falta de fondos y de otras que muy pronto se hubieran paralizado por el agotamiento de sus consignaciones.

A pesar de lo insuficiente de las consignaciones hechas en el presupuesto vigente, se ha atendido cuanto ha sido posible a la reparación y conservación de las carreteras, puentes y casillas para peones camineros, necesitándose para su completa reparación de un crédito no menor de $2.200,000.

La comisión investigadora de los trabajos de canalización del Roque y la de los del alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, rendirán en breve sus respectivos informes.

Las deudas reconocidas, pendientes de pago, del Departamento de Obras Públicas, ascienden a $1.626,846.86, y fueron en parte motivo de la contratación del empréstito de $10.000,000. En la actualidad se hacen los pedidos de fondos para el pago de dichas obligaciones, pormenorizándose cada cuenta para su clasificación.

A causa del agotamiento de los créditos consignados para el dragado del puerto de la Isabela de Sagua, se paralizaron las obras.

Hasta la fecha se han abonado de estas obras, con cargo a los sobrantes del presupuesto, $113,000.00, quedando pendiente de pago $187,952.21. Para lo que resta del año económico, suponiendo que se reanuden los trabajos en primero de Mayo, se necesitará la suma de $280,000.00.

La reciente invasión de la peste bubónica ha demostrado una vez más la imperiosa necesidad de reconstruir todos los muelles del Estado en el puerto de la Habana, haciéndolos de nuevo totalmente, de hormigón armado. Como la realización de este plan de una sola vez importaría una suma considerable, de la que tal xez no pudiera disponerse, sería conveniente consignar la cantidad anual de doscientos mil pesos, por ejemplo, que permitiría reconstruir el primer año los muelles generales y el tramo de Paula, en el segundo los espigones de Luz y en el tercero los de Tallapiedra. Una vez que el Estado comenzara esta reconstrucción debería imponerse a todos los propietarios de los muelles de madera, en el litoral de este puerto, la condición de que los reconstruyesen de hormigón armado en un plazo de tres años. Lo mismo pudiera hacerse en los demás puertos de la isla, estableciendo dicha condición en todas las concesiones nuevas de muelles que se hicieren.

Los faros de nuevo establecimiento son trece, cuyo costo será, aproximadamente, de $1.495,000.00, debiendo emprenderse lo más pronto posible la construcción de los correspondientes a la Punta de la Caleta, como a 12 millas al S.O. de Punta Maisí, y el Cabo Corriente, en la costa Sur, próximo al extremo occidental de Cuba. Estos dos faros son de urgente necesidad para los buques que atraviesan el estrecho de Maisí y el canal de Yucatán, pasos en la actualidad muy transitados, pero que lo serán más aún después de la apertura del Canal de Panamá.

Recomiendo, por tanto, al Congreso que se sirva conceder un crédito de $250,000.00 para la construcción de estos dos faros y que en lo sucesivo se conceda en cada año el crédito necesario para la construcción de los restantes.

El notable fomento que se observa en el puerto de Manatí ha motivado el estudio del establecimiento de un faro pequeño o fanal para señalar la entrada de este puerto. Redactado ya el proyecto completo de ejecución, cuyo presupuesto asciende a la suma de $112,812.21, sólo falta para emprender la obra el crédito necesario.

Urgente es la necesidad de disponer de créditos mayores que los que se han venido concediendo hasta ahora en los presupuestos generales para la adquisición de las boyas y balizas, repuestos y nuevas instalaciones, pero mucho más urgente y apremiante es la de disponer de los medios auxiliares indispensables para conservar y mantener en su sitio el balizamiento existente y realizar los nuevos que se acuerden.

En la actualidad, para este importante y delicado servicio, sólo se cuenta con el vapor "Rafael Morales," el cual se halla en tan mal estado, que requiere frecuentemente costosas y dilatadas carenas, quedando el balizamiento poco menos que desatendido.

Dada la gran extensión de nuestras costas, que miden sobre 1,600 millas de longitud, el gran número de magníficos puertos con que la Naturaleza dotó a nuestra Isla y los innumerables canales y pasos que forman los cayos y bajos adyacentes, particularmente en la costa Sur, el número mínimo de vapores necesarios para conservar el balizamiento, si no en perfectas condiciones, por lo menos en regular estado de eficiencia, es de dos: uno para atender la costa Norte y otro para la costa Sur, sin perjuicio de que el "Rafael Morales" sea carenado debidamente y se le conserve para las comisiones y estudios especiales y suplir a los otros dos cuando sea preciso carenarlos a su vez.

La adquisición de estos dos vapores importará sobre $400,000.00.

Considero indispensable que se destine un crédito de $25,000 para la antigua Maestranza, por el mal estado en que se encuentra.

Para construir un edificio destinado a la Biblioteca Nacional, recomiendo al honorable Congreso la concesión de un crédito de $120,000.00, por lo menos.

Para continuar la edificación del Palacio Presidencial, habrá de servirse el Honorable Congreso legalizar la ampliación de las obras ordenadas por la anterior Administración, ascendente a la cantidad de $198.000.00 que se pagaron indebidamente del crédito concedido de $1.550.000.00 por la Ley de 22 de Julio de 1910. También se necesita la cantidad de $200.000.00 para las obras exteriores, tales como jardines, escalinatas de acceso, verjas, fuentes y demolición de los edificios de la antigua Estación de Villanueva, así como otro crédito de $200.000.00 para el moviliario, tapicería, lámparas y demás objetos de arte y decoración, Estos créditos adicionales sumados con los $450.000.00 que falta por consignar el $1.000.000 00 que autoriza la Ley de Julio de 1910, arrojan un total de $850.000.00 que es

de todo punto necesario para terminar el Palacio Presidencial.

Llamo respetuosamente vuestra atención sobre la necesidad de que el honorable Congreso vote el crédito indispensable no solo para reparar los edificios de la Universidad Nacional, que por lo general, se encuentra en estado ruinoso, sino para construír definitivamente uno que sea digno de nuestro centro docente.

Los estudios que al presente realiza la Comisión técnica nombrada para resolver definitivamente el ardúo problema de abastecimiento de agua de la ciudad de Santiago de Cuba, progresan notablemente. Para llevar a cabo las obras correspondientes se necesita un crédito de $1.200.000.00.

El mal estado de los talleres de Obras Públicas me obliga a recomendar al Honorable Congreso la concesión de los créditos siguientes:

Para la construcción de un edificio destinado a instalar los talleres de maquinaria, herrería y pailería del Arsenal, $65. 000.00.

Para la adquisición de aparatos y herramientas modernas, montajes de los mismos y de los ya existentes $85.000.00.

Para la construcción de un edificio que se destinará a Laboratorio físico químico del Departamento, e instalación y montaje de los aparatos existentes en el Laboratorio y adquisición de otros, que son necesarios $12.000.00.

La concesión de los referidos créditos es de carácter esencial, si se quiere que los talleres respondan a las necesidades del servicio del Departamento.

Aún cuando se ha procedido con la mayor economía en la inversión de las cantidades disponibles para cubrir los gastos de todos los servicios, afectos a la Jefatura de la Ciudad de la Habana, dada la magnitud actual de los mismos y la insuficiencia de las asignaciones consignadas en el Presupuesto vigente, las cuales resultan con un 33 por ciento menor de lo que debieran ser con relación al aumento del área de la población, resulta actualmente que con los saldos de los créditos existentes para las atenciones, no se cubrirán los gastos de la referida Jefatura hasta 30 de Junio próximo, sino que con déficit de $141.438.60 al respecto de $38.000.00 para aguas y cloacas; $7.000.00 para calles y parques y el resto de $116.43860 para la limpieza y recogida de basuras.

Por lo expuesto recomiendo urgentemente al Congreso que conceda los $141.438.60 necesarios para saldar el déficit indicado, por cuanto tan importantes servicios no pueden paralizarse sin afectar seriamente a la salud pública.

El 25 por ciento que se recaude por "Practicaje" debe dedicarse a mejoras de los Puertos de la República y en este sentido ruego al Poder Legislativo que, si bien lo tiene, adopte la resolución procedente.

La obra importantísima del Río "Sagua" en la que se han invertido sumas de consideración, se halla paralizada, por el agotamiento de sus créditos y de no proseguirse los trabajos, se perderán las valiosas unidades realizadas y continuará amenazada seriamente la ciudad de las inundaciones. En tal virtud, ruego al Honorable Congreso que para terminar dicha obra vote un crédito no menor de $70.000.00.

Como consecuencia del canje del Arsenal, estaba la Compañía de Ferrocarriles obligada a construír un crematorio para las basuras de la Ciudad. Esa obra se ha construído en terrenos cedidos por la Compañía de Gas y Electricidad, en Tallapiedra; mas por no haber crédito para su funcionamiento y no haberse terminado en época oportuna, se suspendió su recepción.

La necesidad de la formación del mapa geodésico-topográfico y geológico de Cuba, es cada día más apremiante.

Además de su manifiesta utilidad general satisfaría multitud de urgentes necesidades, como la de mejor establecidos límites de los términos municipales, de los partidos judiciales y de las provincias, que en su mayoria son inciertos y siembran la confusión en la delicada materia de jurisdicciones; la de permitir estudiar inmediatamente, en cada caso, sin gastos hoy ineludibles, los ante-proyectos de Obras Públicas, como carreteras, ferrocarriles, acueductso etc. la de determinar la posibilidad de su ejecución en una forma dada y la de fijar las zonas de estudios definitivos. Sería dicho mapa la preparación necesaria para poder pasar a formar el mapa geológico y el agronómico, tan útiles para la minería y la agricultura, constituyendo asímismo, la base indispensable del mapa catastral, que impediría las ocultaciones de riqueza territorial, determinaría con fijeza los terrenos del Estado, distribuiría equitativamente los impuestos sobre la misma, aumentaría considerablemente los ingresos por tal concepto y daría seguridad a las trasmisiones de la propiedad.

Lo difícil de tan importante trabajo requiere que su ejecución se encomiende a personas de competencia especial en la materia.

A fines de la primera Intervención se trató de comenzar el mapa topográfico y geologico de la Isla de Cuba, empezando por efectuar los trabajos geodésicos preliminares.

Respecto al mapa geológico, nunca se ha acometido esa tarea en Cuba, solo se han efectuado, también durante el período de la primera Intervención, reconocimientos preliminares respecto a la constitución geológica de la Isla por los señores Hayes y Day geólogos del Departamento de reconocimientos geológicos de los Estados Unidos.

Es urgente que el Honorable Congreso, tome un acuerdo favorable sobre asunto tan importante, y solo así podía conocerse con exactitud la geografía física y los recursos mineros y agrícolas de la República.

La red de carreteras existentes en la actualidad en el territorio nacional, comprende 1,814 kilómetros construídos en las seis provincias.

Destácase el estudio y la consideración de la falta de comunicaciones la necesidad patente de adoptar un sistema o plan general de carreteras que satisfaga las necesidades actuales y futuras del país, que una de alguna manera las comarcas más necesitadas de vías de comunicación y que tienda al desarrollo agrícola del país y lleve el progreso y adelanto a esas comarcas con tanto derecho al goce de prosperidad de la Nación como la que más y que con dicho plan se aumente la riqueza de la República.

Con este fín, y en consonancia con el proyecto de Ley presentado por el doctor Sánchez Fuentes, Representante por la Provincia de la Habana, la Secretaría de Obras Públicas ha redactado un plan general de carreteras, aprovechando en su estudio las construídas en la actualidad y las leyes especiales para carreteras locales, atendiendo a las necesidades del país y procurando armonizar, en cuanto sea posible, todos los intereses que pudieran afectarse con la adopción de dicho plan, considerado, en su estudio como de carácter nacional.

El plan adoptado, por lo general, ha sido el de tres sistemas longitudinales de carreteras, una Norte, conectando las poblaciones, pueblos y regiones situados en el Norte de la República; uno Central, uniendo aquellos puntos situados en el Centro, y otro Sur que unirá a aquellos situados en la parte Sur de la Isla.

Esos tres sistemas adoptados se unen entresí por vias cuyo trazado va de Norte a Sur, conectándolos en aquellos puntos que se han creído más convenientes y a su vez uniendo otros que hoy día carecen de ellas.

La carretera de seis kilómetros de longitud que une la Colonia la "Gloria" con el Puerto de "Viaro", en la provincia de Camagüey, se encuentra en un estado deplorable y urge su reconstrucción antes del período de las lluvias que se aproximan.

Esta carretera es importantísima, pues es el único medio de comunicación con la costa que tienen las distintas colonias allí establecidas, como la de la "Gloria" que es el centro de una región floreciente y próspera, ocupada toda ella por ciudadanos de los Estados Unidos que se dedican al cultivo de frutas y hortalizas con notable éxito. Estas prósperas Colonias que tan sana influencia ejercen en aquella comarca merecen que se les auxilie a lo menos con la reconstrucción de la carretera referida.

El crédito que considero necesario recomendar al Honorable Congreso para ese objeto es de $15.000.00.

Según la Orden número 34 serie 1902 que es la vigente Ley de Ferrocarriles, las tarifas de estos deben revisarse por la Comsión de Ferrocarriles, cada dos años. En el año de 1904 se hizo la última revisión, y desde entonces hasta la fecha han regido las mismas tarifas de bases modificadas solamente a petición de las Compañía que han hecho varias bonificaciones y tarifas especiales reducidas de acuerdo con la Ley que les han sido aprobadas por la Comisión.

En la sesión celebrada por la Comisión en 5 de Agosto del año pasado esta tomó el acuerdo de proceder a la Revisión dando a las Compañías un plazo que venció el primero de Octubre del mismo año para que presentaran las modificaciones que creyeran oportunas según exige la Ley, lo cual hicieron las principales Compañías en escrito de 30 de Septiembre de 1913.

Conocida la trascendental importancia de la revisión de las tarifas ferroviarias por su interés nacional pues han de armonizarse los intereses de las Compañías con los de los cargadores, estableciendo precios de transportes equitativos para empresas y cargadores. Para que dicha comisión se lleve a efecto de una manera científica y prudente me complazco en solicitar del Poder Legislativo el crédito necesario para atender a los gastos de una Comisión de Peritos en tarifas ferroviarias que proceda al estudio de dicha Comisión.

Los gastos necesarios para dicha comisión son $28.000.

El día primero de Octubre del pasada año de 1913 existian en el territorio de la Nación, según consigné en mi anterior Mensaje 1.796.558 kilómetros de carreteras abiertos al tráfico público, y a partir de dicha fecha se han terminado 17.383 kilómetros más, haciendo al presente un total de 1.814.351 kilómetros de carreteras.

De dichos nuevos kilómetros 4.120 correspondieron a la Provincia de Pinar del Río; 1.325 a la de la Habana; 4.280 a la de Matanzas; 4.080 a la de Santa Clara; 2.528 a la de Camagüey y 1,450 a la de Oriente.

En la construcción de estos kilómetros se ha invertido, con inclusión de puentes, aproches, casillas de peones camineros, obras de fábricas, explanaciones para otros kilómetros en construcción, reparaciones de caminos, reconstrucciones y estudios, la cantidad de $219.115.89, correspondiendo de élla $53.573.93 a Pinar del Río: $35.526.02 a la de la Habana; $38.051.95 a Matanzas; $40.460.46 a Santa Clara; $33.968.28 a Camagüey y $17.805.25 a Oriente.

El Honorable Congreso por Leyes de 19 y 20 de Noviembre y 7 y 20 de Diciembre de 1913 y 3 de Febrero del año en curso, votó con cargo a 1 millón 320 mil pesos del Superávit del Presupuesto vigente varios créditos para obras en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente.

Con la concesión de estos créditos se continuarán muchas obras que estaban suspendidas por agotamiento de sus consignaciones y comenzarán otras de notoria utilidad pública, cuyos estudios se llevan a cabo actualmente con notable actividad.

A pesar de lo exiguo de las consignaciones presupuestas, se ha atendido cuanto ha sido posible a la conservación de los 1.814.351 kilómetros de carreteras abiertos actualmente al tránsito público en el territorio de la República, con los puentes, obras de fábrica y casillas de peones camineros emplazados en los mismos, así como los puentes aislados y sus aproches.

En la reparación y conservación de los indicados 1.814.351 kilómetros de carreteras con sus obras complementarias, se ha gastado en el período que nos ocupa la cantidad de $297.563.50 de la que corresponde $89.933.39 a la Provincia de Pinar del Río; $65.648.07 a la de la Habana; $39.997.35 a la de Matanzas; $56.034. 76 a la de Santa Clara; $12.310.50 a la de Camagüey y a la de Oriente $33. 570.43.

Los créditos necesarios para la completa reparación de la red de carreteras existentes por provincias importan, como ya dije anteriormente la suma de $2.200.000.00 al respecto de cuatrocientos ochenta mil pesos para Pinar del Río; $500.000.00 para la de la Habana; 340.000.00 para Matanzas; $400.000.00 para Santa Clara; ciento cincuenta mil pesos para Camagüey y $330.000.00 para Oriente.

Es imprescindible y urgente la aprobación de estos créditos o parte de ellos con el fín exclusivo de reparar las carreteras actuales, y a ese fín solicito del Poder Legislativo dicha aprobación.

En la reparación y conservación de muelles y tinglados en el Puerto de la Habana se han gastado durante el período que se refiere a este Mensaje $6.000.11 no atendiéndose sino deficientemente por lo exigua de la consignación a las reparaciones más urgentes, en estas se emplean las maderas procedentes del desbarate de los muelles de San Francisco.

Con el crédito de $4.999.35 invertido en la Habana en el tiempo indicado se han venido abonando provisionalmente los sueldos del señor Asesor de la Junta de los Puertos y los jornales del personal que cuida de las embarcaciones, ascendiendo los primeros a $2.400.00 y $1.351.94 los segundos; el reembolso de los créditos apropiados para aquellas atenciones está ya aprobado.

Ha sido aprobado el proyecto para reparación del muelle del Estado en Caimanera, bahía de Guantánamo, con un presupuesto de $8.225.90 de los que corresponde abonar al Ferrocarril de dicho lugar $1.687.76 y al Estado $6.538.14. Estas obras se sacarán a subasta; y se ha ordenado a la Jefatura del Distrito de Oriente que exija a la Compañía de Ferrocarriles que repare la parte de muelle que le corresponde de acuerdo con las condiciones que se le impusieron en escrito de 10 de Marzo de 1903. Al mismo tiempo se le ha recomendado imprima a sus gestiones la mayor actividad posible, a fín de que las obras que corresponden al Estado, puedan ejecutarse, o por lo menos adjudicarse la subasta, dentro de este ejercicio económico.

En el Dragado del Canal de la zanja de Nuevitas, se ha invertido durante el mismo período $7,192.88.

En el Dragado del Puerto de Sagua se ha gastado en propio espacio de tiempo $37.243.61. Se está efectuando la medición de estas obras paralizadas por resolución del señor Secretario de Obras Públicas desde el día 15 de Noviembre de 1913.

La Ciudad de Trinidad se abastece de agua del antiguo acueducto de Tayaba, pues si bien existe un proyecto para construír uno nuevo, no se ha podido llevar a cabo por falta de crédito, dado que su presupuesto es de $150.000.00.

El acueducto de Tayaba, no es suficiente para abastecer de agua a toda la población, de no obtenerse crédito suficiente para construír un acueducto definitivo, debe en mi sentir el Congreso de la República, votar una cantidad bastante para llevar a cabo un proyecto parcial que produzca los 500.000 galones que necesita la población. Ese crédito debe ser de $60.000 pues ya está aprobado y próximo a ejecutarse el proyecto de instalación de una red de distribuición que mejorará notablemente el servicio, y cuyo presupuesto es de $30.000.00.

La Ciudad de Santiago de Cuba ha venido padeciendo constantemente crisis con respecto al abastecimiento de agua, dado que los acueductos construídos han adolecido de la doble falta de la insuficiencia y mala calidad del agua.

Respecto al abastecimiento del Valle de San Juan, la calidad del agua es excelente y es la preferida por la población de Santiago de Cuba, pero la capacidad de la planta actual es solo de 1.400.000 galones diarios que no es suficiente para dicha población que necesita actualmente unos 5.000.000 de galones diarios.

En la actualidad, la Comisión técnica nombrada para resolver de modo definitivo el problema del abasto a la referida Ciudad, avanza rápidamente en sus estudios.

Las obras del acueducto y alcantarillado de Cienfuegos fueron ejecutadas con cargo a una apropiación de 3 millones 80 mil pesos procedente del empréstito de $16.500.000.00 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 813 de 11 de Agosto de 1908 del Honorable Gobernador Provisional.

Las obras han sido terminadas y puestas al servicio público en 30 de Diciembre de 1911. Las obras las administra el Estado invirtiéndose en las recaudaciones del mismo en su mantenimiento y mejoras a medida que las necesidades del servicio lo requieran.

Las obras del acueducto de Pinar del Río están terminadas y en explotación por el Estado desde hace más de 6 años, pero constantemente se están recibiendo quejas de que las aguas de dicho acueducto son en extremo turbias sobre todo en la época de las lluvias.

Por la Ley de 25 de Julio de 1910 se concedió un crédito de $5.000.00 para construír unos filtros para dicho acueducto, habiéndose redactado al efecto el correspondiente proyecto pero no se han llevado a cabo las obras porque el presupuesto asciende a $22.000 y solo dispone del crédito de cinco mil pesos.

Por la Jefatura del Distrito de Pinar del Río se está estudiando el problema de evitar el enturbamiento de las aguas de este acueducto y hay en consideración dos soluciones; una consistente en zanjas colectores y tubos filtrantes en el actual embalse y la otra en la prolongación del actual acueducto a unos dos kilómetros de la toma actual, hasta los manantiales de las "Nañaras", cualquiera que sea el sistema que se adopte para evitar este mal hará necesaria la inversión de una cantidad considerable, por lo que tengo el honor de solicitar del Congreso la votación de un crédito que no debe bajar de 25 mil pesos conforme al proyecto que formuló la Jefatura.

El acueducto de Camagüey consiste en la construcción de una presa de tierra con arma de hormigón para embalsar las aguas del río "Portezuela Grande" y bombearlas a tanques de donde se distribuye a la Ciudad.

Está ya construída la casa de bombas e instalada la maquinaria impulsora, instalada la tubería de impulsión y conducción, red de distribución, acometimientos y solo falta la terminación de la presa en construcción para terminarse las obras quedando dotada la ciudad de Camagüey de un abastecimiento con capacidad de más de 2 millones de galones de agua diarios.

Para el acueducto de San Luis se han votado dos créditos; uno de 20 mil pesos por decreto del Gobernador provincial de 26 de Julio de 1907 y otro de $40.000.00 por la Ley de 25 de Julio de 1910. Se han ejecutado unas obras de abastecimiento provisional que han sido entregadas al Ayuntamienoto de San Luis, pero que no son de gran uso, siendo urgente la ejecución de las obras definitivas. Del primer crédito existen un crédito de $15.000.00 por lo que sólo se dispone en total de $50.000.00 y las obras proyectadas ascienden a $103.000.00, por lo que no podrán llevarse a cabo a menos que no se obtenga un nuevo crédito de $50.000.00.

El crédito para Construcciones Civiles y Militares según el presupuesto vigente es de $50.000.00, cantidad que dado el número de edificios que hay que reparar y conservar resultaba insuficiente, por lo que se obtuvo por transferencia de Diciembre 15 de 1913 la cantidad de $150.000.00 ya citados que dan un total de 200 mil pesos conforme se vienen realizando diversas obras de interés.

La construcción del edificio para el ustituto de la Habana está paralizda por lo exiguo del crédito consignado en relación con los compromisos adquiridos en cuya virtud procede la rescisión del contrato o la concesión de un crédito no menor de $125.000.00 para continuar la obra.

Con la cantidad de $8.133.000.00 se han comenzado obras complementarias en el edificio de la Academia de Ciencias tomando dicho crédito del Atenciones Generales de Hacienda del vigente presupuesto.

De un momento a otro se sacará a subasta la construcción de un edificio destinado a enfermería en el Sanatorio "La Esperanza", para el que hay disponible un crédito de 18 mil pesos, concedido por Ley de 30 de Junio de 1910.

La Secretaría de Justicia, por distintas partidas, ha puesto a disposición de la de Obras Públicas, la cantidad de $6.211.94 con la que se han realizado las obras de la Audiencia de la Habana.

Con cargo al crédito de gastos adicionales de establecimientos penales, Imprevistos de Cárceles y Presidios, del vigente presupuesto, se ejecuta por contrato en la Cárcel de Güines, la construcción de un muro de mampostería y desagües pluviales. El proyecto para la misma importa la cantidad de $1.704.25.

La construcción del Hospital Civil de Guantánamo alcanza un progreso gradual y satisfactorio, habiéndose empleado hasta el presente la cantidad de $3.844.29. El contrato importa $61.998.90 y se ha ejecutado el 9'746 por 100.

Una vez más me veo en la necesidad de reclamar la derogación de la Orden Militar número 47 que obliga a la Jefatura de la Ciudad a percibir solamente $8-12 como importe de cada servicio de agua que soliciten los particulares, cantidad verdaderamente pequeña que no cubre los gastos de jornales y materiales que en realidad se invierten en cada instalación, habiendo mensualmente un déficit de $1.800.00 que tiene que cubrirse con fondos oficiales.

Por cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad, se han continuado las obras de construcción de un parque en la plaza de San Joaquín, del reparto de Santos Suárez, y se ha terminado el parque denominado "Menocal" en las calles 15 y 17 entre 6 y 8 del Vedado.

Se ha efectuado la reparación del material rodante que se hacía indispensable para mantener en regular servicio la limpieza de calles.

Durante el período de referencia las obras del alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana, han seguido su curso satisfactoriamente y en breve se terminará el actual contrato. El costo de las obras que por sí se han ejecutado asciende a $16.500.000.00.

Las compañías de Ferrocarriles en este último período son: Ferrocarriles del Este de la Habana, se propone construir una línea entre la Habana, Canasí y Matanzas con una longitud aproximada de 100 kilómetros; Ferrocarril del Cobre a la costa Norte, que se propone construir una línea desde el punto próximo al kilómetro 13 de la línea de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, división de Regla a la Laguna del Cobre con una longitud aproximada de 7 kilómetros; Ferrocarril de Manacas y Media Luna, que se propone construir una línea que va desde las inmediaciones del Caserío de Sevilla Arriba, barrio de Niquero, pasando por el Batey del ingenio "Isabel" y poblado de Media Luna, con una longitud aproximada de 21 kilómetros.

Las líneas abiertas al servicio público, son: Ferrocarriles Unidos de la Habana, Ramal de Monserrate, 5 kilómetros; División Mordazo, 4 kilómetros; Cuba R'y, Co. Sierra Morena Corralillo, 8 kilómetros; Ojo de Agua a Cumanayagua, 12 kilómetros y en su proyecto de línea entre Caibarién y Nuevitas, 12 kilómetros.

Durante el período de que se trata se ha invertido por el Departamento de Obras Públicas en las Obras ejecutadas y servicios realizados, la cantidad de $4.857.786.56, distribuída por concepto con el por ciento correspondiente a cada una, de la manera siguiente:

CONCEPTOS	Gastado.	Por ciento
Secretaríai y Jefaturas (personal, material e imprevistos.	$ 328.303.95	6.77
Carreteras, caminos y puentes. . . .	219.115.89	4.52
Reparación y conservación de carreteras.	295.563.50	6.08
Mejoras en ríos y puertos.	77.161.07	1.59
Aguas, cloacas e ingeniería municipal.	415.003.02	8.54
Construcciones civiles y militares. .	172.130.88	3.54
Servicios de Faros y auxilios a la navegación.	36.556.33	0.75
Talleres de construcción y reparación.	8.269.71	0.17
Jefatura de la ciudad de la Habana.	486.173.30	10.01
Comisión de Ferrocarriles.	10.416.65	0.21
Estudios de obras nuevas.	4.606.66	0.09
Subvención de los Ferrocarriles. . .	273.702.70	5.63
Abasto de agua y alcantarillado de Cienfuegos.	60.030.72	1.24
Alcantarillado y pavimentación de la Habana.	2.447.774.72	50.39
Abasto de agua de Santiago de Cuba.	15.392.57	0 32
Acueducto de Pinar del Río.	7.186.89	0.15
Suma.	4.857.788.56	100.00

En vista del mal estado en que se encuentra el edificio donde están instalados la Cárcel y el Vivac, se hace necesario trasladar estos establecimientos penales al Castillo del Morro de acuerdo con el estudio realizado a ese objeto, debiéndose destinar para las obras de adaptación la cantidad de $300.000.00, según detalles que en anterior Mensaje comuniqué al Honorable Congreso.

El edificio de la Cárcel deberá entonces ser adoptado a los fines que indique el mejor servicio, para lo cual se preparará el proyecto correspondiente.

Por la Ley de 5 de Junio de 1912 publicada en la "Gaceta" de 8 del propio mes, se concedió por el Poder legislativo un crédito de $1.200.000.00 para continuar las obras del Malecón hasta el Torreón de la Chorrera, y se dispuso que dicho crédito se consignara por partes iguales en cuatro presupuestos sucesivos, a partir del de 1912 a 1913.

En el artículo cuarto de dicha Ley se expresa que el crédito "se invertirá exclusivamente en las obras del Malecón, sin que, por ningún concepto se puedan nombrar, con cargo al mismo, inspectores ni empeados de ninguna clase.

Debo manifestar al Poder Legislativo que no señalándose en la Ley crédito alguno para pagar el personal, y no habiendo ninguno disponible al efecto en el presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas, necesario es que el Honorable Congreso provea sobre el particular.

La propia Ley prohibe en su referido artículo cuarto que se invierta suma alguna de las consignadas en ella en la adquisición o expropiación de terrenos o propiedades particulares, y explícitamente ordena que "se ejecutarán las obras del Malecón en forma que no haga necesarias dichas adquisiciones o expropiaciones.

Con el proyecto aprobado que sirvió de base a la subasta que por Decreto númreo 105 de 26 de Mayo de 1913 se declaró nula y sin ningún efecto, había necesidad forzosa de expropiar propiedades particulares, y esta fué una de las razones que motivó dicha anulación.

Para construir el Malecón con extricta sujeción a la Ley, es necesario obtener la cesión total de los terrenos por parte de los dueños, de modo que no sea preciso expropiarlos o decidirse a promover las expropiaciones.

Al llevar a cabo esta segunda parte se ha encontrado que conforme al nuevo proyecto no estará el paseo a lo largo del litoral, porque se ve obligado el Departamento a utilizar las calles, uno, tres y cinco y siete en distintos tramos que están retirados del mar, que no hay que expropiar.

Estas son las razones por las que se sido imposible al Departamento de Obras Públicas comenzar las obras del Malecón, las cuales no podrán realizarse en tanto que el Honorable Congreso no autorice la inversión del crédito para las mismas sin las restricciones que contiene el mencionado artículo cuarto de la Ley de 5 de Junio de 1912.

AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por no haberse prevenido a tiempo el daño que a la flora cubana producía la incesante explotación que se ha venido haciendo de la riqueza forestal, tan pingüe en nuestros bosques vírgenes, casi hemos aniquilado muchos árboles de valor estimables en algunas demarcaciones; cuando por ser muchos de ellos, de naturaleza cultivable, pudo haberse evitado su completa extinción, en provecho de los mismos propietarios de las tierras y en beneficio del país, que conservaría esa riqueza natural si se hubiese tenido cuidado de sembrar los esquejes de los cedros, caobas, almiquíes, sabiones, yabas, júcaros, guana, majagua y demás árboles que se explotan para el comercio y las manufacturas del país ya como maderas preciosas, ya como fibra que la industria utiliza para diversas aplicaciones.

Sabido es que, cuando se dedica un terreno de plantaciones de caña, tabaco, plátano, naranja, piña, papas y y otros cultivos, es indispensable arrasar el arbolado haciendo descuaje absoluto del bosque porque la naturaleza de esa clase de siembras no permite dejar en pie ningún árbol que proyecte sombra, pero esta devastación no es excusable cuando se cultiva el café, cacao y otras plantas industriales que requieren fresco y sombra para hacer crecer y fructificar.

Sería conveniente, a mi juicio, que el Congreso dictara una Ley poniendo coto a la despiadada explotación que se hace de los árboles de madera fina y de construcción, así como de las plantas testiles, limitando los unos las dimensiones de los troncos en belos y en labor a escuadría de las medidas usuales en el comercio, y en las otras, la edad del árbol, que muy bien puede determinarse aproximadamente por las condiciones del tronco y el desarrollo de su follaje.

Para suplir la falta de una legislación especial sobre tan importante materia, la Secretaría de Agricultura, cuida al expedir las guías forestales de que se cumpla el Reglamento vigente para el aprovechamiento y de ese modo resulta un tanto restringido el uso de derecho que esa disposición reglamentaria concede para la explotación de los bosques.

Las importantes funciones encomendadas al Laboratorio Metereológico, se llevan con toda regularidad.

Entiendo, no obstante, que para perfeccionar los trabajos del Observatorio, es imprescindible dotarlo de aparatos modernos que hagan completas sus observaciones, tales como un Seismógrafo, un péndulo de precisión, un anteojo de paso y otros útiles que respondan a la importancia y responsabilidad de esa oficina.

Los asuntos tramitados en el Negociado de la propiedad intelectual, marcas y patentes, durante el período comprendido desde el 21 de Mayo del año próximo pasado al 28 de Febrero último demuestran el progresivo desarrollo que han tenido estas materias, conforme puede apreciarse en la siguiente estadística:

Solicitudes de marcas nacionales presentadas, 681.

Depósitos de idem extranjeras depositadas, 241.

Marcas internacionales recibidas, 1.431.

Marcas internacionales admitidas a protección legal, 1.345.

Marcas internacionales en suspenso, 63.

Traspasos, arrendamientos de marcas, 584.

Certificados de marcas y dibujos nacionales, 310.

Certificados de depósitos y dibujos extranjeros, 183.

Marcas nacionales denegadas, 328.

Marcas extranjeras denegadas, 27.

Inscripción de marcas abandonadas, 83.
Inscripción de marcas extranjeras, cuatro.
Marcas caducadas, 35.
Comunicaciones de entradas, 5.027.
Salidas, 8.067.
Ingresado en el Tesoro por concepto de marcas, certificaciones y multas, $6.851.40.

La Oficina de la Propiedad intelectual ha tenido el siguiente movimiento:
Libros y folletos depositados, 45.
Composiciones musicales impresas, 144.
Composiciones musicales manuscritas, 32.
Fotografías y tarjetas postales en colección, 10.
Fotografías sueltas, 1.
Libros y folletos remitidos, 135.
Composiciones musicales impresas, 432.
Composiciones musicales manuscritas, 96.
Fotografías y postales en colección, 100.
Fotografías y postales sueltas, 6.
Expedientes tramitados, 205.
Solicitudes de inscripción, 236.
Consultas e informes varios, 35.
Obras nacionales científicas y literarias inscriptas, 18.
Obras artísticas inscriptas, 1.
Inscripciones denegadas, 10.
Obras extranjeras científicas y literarias inscriptas, 5.
Obras extranjeras denegadas, 30.

En el Departamento de Inmigración, Colonización y Trabajo se realiza una útil función regularizando las corrientes emigratorias, facilitándose a los inmigrantes cuantas medidas se requieren para hallarles trabajo en los campos, conduciéndoseles hasta los Centrales y demás fincas por cuenta del Estado y con las debidas garantías para evitar punibles explotaciones.

La organización de la inmigración por familias se ha comenzado recientemente con buen éxito, lo que facilitará la colonización estable de extensos territorios en Oriente y Camagüey, habiéndose logrado trabajo para setenta y cinco familias procedentes de Canarias, con dotación de 423 individuos que empleados en diversos Centrales han constituído hogar, y este resultado hace presumir que arraigarán en aquellas regiones, al igual que sus descendientes con beneficio del progreso agrícola del país y de la densidad de la población, pues se ha registrado un número total de 18.914 inmigrantes en los meses de Mayo de 1913 a Febrero de 1914.

La oficina correspondiente ha intervenido en el sorteo y distribución de 950 casas para obreros en la provincia de la Habana; 45 en la de Pinar del Río y 26 en la ciudad de Cienfuegos, quedando por construir 50 casas en la Habana, 850 en la de Pinar del Río; 200 en Matanzas; 142 en Santa Clara; 100 en Camagüey; 250 en Oriente, o sea un total de 947 casas para llenar el cupo determinado por la Ley.

Los ingresos obtenidos por este concepto y entregados en la Zona Fiscal de la Habana montan a $11.625.00 y en la de Pinar del Río, a $12,50; quedando en poder de la Tesorería General para amortización en la Habana $64.861.14 y en Pinar del Río, $141.66; para pago de agua, en la Habana, $5.963.50 y en Pinar del Río $14.00; para gastos de Administración en la Habana, $2.474.89 y en Pinar del Río, $9.20, además del importe de cinco casas redimidas o sea $2.861.42, lo que hace un total general de $87.992.45.

Las condiciones sanitarias de los terrenos en que se hallan emplazadas las casas para obreros, es buena, excepto en los barrios de Redención y Pogolotti, en la Habana, que requieren urgentes reformas.

La riqueza pecuaria se vió seriamente amenazada con la invasión de los carbunclos sintomáticos y bacteridianos en el ganado vacuno y la pintadilla en el porcino, pero habiéndose acudido a tiempo, se contuvo el desarrollo de la epidemia, pues de las 53.783 vacunadas, solo murieron 161 o sea un promedio de uno por ciento. En cuanto al porcino, la enfermedad no ha revestido caracteres epidémicos, ocupándose en la actualidad la Comisión de Epizootias en la preparación y cultivo del suero preventivo para tener elementos bastantes a fin de combatir el mal si acaso pudiera presentarse.

Los trabajos preparatorios para la Exposición ganadera y Concurso Internacional de Reproductores que habrá de celebrarse el presente mes de Abril adelanta rápidamente y a juzgar por el interés que manifiestan las clases productoras puede asegurarse el buen éxito del certamen que indudabemente habrá de ser útil para nuestra ganadería.

Ya está nombrado el Tribunal para la adjudicación del premio de 30 mil pesos que por la Ley de 13 de Diciembre de 1910 se concede a la persona que descubra el origen de la enfermedad de los cocoteros y determine los métodos de prevención y curación que deben observarse para evitarla.

Para concluir con el aumento considerable que ha tenido la procesión de los hurones en los términos municipales de Marianao y Hoyo Colorado y evitar el daño que causa en las aves de corral y algunos cultivos, se concedió un crédito de $500.00 con cargo al capítulo de "Imprevistos" de la Secretaría, pagándose por cada ejemplar de tan dañino roedor que se entregue vivo o muerto a las autoridades locales respectivas, 25 centavos moneda oficial.

Con objeto de vulgarizar las variedades de cañas que se cultivan en la estación experimental agronómica, se han distribuído semillas entre algunos hacendados y colonos.

Ha comenzado a funcionar la Comisión de Mitopalogía creada por Decreto presidencial número 1.4428 con motivo de la Ley de cuarentena sobre las plantas que se exporten puesta recientemente en vigor en los Estados Unidos.

Se estudia la enfermedad que ataca a los plátanos manzanos en los términos municipales de Artemisa y Caimito de Guayabal. Además, con bastante frecuencia, se facilitan informes por el Departamento de Agricultura a individuos residentes en el país y en el extranjero sobre el cultivo en general: avicultura, apicultura.

Con laudable deso de rehacer el crédito que durante más de una centuria gozó en el mercado el tabaco cubano, restableciendo sus condiciones primitivas en peso, combustibilidad, olor, color y sabor, se han hecho en la provincia de Pinar del Río ensayos y estudios técnicos bajo la dirección técnica del Inspector General de Agricultura, ya respecto a las plantas, seleccionando semillas para obtener el genuíno tipo "Nicotina tabacum var habanensis" preparando almacigos en distintos predios, ya confeccionando diferentes clases de abonos a fin de determinar con precisión cuál sea el fertilizante más adecuado para el cultivo, y se espera que uno y otros estudios sean eficaces en sus resultados; siendo de advertir que en la Granja Escuela de dicha provincia se ha hecho una siembra especial de la primitiva hoja que, a juzgar por las condiciones en que se ha desarrollado, promete reunir una gran cantidad legítima que permitirá una extensa propagación hasta concluir con la variedad "Macrophilkun" y otras importadas de Méjico y Virginia de donde fué necesario adquirirlas al terminar la guerra de Independencia.

Por último, se procede, por el interés que demandan los importantes fines para que fueron creadas, a la reorganización de las Granjas Escuelas Agrícolas, modificando su desenvolvimiento y corrigiendo las deficiencias que se notan en sus funciones.

Del mismo modo se presta atención a la Escuela Experimental Agronómica, a la que se va a imprimir un impulso adecuado para que responda en su resultado al esfuerzo que en pro de ese establecimiento viene haciendo el Gobierno desde su creación, prometiendo el Departamento de Agricultura que en adelante, bajo la dirección del profesor S. T. Grawley, a quien se acaba de confiar tan importante cargo, serán brillantes los resultados que se obtengan.

(CONCLUIRA EN LA EDICION DE LA TARDE.)

MAS SUCESOS

DETENIDO

Nicolás Rojas Alonso, vecino de Vives 154, que se hallaba circulado por estafa, fué detenido y remitido al Vivac.

DESAPARICION

Josefa Díaz Rodríguez, vecina de Milagros 30, en Jesús del Monte, ha desaparecido.

Su tía Castora Rodríguez, vecina de la Cabaña, formuló la denuncia.

UNA CAPA

El vigilante Eusebio Peral Ortega, denunció que le dió a guardar una capa a un dependiente del "Politeama", y al regresar a buscarla, fué informado de que un artillero se la había llevado.

PLOMO OCUPADO

En el taller de herrería sito en Habana 83, fueron ocupados 141 libras de plomo, procedentes de un hurto.

UNA VIDRIERA

Eustaquio Manzano Sánchez, vecino de Escobar 136, acusó a Clemente Gómez Arredondo, de Cuba 32, de haberse negado a devolverle una vidriera que le dejó en depósito al venderle el establecimiento.

PRESO QUE DENUNCIA

Miguel Amador, vecino de San Benigno 26, fué acusado por Deogracias Delgado, preso en la cárcel, de haberle estafado $20 que le dió en depósito.

ESTAFA

El artillero Juan M. Pérez, destacado en la Cabaña, acusó al ex-soldado Antonio Cadurro Hernández de haberle estafado $20, importe de la venta de una máquina de escribir.

FALSEDAD DE DOCUMENTOS

En el Juzgado de Instrucción de la sección tercera, se instruye causa por falsedad en documento público, con motivo de que en un juicio de desahucio seguido en el Juzgado Municipal por Manuel Conzález, contra José Chaple, para el desalojo de la casa Luyanó 73, se dispuso el lanzamiento del demandado, delegando la ejecución el Secretario, señor Inguanzo, en el Secretario suplente, señor Emilio R. Molina.

Este último hizo cónstar que al personarse en el domicilio de Chaple, se encontró la casa desocupada, hecho que resultó ser falso, pues en ella reside aún el demandado.

PROCESADOS

Han sido procesados:

Emilio H. Matar, por hurto, con fianza de $200.

Francisco Díaz Molina, por falsedad en documento privado y estafa, con fianza de $400.,

DENUNCIA DE ESTAFA

José Suárez Suárez, vecino de Cádiz 3, como mandante de Manuel Iglesias, reclamó a Antonio Fernández Campoamor, de Espada 47, la suma de $160, pero como este se ha negado a entregarle esa cantidad, se considera estafado.

Crónica Religiosa

DIA 7 DE ABRIL

Martes (Santo.) Santos Saturnino y B. Herman, confesores; Epifanío, Rufino y Ciriaco, mártires; santa Teoclia, mártir.

Martes Santo. Según se aproxima el grande solemnísimo día en que se consumó la grande obra de nuestra redención por la muerte de cruz del Salvador del mundo, la Iglesia exhorta a todos los fieles a no gloriarse sino en la cruz, instrumento glorioso de nuestra salud.

La epístola de la misa de este día nos representa en la persona del profeta Jeremías una figura de Jesucristo padeciendo, y clavado en la cruz por los mismos de su país. Este santo hombre, que era sacerdote, había reprendido varias veces a los judíos sus infidelidades para con Dios, y los había amenazado, anunciándoles las penas con que debían ser castigados sus desórdenes y su rebelión; pero en lugar de aprovecharse de estas caritativas amonestaciones, se habían irritado contra él y habían determinado perderlo. La analogía es bastante cabal entre la figura y la verdad; lo que el Profeta dice más adelante a Dios sobre este particular y que la Iglesia aplica a Jesucristo en este día, hace todavía más perfecta la analogía.

"Señor, dice Jeremías, tú me has hecho ver cuáles son los pensamientos de mis contrarios y cuáles son los perniciosos designios que han formado contra mí."Todas las Iglesias convienen, dice San Gerónimo, en que estas palabras y las siguientes miran a Jesucristo y a su pasión. Es evidente que Jeremías es aquí visiblemente figura del divino Salvador. Aquí empieza a sufrir de parte de sus hermanos, y a representar en su persona a este divino original que por lo mucho que padeció se alzó con el renombre de varón de Dolores. "Yo soy como un manso cordero, sin hiel, a quien llevan para que sirva de víctima por los pecados. Comprendo, continúa el Profeta, que han resuelto hacerme morir sobre un leño." Tertuliano, San Cipriano, San Gregorio, San Jerónimo y los demás Santos Padres entienden este pasaje de la muerte de Jesucristo sobre la cruz.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes en todos los templos.

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD, SALUD Y MANRIQUE

SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las ocho y media Bendición de palmas, Procesión, Misa Solemne y Pasión cantada.

Lunes, Martes y Miércoles Santo.—A las 7 y media de la noche Rosario, Sermón por un P. Franciscano, Vía-Crucis y Miserere cantado.

Jueves Santo.—A las 8 Misa Solemne y Sermón de Institución por el Rdo. P. Joaquín Santillana, J. S. A las 4 de la tarde Lavatorio y Sermón de Mandato por el Rdo. P. Eduardo Clara. A las 5, Ejercicio y Conferencia por el M. I. señor Canónigo Ldo. Santiago G. Amigó, de los 15 Jueves del Santísimo. A las 8 de la noche Sermón de Pasión por el Rdo. P. Dr. José Pérez Serantes.

Viernes Santo.—A las 8 y media Los Divinos Oficios. De las 12 a las 3 de la tarde Sermón de las Siete Palabras por el Rdo. P. Juan J. Roberes. A las 7 y media de la noche Sermón de la Soledad por el Rdo. P. Rosendo Méndez y Procesión.

Sábado de Gloria.—A las 8 los Oficios Santos del día y Misa de Gloria.

Domingo de Resurrección.—A las 9 Solemne Misa de Resurrección con Sermón por el M. I. Sr. Canónigo Doctoral, doctor Enrique A. Ortiz y Procesión del Santísimo.

N. B.—El sábado, día 4 de Abril, dará comienzo a una Santa Misión que será en los días 4, 5, 6, 7 y 8 en esta forma: por las mañanas, a las 9, ejercicio piadoso, plática y cánticos; al Medio día 1 y media, Doctrina y ejercicio piadoso; por la noche, a las 7 y media, después del Rosario, Sermón. El día 8, Miércoles Santo, a las 8, la Comunión General de los niños y al siguiente día, Jueves Santo, la Comunión General de las demás personas.

4293 10-3

IGLESIA DE BELEN

FUNCIONES DE SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las 8, Bendición de los Ramos y Misa solemne.

Lunes, Mates y Miércoles, a las 8 p. m. Conferencias Dogmático-Morales, para hombres solos, por el R. P. Fernando Ansoleaga, S. J., Rector del Colegio de Belén.

Jueves Santo.—A las 8 Misa solemne, Comunión general y Procesión con su D. M. al Monumento.

A las 2 p. m. Sermón de Institución, por el P. Joaquín Santillana, S. J. y Ejercicio de los Quince Jueves al Santísimo.

Viernes Santo.—A las 7 y media Oficios, Pasión y Adoración de la Cruz.

A las 12 Sermón de las Siete Palabras por el P. Jorge Camarero, S. J.

En el intermedio se tocarán a orquesta las "Siete Palabras" de Hayden.

A las 7 p. m. Ejercicio del Vía-Crucis, cantado y sermón de Soledad por el R. P. Amalio Morán, S. J.

Sábado Santo.—A las 7 y media Oficios y Misa de Gloria.

Domingo de Pascua.—A las 8 Misa solemne y sermón por el R. P. Bonifacio Alonso, S. J. 4303 10-3

Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar

El miércoles, 8 del corriente, se celebrará la festividad de Nuestro Señor Jesús Nazareno.

Habrá misa solemne a las 8 y media, con orquesta y ministros, estando el sermón a cargo de un elocuente orador sagrado.

Invitan a este acto, el Párroco y la Camarera.

Francisco Revuelta, Mercedes Alvariño de Sánchez.

G. 2-7

ADORACION NOCTURNA

Vigilia de Jueves Santo

El Consejo de la Adoración Nocturna acordó celebrar la Vigilia de Jueves Santo en las iglesias del Santo Angel, Espíritu Santo, Santa Teresa y Parroquia del Vedado, en esta forma:

A las 9 de la noche se reunirán todos los Adoradores en la Iglesia del Espíritu Santo. A las 9 y media se distribuirán entre las Cuatro Iglesias ya citadas.

A las 10 empezará la Vigilia tal y como está en el Ritual.

Habiéndose instituído en esa noche feliz el Sacramento de los Amores, y siendo la ciudad de la Habana muy amante de Jesús Sacramentado, invitamos por este medio, no sólo a los Adoradores Nocturnos, sino a todos los amantes de Jesús Sacramentado para que le acompañemos en esa noche dichosa.

4417 4-6

IGLESIA DE LA MERCED

SEMANA SANTA

Domingo de Ramos—A las 8 a. m. Bendición de los Ramos, Procesión, Misa solemne y Pasión cantada.

A las 6 y ½ p. m. Ejercicio del Septenario de Dolores, canto del "Stabat Mater" de Rossini a toda orquesta, sermón por el R. P. D. Gómez y despedida a la Virgen de los Dolores.

Jueves Santo—A las 8 . Misa solemne, sermón por el R. P. Orién, comunión general y procesión con su D. M. al monumento.

A las 3 p. m. Lavatorio de los piés y sermón del Mándato, por el R. P. Gómez.

Viernes Santo—A las 7. Sermón de Pasión por el R. P. Vargas. A las 8, los oficios del día, Pasión cantada y Adoración de la cruz.

A las 12. Sermón de las "Siete Palabras," cantadas con acompañamiento de orquesta y predicadas por el R. P. Orién.

A las 6 p. m. Vía-Crucis, piadoso ejercicio y sermón de Soledad, por el R. P. Gómez.

Sábado Santo—A las 7. Oficios y Misa solemne de Gloria.

4380 4-5

PARROQUIA DEL ANGEL

SEMANA SANTA

Domingo de Ramos.—A las nueve a. m. Bendición de las palmas. Procesión y Misa solemne.

Jueves Santo.—A las 8 y media a. m. Misa, Comunión General y procesión para colocar a Jesús Sacramentado en el Monumento.

Viernes Santo.—A las 8 y media, Oficios, Pasión cantada y Adoración de la Cruz. A las 2 p. m. Sermón de Pasión por el R. P. Abascal. Cantándose por competentes profesores con acompañamiento de Orquesta, las Siete Palabras del Maestro Cosme de Benito. A las 7 y media p. m., Ejercicio del Vía-Crucis y Sermón de Soledad.

Sábado Santo. A las 7 y media a. m., los Oficios y Misa de Gloria.

Domingo de Pascua.—A las 9 a. m. Misa con gran acompañamiento de voces y Sermón. 4354 5-4

IGLESIA DE SAN FELIPE

SEMANA SANTA

Domingo de Ramos, a las 8 bendición de las palmas, procesión y Misa solemne con la Pasión cantada.

Lunes, Martes y Miércoles, a las 7 p. m. Vía-Crucis.

Jueves Santo, a las 8 y media Misa cantada, sermón, comunión general y procesión.

Por la tarde, a las 3, Lavatorio y plática. A las 5 Maitines cantados.

Viernes Santo, a las 8 comenzarán los oficios propios del día.

A las 12, sermón de las Siete Palabras.

A las 6 y media Vía-Crucis y sermón de la Soledad.

Sábado Santo, a las 7 y media comenzarán los oficios y a continuación la Misa Cantada.

Domingo de Resurrección, a las 3 y media de la mañana Maitines cantados, Misa y procesión con el Santísimo; a las 7 y media Misa de Comunión; a las 8 y media p. m., los ejercicios de costumbre.

Lunes, día 13, a las 8 y media, Bendición Papal.

4297 6-3

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO ZETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999.
A. JL-1

CLINICA
De Garganta—Nariz—Oídos.
DOCTOR SUAREZ
$1. al mes la inscripción. Consulado 30, de 12 a 1.
4326 13-4

Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO
Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas.
Exámenes cretroscópicos y cistoscópicos.
ESPECIALISTA EN INYECCIONES DE "606"
Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m., en Aguiar 65. Domicilio: TULIPAN 20.
4264 26-3 A.

DR. F. CARRERA JUSTIZ
ABOGADO
Bufete, Prado 8, Habana, de 8 a 12 y de 2 a 5. 4300 26-3 A.

DOCTOR MANUEL PEREZ BEATO
Partos, Enfermedades de Señoras y Niños
Consultas de 12 a 3, Teléfono A-7976
Cerro 699, frente a Lombillo.
4079 26-31

COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH
ABOGADOS
AMARGURA 11, HABANA
CABLE y TELEGRAFO: "CODELATO"
Teléfono A-2858
1401 Ab.-1

RICARDO ILLA Y OVANDO
Abogado y Notario
San Lázaro 221. Estudio: Amistad 154.
TELEFONO A-8075.
2447 26-16 M.

Dr. Félix Pagés
Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato génito urinario. SOL 56, altos.
Consultas de 2 a 4.—Teléfono A-3370.
1432 Ab.-1

DOCTOR JUSTO VERDUGO
Especialista de París en las enfermedades del estómago e intestinos exclusivamente. Consultas de 12 a 3 p. m. Prado número 76. El empleo de la sonda no es imprescindible.
1435 Ab.-1

Doctor M. Aurelio Serra
Médico Cirujano
Del Centro Asturiano y del Despensario TAMAYO
Consulta de 1 a 3. Aguila 98
Teléfono A-3813
1430 Ab.-1

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate.—Teléfono A-2554

Dr. M. Duque
SAN MIGUEL 94
Consultas de 12 a 3 Carlos III 8 B.
Piel, Cirujía, Venéreo y Sífiles
Aplicación Especial del 606--Neosalvasán 914
3198 26-11

DR. C. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 56.
De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611
Domicilio: F núm. 16, Vedado.
TELEFONO F-1178
1416 Ab.-1

A. J. DE ARAZOZA
ABOGADO
REINA Núm. 57

DOCTOR P. A. VENERO
Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 63½ bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354.
1433 Ab.-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Prado número 38, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
1402 Ab.-1

DR. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 3.
Consulado núm. 60. Teléfono A-4544.
G. Nov.-1

DR. REGUEYRA
Tratamiento curativo del artritismo, reumatismo, piel, neurastenia, neuralgias, dispepsia, parálisis y demás enfermedades nerviosas. Consultas de 11 a 1. Gratis a los pobres. No hace visita a domicilio. Estrada Palma 87, Víbora. C 1787 26-13 M.

Dr. G. Casariego
ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 75, altos, de 3 a 6 p. m. Cirujía. Especialista en Vías Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga."
1412 Ab.-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI
MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 106½.—TEL. A-3090.
1417 Ab.-1

DR. LAGE
ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS. ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 158, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4
C 1051 26-Mz.-19

DOCTOR FILIBERTO RIVERO
Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna.
Exinterno del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza."
Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2553 e I-2342.
C 1250 26-Mz.-19

DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina
Trasladado a Trocadero núm. 160.
CONSULTAS DE 1 A 2.
1418 Ab.-1

Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO

Pelayo García y Orestes Ferrara
—ABOGADO—
Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153
de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M.
1403 Ab.-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales.
SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO
Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111.
BERNAZA 32, HABANA, de 12 a 2.
TELEFONO A-3646
1429 Ab.-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida
CONSULTAS DE 12 A 3
Luz núm. 40. Teléfono A-1340.
1413 Ab.-1

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3
1411 Ab.-1

LABORATORIO DEL
Doctor L. Plasencia
AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-3150
C 1376 30-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado número 19
1423 Ab.-1

DR. ADOLFO REYES
Estómago e Intestinos Exclusivamente
Consultas de 7½ a 9½ A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3582.
1481 Ab.-1

Dr. Juan Santos Fernández
—OCULISTA—
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105.
1414 Ab.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
Garganta.—Nariz.—Oídos.
O'Reilly 80, altos.—Teléfono A-2863
1427 Ab.-1

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.
Consultas de 12 a 3, los días laborables.
Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418.
1421 Ab.-1

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo, Blenocoele, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443.
De 12 a 3, Jesús María número 33.
1404 Ab.-1

DR. RIGARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis
Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas. Faráticas, Masaje bibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344.
REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD
1407 Ab.-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos ($2.)
TELEFONO A-3344
1406 Ab.-1

DR J. M. PENICHET
Oculista del Hospital de Dementes y del Centro de Dependientes del Comercio
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
CONSULTAS DE 11 A 12 Y DE 1 A 3
REINA 28, ALTOS, TELEFONO A-7756
1400 Ab.-1

Sanatorio del Dr. Malbert
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.)
Cristina 38. Teléfono I-1914
CASA PARTICULAR F-3574
1418 Ab.-1

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4.
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO A-1332
1409 Ab.-1

Dr. Claudio Basterrechea
Alumno de los Hospitales de París y Viena
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Galiano número 12, teléfono A-8631.
16608 156-1 E.

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4.
Cosapostela 23, moderno.—Teléfono A-4465.
1420 Ab.-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS de 12 a 2.
Cerro núm. 519. Teléfono A-3715.
1415 Ab.-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. CONSULADO 114.
1424 Ab.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general .Consultas de 12 a 3
Acosta núm. 29 altos
1410 Ab.-1

IGNACIO B. PLASENCIA
Cirujano del Hospital Número 1
Especialista de enfermedades de mujeres, partos y cirujía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2558.
1423 Ab.-1

DR. J. MONTES
Especialista en desahuciados de estómagos y en Asmas Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión.
De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo, bajos.
1436 Ab.-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 49.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5
Especial para los pobres de 5½ a 6
1486 Ab.-1

CLINICA SELECTRO-DENTALES Y MEDICAL
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde	$1-00	Dientes de espiga, desde	$4-00
Limpiezas, desde	2-00	Coronas de oro, desde	4-34
Empastes, desde	2-00	Incrustaciones, desde	5-00
Orificaciones, desde	3-00	Dentaduras, desde	12-73

PUENTES DE ORO, desde $4-34 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 p. m.
C 1315 30-1

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA de Agricultura, Comercio y Trabajo. Habana, marzo 23 de 1914. Hasta las 2 p. m., del día 9 de abril de 1914, se recibirán en las oficinas de la Granja Escuela Agrícola de la Provincia de la Habana, situada en la Ciénaga, proposiciones en pliego cerrado para el suministro de 10 mulos o mulas de tiro, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. En la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, se facilitarán, a los que lo soliciten, informes e impresos. Lorenzo Arias, Subsecretario. C 1279 alt. 6-23

Municipio de la Habana

Secretaría de la Administración Municipal

ASOCIACION DE INDUSTRIALES

Interesa a las tiendas de Sedería.

Recibido el Proyecto de cuotas "Tiendas de Sedería y Quincalla", para el ejercicio de mil novecientos catorce a mil novecientos quince, de acuerdo con lo estatuído en el artículo 87 de la Ley de Impuestos, se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado que durante el plazo de cinco días, contados desde el día de mañana, se exhibirá en la Secretaría de la Administración Municipal el referido Proyecto de cuota a fin de que los que se consideren perjudicados formulen su protesta dentro del tercero día, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 de la citada Ley.

Habana, 1 de Abril de 1914.

F. Freyre de Andrade,
Alcalde municipal.

C. 1510 5—3

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION
UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual, $1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero. Telf. A-7443.
1472 Ab.-1

AVISOS

N. GALATS y Ca.
SECCION DE CAJA DE AHORROS

Se avisa por este medio a los depositantes en esta Sección, que pueden presentar sus libretas en nuestras Oficinas, Aguiar números 106 y 108, desde el día 15 del actual, para abonarles los intereses correspondientes al trimestre vencido en 31 de Marzo de 1914.

Habana, Abril 2 de 1914.

c. 1534 10-4

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modrenos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes dirijanse á nuestra oficina Amargura número I.

H. UPMANN & Co.
BANQUEROS
1059 Mz.-1

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108.
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS
1058 Mz.-1

ENSEÑANZAS

UNA SEÑORA INGLESA, DE LONDRES, con cetrificado de maestra, solicita un niño o niña para educarlos en las horas de la mañana. Hace un año que reside en la Habana y tiene buenas referencias. Por escrito a Profesora, DIARIO DE LA MARINA.
4477 4-7

UNA SEÑORITA AMERICANA DE EXPERIENCIA en la enseñansa, desea dar clases de inglés, particulares. Da buenas referencias. Dirigirse por escrito a Miss C. Warr, Diario de la Marina.
4376 4-5

UNA SEÑORA INGLESA, JOVEN, CON certificado de Cambridge, Inglaterra, y con buenas referencias aquí, acompañaría una familia como ama de llaves o de compañera de una señorita que vaya a Europa. Dirijanse a INGLESA Salud núm. 2.
4390 4-5

PROFESORA DE INSTRUCCION EN general y de francés y piano, se ofrece a las familias, dándoles los informes que deseen, pudiendo también aceptar cargo de institutriz, en esta ciudad o en provincias. Monte núm. 101.
G 2-31

PROFESOR DE INGLES

A. Augustus Roberts, autor del "Método Novísimo". Clases nocturnas en su Academia, una hora todos los días, menos los sábados, un centén al mes. San Miguel número 34, altos. Unica Academia donde las clases son diarias, pues es el sistema más eficaz de educar el oído.

Las nuevas clases empiezan el día 6 de Abril.
4339 13-4

Misses M. and E. Black
MAESTRAS CON TITULO DE NEW YORK

Dan clases de inglés por el "Método Práctico" en su casa y a domicilio. Clases colectivas, todos los días, 5 pesos al mes. Dirigirse por escrito a San Miguel 188, antiguo, altos. 3881 26-26 M.

LAURA L. DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano.
—SPANISH LESSONS—
VIRTUDES NUMERO 44, ALTOS
4212 26-2

ENSEÑANZA PRIMARIA

Gramática, Aritmética aplicada, Geometría, Física, Química, Historia Natural, Geografía, Religión, Historia, Agricultura, Nociones de Industria y Comercio, Elementos de lenguas y Dibujo. Enseñadas con toda extensión por un Profesor Normal. Clases a domicilio. Informan en 3ra. 290, Vedado, teléfono F-1566. 3269 26-12 M.

Heidelberg University
y du
DEPARTAMENTO COMERCIAL

Facultad de 30 profesores. Nueve edificios equipados con todos los adelantos de moderna enseñanza. Carreras de Ingeniería, Medicina, Farmacia, Comercio, Artes Liberales, etc. Cursos preparatorios para todas las carreras. Nuestro departamento comercial está entre los más importantes colegios mercantiles de este país. Departamentos para menores. Especial atención en la enseñanza correcta y rápida del inglés por profesores peritos en la materia. Excelente campo atlético para toda clase de sports. Bien equipados gimnasios y excelentes dormitorios. Pensión y gastos módicos. El curso de verano empieza el 20 de Abril. Estudiantes que deseen ingresar en este término, deberán salir de Cuba antes del 15. Uno de los profesores esperará a los estudiantes en New York. Para informes y catálogos ilustrados, diríjanse en español o inglés al efe del Departamento Hispano-Americano, Box, (Apartado) 532, Heidelberg University, Tiffin, Ohio, U. S. A.

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa paticular. Informan por el teléfono A-1328.

LEON IGNASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. G.

Comestibles y bebidas

ES DE MUCHO INTERES

que el famoso vino A. Quijano lo tengan todos los buenos establecimientos y lo recomienden a las familias para que lo conozcan y lo consuman. Unicos importadores: López y Campillo, Santa Clara número 41, teléfono A. 2397.
4260 8-3

DINERO E HIPOTECAS

TENGO DINERO PARA CUALQUIER reparto con buena garantía hipotecaria, y en la Habana, desde $5,000 en adelante cualquiera cantidad. San Miguel 80, de 9 a 12.
4375 4-5

DIRECTAMENTE. SE TOMAN CUATRO mil pesos, sobre una casa que tiene mil varas de terreno, entre dos líneas de tranvía. "La Rosa" 6, Cerro, de 8 a 11, a. m.
4440 4-7

SOLICITO DIRECTO $1,000, $1,500, $2,000, $4,000, $5,000 y $10,000 al 12 por 100; $8,000, $10,000 y 7,000 al 9 por 100. Morel, Prado 101, teléfono A-5500.
C 1536 4-4

SOLICITO DESDE $100 A 1,000, PAGANdo del 2 al 5 por 100 mensual, según cantidad. Garantía sólida con escrituras pública, libre de gastos para el prestamista. LAGO, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 1785 30-13 M.

TENGO DONDE COLOCAR SU DINERO en hipotecas desde el 8 por 100 al 24 por 100 anual, sin gastos para usted. Tengo para todos los gusto. Llame al A-5500, Lago, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, Agencia Lake. C 1143 26-19 M.

DAMOS $1.000,000 EN HIPOTECAS DESde $100, desde 6½, 7 y 8 por 100 anual, así como sobre alquileres, pagarés y automóviles, con gran reserva y prontitud. Damos sobre fincas rústicas de 1 a 12 por 100 anual. Compra venta de casas, solares y terrenos. C. LAGO LACALLE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Tel. A-5500.
C 1201 30-15 M.

DINERO— Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos," Consulado 94 y 96, entre Colón, y Trocadero Teléfono A. 4775.
3735 26-M. 22

LIBROS E IMPRESOS

FILATELICOS. SE VENDE A PRECIO de ganga, una hermosa colección de 10.500 sellos, todos diferentes. En Obispo 56, bajos, informarán. 4382 4-5

VALES, REMISIONES Y RECIBOS APLIcables a cualquier cosa, a 20 cts. el talón y seis por un peso. Obispo 86, librería.
4358 4-6

COMPRAMOS LIBROS DE TODAS CLAses, máquinas de escribir usadas y sellos de correo. Obispo 86, librería, M. Ricoy.
4359 4-6

BELEN Semana Santa

Devocionarios finos en Piel, Nácar y Celuloide. Rosarios de plata, Coral, Azabache, Nácar y Cristal. Elásticos para devocionarios, finas estampas para Primera Comunión y Elegantísimos marcadores para libros. Cajas papel de moda y objetos religiosos de gran fantasía para regalos.

Librería BELEN, frente al Colegio Compostela 141. Teléfono A-1638.

Unica casa en donde encuentra usted cuanto desee del giro a que se dedican.
C 1361 1-A.

ARTES Y OFICIOS

PEINADORA MADRILEÑA

especialidad en peinados de teatro y ondulaciones y se tiñe el cabello; se sirve a domicilio. Avisos en Chacón 14 y 16, bajos, Habana. 4131 8-1

COMPRAS

MAQUINAS DE COSER DE SINGER. SE compran ,pagándolas a buen precio. También se alquilan a peso mensual y se venden muy baratas y se compran muebles de todas clases. Llame al teléfono A-8826. Aguacate 80, D. Schmidt.
3203 26-11 M.

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILERES

(Los que deseen alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesiten, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA

(CASAS Y PISOS)

EN SEIS CENTENES Y CON FIADOR O dos meses en fondo, se alquila la cómoda y bien situada casa Neptuno 267 A, cerca de San Francisco. En la misma informan. Y sus dueños en Animas 136, altos.
4411 4-6

SE ALQUILA

Corrales esquina a Zulueta, de construcción nueva y moderna, con pisos de mosaicos, decoraciones modernas, herrajes de metal bien acabados, para familias de gusto; 9 casas con alquileres módicos de 60, 65 y 70 pesos Cy.; una tienda con sus comodidades y dos casas esquinas en $100 M. A. Informa: K. Bastién, Prado 91, teléfono A-3934. 4424 4-6

PARA OFICINA

Altos, frescos y ventilados, se alquilan en Cuba y Obrapía, en donde estuvo el Consulado de España. Informes en los bajos, café "Cervantes."
4445 10-7

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS ALTOS de la casa 19 y 4, Vedado, con sala, recibidor, cinco cuartos, comedor grande, hall y doble servicio de baños. Teléfono F-2555.
4441 4-7

En $63-60. SE ALQUILAN LOS BONITOS altos de San Nicolás 144, esquina a Reina, nuevos con pisos de mosaicos.
4439 4-7

EN CUATRO CENTENES, PRECIO FIJO, se alquila la casa Concordia 176, B. La llave al lado, en la letra A, del mismo número. Trato: 21 y 24, Vedado, teléfono F-1728, de 2 a 4, en Habana 88, teléfono A-7207.
4435 8-7

EN LA CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 91, entre Salud y Dragones, acabadas de fabricar, con todos los adelantos modernos, alumbrado eléctrico, se alquilan hermosas habitaciones, entrada a todas horas.
4426 26-7

EN 11 CENTENES. SE ALQUILAN LOS modernos altos de San Miguel núm. 192, con doble servicios, demás comodidades y frescos. Para informes en Amargura número 81. 4463 4-7

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS Y MOdernos altos de la casa Luz 8, con sala, saleta, 4 cuartos, pisos finos y servicio sanitario moderno. La llave é informes, al lado, en la tienda. 4451 8-7

CASAS MODERNAS, FRESCAS Y CLAras. Desde tres centenes. Se alquilan, frente a los tranvías y a una cuadra del nuevo Mercado. Calzada de Cristina núm. 8, entre Fernandina y Cerrada, informan.
4398 4-5

VEDADO. SE ALQUILA LA ESPACIOSA casa, con todas las comodidades, calle Séptima núm. 97, frente al Hotel Trotcha. Informan en San Miguel 180, bajos. La llave en la botica. 4396 8-5

SE ALQUILAN, SIN ESTRENAR, LOS hermosos altos de Revillagigedo núm. 1, esquina a Monte: tienen sala, recibidor, 4|4 corridos, comedor, baño para dueños y otro para criado y amplio salón en la azotea. El dueño en Monte 27.
4406 4-5

SE ALQUILAN LOS FRESCOS Y LINDOS altos de la moderna casa decorada con todo el confort moderno, Animas 22, a una cuadra del Prado. Informan en la misma y en Prado 5, Hotel Palacio de Colón, Manuel Rodríguez. 4405 4-5

PARA FAMILIA DE GUSTO SE ALQUILA el moderno y ventilado piso principal de Concordia 67, esquina a Perseverancia, acabado de fabricar, con calentador de agua para el baño. La llave en los bajos. Informan en Jesús del Monte 558, altos.
4381 4-5

SE ALQUILA EN 16 CENTENES, LA hermosa casa Aguila 64, para partisular o establecimiento, sala, recibidor, comedor, 3 cuartos y pisos de mosaico. La llave en la bodega. Informan en Morro 7, antiguo, de 11 a 1 y de 6 a 8, p. m.
4379 4-5

EN 12 CENTENES CON FIADOR, SE ALquilan los altos de la casa Salud 47, con sala, recibidor, cuatro cuartos, comedor, saleta, cocina, cuarto de servidumbre é instalación sanitaria. La llave en los bajos. Para informes, San Rafael 44.
4377 8-5

SAN RAFAEL 132. LA MODERNA, ELEgante y fresca casa, con sala, saleta, cinco cuartos bajos y uno alto, doble servicio, baño y preciosos pisos. Punto inmejorable, entre Belascoaín y Gervasio. 13 centenes. Informes en la misma.
4345 4-6

SE ALQUILAN LOS BONITOS BAJOS DE San Lázaro 290. Informan en Manrique 121.
4361 5-4

HABANA 102, ALTOS, ESQUINA A OBRApía, sala, tres habitaciones, magnífico baño con inodoro, hall, cocina, inodoro para criados y habitación en la azotea. Doce centenes. La llave en la bodega de la esquina. 4360 8-4

EN SITIO COMERCIAL, SE ALQUILAN los bajos de la casa Villegas núm. 82, con sala, saleta, comedor, tres cuartos y servicios sanitarios. La llave e informes en los altos. 4355 4-4

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE CONcordia núm. 9, bajos, muy fresca, de esquina y bien situada. La llave en la bódega. Informan en Galiano 48, esquina a Concordia. 4343 4-4

SE ALQUILAN LOS GRANDES Y VENtilados altos de la gran casa Amistad 94. La llave en los bajos de la misma. Informan en Suárez núm. 7, teléfono A-4592.
4285 8-3

SE ALQUILA LA COMODA Y ELEGANte casa Malecón núm. 70, altos, de construcción moderna. Ultimo precio, 17 centenes. Informan en Monte 28 y 30.
4301 8-3

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE MANRIque 163. La llave en los bajos. Informan en Sol 79. 4331 4-4

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS ALTOS de Reina 105, compuestos de sala, saleta, seis cuartos y servicio moderno. La llave en los bajos. Informes en Amistad 96, altos. 4336 4-4

SE ALQUILA

Para el 15 de este mes estará desocupada la casa San Miguel 62, casi esquina a Galiano. Véanla. Se admiten proposiciones. Su dueño, San Miguel 86, altos.
4294 10-3

SE ALQUILAN

los hermosos bajos de la gran casa de reciente construcción, Habana 236, consta de sala, saleta y cinco cuartos, todos con magníficos lavabos de mármol fijos, con agua corriente y desagües, que facilitan mucho el servicio interior; tiene servicio sanitario completo é independiente del de criados, amplia cocina e instalación para gas y electricidad y hermosos cielos rasos. Se alquilan en doce centenes, con fiador o tres meses de garantía. La llave está en el tren de lavado. 4257 8-3

SE ALQUILAN, EN $50 CY., LOS BONItos y frescos altos de Aguila 110; tienen sala, comedor, 3 cuartos grandes y demás servicios. La llave en los bajos. Informes en Obispo 121. 4226 8-2

PARA ESTABLECIMIENTO SE ALQUIlan los bajos de O'Reilly 13, con tres puertas a la calle y un gran almacén.
4303 8-3

ARAMBURU 48 A, ALTOS, SE ALQUILA. Tiene sala, comedor, recibidor, cuatro habitaciones, pisos de mosaicos y escalera de mármol. Precio, $34.00 oro. La llave e informes en el núm. 36 y en Reina 125.
4223 8-2

SE ALQUILA

en Corrales 2 E, altos, entre Zulueta y Cárdenas, un amplio y hermoso piso, con todo el confort moderno, muy ventilado y propio para familia de gusto. La llave é informes en Monte 15, González y Benítez.
4134 8-1

SE ALQUILAN MUY BARATOS LOS hermosos altos de la casa San Lázaro núm. 271, esquina a Oquendo, compuestos de sala, saleta, cinco cuartos grandes, cocina, baño, doble servicio sanitario, gas y electricidad. Informan en Oquendo número 5, bajos. 4089 8-31

SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS Y ventilados altos del segundo piso de San José 48, esquina a Campanario. La llave al fondo del patio. 4112 8-31

EN EL VEDADO, SE ALQUILA UNA gran casa calle 17 esquina a 2, con todas las comodidades modernas; se puede visitar todos los días después de las 11. Informarán en Amistad núm. 126.
4061 8-31

OFICIOS 88

Se alquila este hermoso piso principal con vista a la Alameda de Paula. Informan en los bajos. 4044 10-29

EN SAN IGNACIO número 76
FRENTE A LA PLAZA VIEJA

Se alquila un entresuelo con vista a la calle, propio para oficina. Informes en la misma casa, en los altos.
3817 15-24 M.

ALQUILANSE EN NEPTUNO

los altos 212, y 218Z, antiguo, en 10 centenes cada uno. Ambos tienen sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño, y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González. Para tratar en Manrique y San José, Perfumería. 1473 Ab.-1

CASA PARA FAMILIAS

Para vivir bien, en punto céntrico y por poco dinero, diríjase a Neptuno 2 A, altos del "Café Central," frente al Parque Central. Casa seria, de absoluta moralidad, buena comida, timbre en las habitaciones, baño reservado de señoras con agua caliente y fría ,entrada a todas horas. Para más informes en la misma, dirigirse a M. Remesar.
1477 Ab.-1

SE ALQUILA LA AMPLIA CASA DE Castillo 13 A, propia para una industria, próxima a la Calzada del Monte. Darán razón en Jesús del Monte 323, antiguo.
3117 26-8 M.

(HABITACIONES)

AQUILA 80, CASI ESQUINA A SAN RAfael, se alquilan habitaciones altas, frescas, agua abundante y luz eléctrica, no se admiten niños. 4427 16-7

EN CASA DE RESPETABLE FAMILIA se alquilan dos hermosas habitaciones juntas o separadas, a persona sola o matrimonio. Acosta 26, altos, teléfono A-2405.
4466 4-7

EN HABANA 111, ENTRE TENIENTE Rey y Muralla, se alquilan amplias y ventiladas habitaciones a precios módicos.
4474 30-7 A.

EN EL MEJOR PUNTO DE ESTA CIUdad, se alquila una hermosa sala de 3 balcones. Está cerca de todo y será único inquilino. Es propia para bufete, oficina, gabinete de consultas etc. (escalera con alfombra) Informanrán en Bernaza 42, entre Muralla y Teniente Rey.
4425 8-7

A HOMBRES SOLOS UNA ACCESORIA con dos posesiones, inodoro, ducha y cocina, pueden vivir cómodamente cuatro personas. Empedrado y Habana. Informes en la barbería. 4473 8-7

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES ALtas, independientes y muy ventiladas. En Amistad 50, Carpintería.
4344 4-4

EN VEINTE PESOS

se alquilan una gran habitación y otra chica altas, con baño, inodoro y lavabo: toda la azotea por terraza, a señoras solas o matrimonio sin niños, casa de muy corta familia y no hay más inquilinos. Se cambian referencias. Ancha del Norte 219 B.
4472 4-7

SE ALQUILAN DOS AMPLIOS Y VENtilados departamentos, independientes, propios para comisionista con muestras, en Muralla núm. 35, altos. Informan en los bajos ,teléfono A-2608.
4478 5-7

UNA HABITACION GRANDE CON VISta a la calle y otra unida, se alquilan juntas en $28-50; otro departamento en 4 luises y una habitación grande con balcón a la calle. "El Niágara." San Ignacio 65, teléfono A-8906. 4408 4-5

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación, a una cuadra de los teatros y parques. Empedrado 75 esquina a Monserrate. 4407 4-5

SE ALQUILAN DOS HERMOSOS Y VENtilados cuartos con suelos de mármol, en casa de extricta moralidad a señoras, matrimonios o caballeros. Escobar 81.
4481 4-7

SE ALQUILA, EN ANIMAS 31, ALTOS, dos bonitas habitaciones con vista a la calle, luz y servicio de criados a caballeros solos; no se admiten estudiantes ni se dan muebles. 4271 8-3

SE ALQUILA, A HOMBRES FORMALES, del comercio, un departamento alto con azotea, completamente independiente y con puertas o ventanas a los cuatro vientos. Razón, Bernaza núm. 26, altos.
4193 8-2

SE ALQUILAN HABITACIONES A hombres solos con luz y limpieza y baño, a personas de moralidad, son grandes y frescas. Muralla núm. 51, altos, entre Compostela y Habana. 4234 8-2

CASA BOSTON

Reina 20, esquina a Rayo. Hermosos departamentos de dos habitaciones, balcón a la calle, en 19 y 17 centenes, tres personas. Habitaciones, situación idéntica, en 13 y 12 centenes para dos. Habitación interior $22 plata para una persona, todas, completa asistencia. Se toman referencias.
3774 15-24

REINA 14 Y 49, SE ALQUILAN HABItaciones con o sin muebles, con vista a la calle hay departamentos. Se desean personas de moralidad.
3621 26-19

SE ALQUILAN DOS MAGNIFICAS HAbitaciones con balcón a la calle y toda asistencia. Galiano 84. 4263 8-3

SE ALQUILA

en Monte 2, letra A un departamento de dos habitaciones con vista a la calle, sin niños.
4221 10-2

EN TRES CENTENES SE ALQUILAN dos hermosas y ventiladas habitaciones a señoras solas sin niños ni animales. Es casa particular y no hay más inquilinos. Se exigen referencias, Campanario 85, antiguo.
4220 8-2

"CASA IDEAL"

En esta magnífica y bien reputada casa se alquila un departamento alto compuesto de dos grandes habitaciones con balcones a Consulado y Animas. También se alquilan otras habitaciones con vista a la calle, capaz para matrimonio o dos personas. Todas con o sin muebles y asistencia completa. Consulado núm. 124.
4235 8-2

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS &.

ESQUINA PARA ESTABLECIMIENTO

Se alquila en Zanja y Aramburo, reune condiciones por su amplitud para un Garage u otro establecimiento; tiene 250 metros de cuadrado y está sobre columnas.
4449 15-7

EN ANIMAS 123, ANTIGUO, SE ALQUIla un hermoso zaguán para guardar coche o automóvil. Informes en la misma casa. 4443 4-7

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL, LA ESquina de Cristina y Castillo, propio para cualquier negocio. Informes y la llave en la bodega de enfrente.
4429 15-7

LOCALES PARA OFICINAS. SE ALQUIlan amplios y ventilados en Amargura números 77 y 79. Informan en la misma a todas horas. 4443 4-7

LOCAL GRANDE CERCA DE MONTE, techado con piso firme é higiene, propio para taller, depósito, carretones o cosa análoga. Se alquila en 10 centenes. Informan en San Mariano 18, Víbora, teléfono I-2024.
4442 8-

GRAN NEGOCIO
PARA LOS ALMACENISTAS DE TABACO

Se alquila un gran almacén para 8,000 tercios; un gran departamento alto montado para despalillado, grandes comodidades para hacer escogidas, todo en buenas condiciones y barato. Informan en Estrella 171 y 173. 4396 8-5

GRAN LOCAL

Cerca de 600 metros de superficie, para garage, almacén de forrajes u otra industria. Se alquila, Zanja 35 A, los bajos solos o con siete cuartos altos. Informan en la calle del Obispo núm. 72.
4108 8-31

(HOTELES)

CASA PARA FAMILIA
HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM. 15

Precios módicos sobre todo siendo dos en un cuarto. Mesa selecta, sin horas fijas. Casa recomendada por varios Consulados. Entrada a todas horas Teléfono, Duchas
4296 8-3

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160 esquina a Barcelona. Con cien habitaciones cada una con su baño de agua caliente, luz timbre y elevador eléctrico. Precio sin comida desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia 7 por meses precios convencionales Teléfono A-2998.
3291 26-12

EN EL VEDADO

(CASAS Y PISOS)

VEDADO. ALQUILO CASAS PARA PERsonas de gusto, con todos los servicios modernos; 9 centenes. Once entre L y M. La llave en la bodega. 4164 8-1

VEDADO

Se alquila el piso alto de la casa situada en la calle Quinta núm. 19, entre H y J, con siete cuartos dormitorios, con lavabos, con baño con bañadera y duchas, escalera independiente para criados, cuartos y baño para éstos en el piso bajo y patio. Llaves e informes en la Calzada núm. 54, piso alto, entre G y F. 4399 10-4

VEDADO, EN LA CALLE 12, ENTRE Línea y Calzada, se alquilan unos bajos, compuestos de sala, saleta, cinco cuartos, dos baños, luz eléctrica y gas. Estan a la vista del "Tennis Club." Para más informes, en Cuba 48, de 10 a 12 y de 2 a 4. Teléfono A-4421. 4436 8-7

SE ALQUILA LA CASA 5ta. NUM. 43, ALtos, en el Vedado, entre Baños y D, se compone de terraza, sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, baños, cuarto de criados y servicios sanitarios. La llave e informes en Calzada núm. 74. 4058 15-31 M.

VEDADO. SE ALQUILA UNA CASA compuesta de 6 cuartos, sala, comedor y demás comodidades, con mucho terreno y una arboleda, situada en la calle 11 número 8 entre 8 y 10. 4056 8-31

EN JESUS DEL MONTE Y VIBORA

(CASAS Y PISOS)

VIVORA, REPARTO RIVERO: GERTRUdis 23, esquina a 2a., hermoso chalet, jardines, sala, saleta, comedor, 5 cuartos, dos baños, hall etc. Trece centenes. La llave al lado. Informa, Avellino Cacho Negrete, Amargura 3, altos, de 2 a 4. Bolsa.
C 1568 4-7

JESUS DEL MONTE, $22-00 CY. CASA nueva, cinco habitaciones y azotea, a dos cuadras del tranvía y frente al Parque, su dueño, M. Cano, teléfono A-1392.
4383 4-5

VIBORA

Lagueruela 11 esquina a 1ra., altos frescos, cómodos. Se alquilan en 10 centenes. Informan en la misma.
4348 6-4

SE ALQUILA

en la Víbora, calle O'Farrill núm. 49, Loma del Mazo, una hermosa casa con sala, saleta, comedor, servicios dobles y cuatro cuartos muy grandes. Informan en la bodega del lado o en Morro 9A. También se alquilan los bajos de la misma casa, muy baratos.
4246 8-3

EN LO MEJOR DE LA VIBORA

se alquila, en Lagueruela y Agustina, acabado de construir, un hermoso chalet, con jardín, portal, sala, comedor, hall, gabinete, buen baño, cocina, cuarto de criados y su servicio en los bajos y cuatro espaciosas habitaciones, un lindo hall y otro gran baño en los altos. Tiene entrada independiente para los criados. Informan al lado.
4155 15-1 A.

SE ALQUILA

la cómoda casa calle de Benito Lagueruela núm. 22, compuesta de 5 cuartos, sala, saleta, comedor, cocina, 2 baños, 2 inodoros, 2 caballerizas, garage, cuarto de criados, terraza y jardines al costado de la casa. La llave e informes en el 24.
4237 8-3

EN 6 CENTENES

se alquila una hermosa casa a 2 cuadras de la Calzada en la calle de San Lázaro y Concepción, compuesta de sala, comedor, tres grandes cuartos, gran baño, patio y traspatio. Informes y llave en la bodega de Concepción y San Lázaro (Víbora.) Esta casa está acabada de fabricar.
4037 10-29

SE ALQUILAN UNOS PRECIOSOS ALtos en la calle de Villanueba entre Arroyo y Luyanó núm. 8. Precio 6 centenes. La llave en los bajos. Informen en Monte número 327, (cuatro caminos.)
4078 8-31

EN EL CERRO

(CASAS Y PISOS)

SE ALQUILAN CASAS A $19-08 O. E., con sala, comedor, tres cuartos, cocina, baño, etc. Cruz del Padre y Pedroso. En el número 18 de Cruz del Padre, llaves e informes. 4135 10-1

FINCAS, HABITACIONES & EN LAS AFUERAS DE LA HABANA

SE ARRIENDA

una finca de 2 y media caballerías, con su chalet de vivienda, casa de vacas, pajarera, molino "Sampson" y sus tanques, gallinas, palomas, corrales, toda cercada gran portada. Inmediata al paradero del Cotorro. Su dueño J. G. Veranes, teléfonos I8.5074 y F-1345, San Antonio 34, Guanabacoa. 3487 4-5

SE ALQUILA, EN QUEMADOS DE MArianao ,la casa, con un solar anexo, calle del General Lee núm. 11. La llave en el café. Informan en Salud 77, Habana.
4277 8-3

EN MARIANAO, PROPIA PARA VERAnear, se alquila, en $47-70 por año o temporada se rebaja) la fresca y cómoda casa de esquina (de fraile) calle de Samá núm. 30, con sala, comedor, zaguán, portales, seis cuartos, baños, cocina, etc., acabada de reparar y pintar. La llave en el núm. 35. Informarán en Tejadillo 36, teléfono A-1457. 4050 10-30

SOLICITUDES

SE NECESITAN

(Si desea usted encontrar rápidamente criados u otra clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SOLICITO UN COCINERO QUE SE HAga cargo de una fonda, o entre en sociedad con el dueño,en sitio de porvenir. Informan en la Calzada de la Víbora, lindando con el crucero de la Havana Central.
4428 4-7

SE SOLICITA COCINERO O COCINERA, repositero y con referencias. Prado número 88, bajos. 4447 4-7

SE DESEA SABER EN DONDE SE HAlla Roberto Cano y García, de Santander. Lo solicita Francisco Gómez, en Dragones núm. 3, 5 y 7, hotel "Las Navevitas."
4444 4-7

OCACION UNICA. UN JOVEN INDUStrial desea socio con $20,000 para industria desconocida en el país, artículo de la necesidad, puede triplicarse el capital en un año. Informes en Monte 10, Sinesio Sánchez.
4462 4-7

SE SOLICITA UNA COCINERA Y UN MUchacho para criado Calzada del Cerro número 430. 4338 4-4

APRENDIZ DE SASTRE

SE NECESITA UNO EN LA "2da. ITALIA," SASTRERIA Y TINTORERIA.

Virtudes número 21

4401 4-5

SE SOLICITA UN PORTERO PARA CUIdar una puerta y limpiar un automóvil. Ha de tener buenas referencias, de no ser así que no se presente. Sueldo, tres centenes, casa y comida. Tejadillo 36.
4483 4-7

BUEN NEGOCIO CON MUY POCO DINEro; se admite un socio o se vende el establecimiento. Trato directo con el interesado de 2 a 4. Obrapía 72, altos.
4476 8-7

EL SEÑOR BENJAMIN PRIETO, DESEA saber el paradero de Casiano González, se le suplica, escriba o se presente en Dragones núm. 3, Hotel "La Diana."
4434 8-7

SE NECESITA UN JOVEN QUE TENGA conocimiento en el ramo de zapatería. Monte núm 54. 4437 4-7

SE SOLICITA, EN F ESQUINA A 11, VEdado, una criada fina, parda o blanca, de mediana edad, para limpieza de habitaciones, que sep peinar y coser a mano y en máquina, ha de traer referencias Sra de García de Castro, teléfono F-1633
4428 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad que tenga buenas referencias y sea trabajaodra y de buen carácter. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. 12 núm. 2, entre 9 y 11, Vedado.
4418 4-6

CRIADO DE MANOS. SE SOLICITA uno que sepa su obligación y que traiga referencias. Buen sueldo. Calle A y 11, Vedado. 4415 8-6

NIÑERA. SE SOLICITA CON BUENAS referencias, 17 entre 6 y 8, casa que tiene unos sillones verde en el portal.
4314 4-4

SE SOLICITA

una manejadora de buen carácter y que tenga quien informe de ella. Campanario número 121.
4419 4-5

SE DESEA SABER EL PARADERO de Fermín Méndez Talavera, natural de Las Palmas de Gran Canaria, que llegó a la Habana a mediados de Enero del presente año. Lo solicita su primo Antonio Méndez, de esta localidad.
C 1551 15-6 A.

SE SOLICITA UNA PENINSULAR PARA la cocina y limpieza de corta familia. Tres centenes. San Indalecio 27, Jesús del Monte. Apearse en la calle de Correa, teléfono I-2920. 4353 4-4

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO O cocinera que traiga referencias. Calle A esquina a 21, Vedado.
4350 4-4

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINsular que duerma en la colocación, que tenga quien responda. Sueldo tres centenes. Trocadero 57, altos.
4317 4-4

DON ANTONIO FERNANDEZ Y RODRIguez, desea saber el paradero de su hermano Ricardo, que según noticias, se encuentra por Cienfuegos, se súplica los informes a la calle de Pocito 58, Habana.
4232 4-4

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSUlar para corta familia, tiene que ser limpia. Sueldo 4 centenes. San Ramón 28, entre Romay y San Joaquín. Se pagan viajes a las que acudan.
4329 4-4

SE SOLICITA UN JARDINERO QUE ESté dispuesto a ayudar a otros trabajos de la casa. Informan en Tulipán 16, Cerro.
4335 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, blanca, para casa de familia, que traiga buenas referencias. Aguacate 53, antiguo.
4319 4-4

SE SOLICITAN VARIAS SEÑORITAS agraciadas y bien educadas, para una ocupación nueva, honrosa y lucrativa. Darán razón en Prado 119, vidriera.
4346 4-4

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, anúnciese en esta sección.)

DESEA COLOCACION DE CRIADO DE mano en casa particular, un joven español, sabe cumplir con su obligación. Informan en Egido 2, B, Casa de cambio.
4453 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de manejadora, sabe su obligación. San Rafael 141, entrada por Oquendo.
4471 4-7

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de mano o manejadora. Amistad núm. 134, moderno, cuarto número 80. 4470 4-7

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca., O'Reilly 13. Tel. A-2348.

Esta antigua y acreditada casa cuenta siempre con excelente personal de criados. A los dueños de hoteles, fondas, cafés, bodegas, panaderías, etc., se les facilita cocineros, ayudantes, aprendices y dependencia en todos giros, se mandan a cualquier punto de la Isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 4464 4-7

UNA JOVEN ESPAÑOLA FINA Y BIEN educada, que no va al campo, desea colocarse en casa de moralidad, para coser y acompañar señoras. Informan en Tejadillo núm. 113½. 4463 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de cocina y ayudar en los quehaceres de la casa, tiene referencias. Informes en Maurique 64. 4458 4-7

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA de criada de mano. Informan en Corrales 43.
4457 4-7

UNA JOVEN PENINSULAR HONRADA y trabajadora, desea codocarse de criada de mano, tiene referencias y sabe cumplir con su obligación. Informan en Revillagigedo núm. 50. 4456 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de mano o manejadora, sabe coser y tiene quien la recomiende. Informan en Dragones 25, antiguo.
4455 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de criandera a leche entera, tiene buena y abundante leche y su niña se puede ver, tiene las mejores recomendaciones, lo mismo de médico, como donde ha estado. Vives 170.
4454 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criandera peninsular y primeriza: Informan en Quiroga 10, bajos, esquina a Delicias, Jesús del Monte.
4420 4-7

DE CRIADA DE MANO O MANEJADORA desea codocarse una joven peninsular, con buenas referencias. Paula núm. 76.
4434 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular, tiene tres meses de parida, con buena y abundante leche, reconocida por facultativos, puede verse su niña. Animas núm. 194 bodega.
4448 4-7

JOVEN DEL PAIS, DESEA COLOCARSE en casa de huespedes o de ayudante de oficina. Informes en San Rafael 14, entresuelos. 4459 4-7

AHORRANDO

PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3 % DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerselos depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

1456 Ab.-1

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de 12 años, para cuidar un niño o una señora sola. Informarán en la calle de Manrique núm. 68. 4461 4-7

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular que tiene quien informe de ella; gana 4 centenes y duerme en la colocación. San Ignacio núm. 74.
4460 4-7

TENEDOR DE LIBROS. QUE SEPA EL Inglés, se necesita uno en Virtudes 93, A, segundo piso, de 5 a 6 p. m.
4469 4-7

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o para cuartos: tiene quien la recomiende y le da lo mismo ir al campo. Informan en la calle de Damas núm. 46. 4482 4-7

PARA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una peninsular entendida en cocina: tiene quien la garantice. San Nicolás núm. 100. 4480 4-7

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular. Informan en Bernaza núm. 1, altos. 4479 4-7

SE OFRECE CHAUFFEUR MECANICO recién llegado de Madrid, con referencias inmejorables: tiene en la Habana personas elevadas que le garanticen. Chacón 14, bajos. 4475 4-7

SE OFRECE MATRIMONIO, ELLA EXcelente cocinero o ama de llaves, él para cualquier cargo o empleo, siempre trabajó en comercio: tienen referencias. Dirijanse a San Ignacio 94, cuarto núm. 4.
4423 4-6

DESEA COLOCARSE UN JARDINERO práctico para la Habana o para el campo: no tiene grandes pretensiones. Informan en el jardín "La Diamela," J y 23, Vedado.
4421 4-6

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE sabe cocinar a la criolla y española, repostera y tiene quien la recomiende de las casas en que ha estado. Calle G número 71, entre 9 y Calzada.
4416 4-6

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJAdora, solicita colocarse una joven peninsular con buenas referencias Salud número 56 4409 4-6

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de manos y un magnífico portero, tienen muy buenas referencias y van a cualquier punto. Informarán en Lamparilla 87, bajos. 4404 4-5

UNA CRIADA DEL PAIS Y DE MEDIAna edad, solicita colocarse con un matrimonio sin hijos o señora sola y repasar ropa. No tiene inconveniente en ir al campo. Chacón núm. 22, antiguo.
4403 8-5

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para limpieza de habitaciones, sabe coser a mano y en máquina, tiene buenas recomendaciones de las casas en que ha estado. Informarán en Neptuno núm. 191.
4402 4-5

UNA PENINSULAR SOLICITA COLOCARse de manejadora o criada de manos en casa de familia, dando buenas referencias. Teniente Rey núm. 81.
4384 4-5

CRIANDERA CASTELLANA RECIEN llegada, con saludable y abundante leche, desea colocarse en casa particular, sale fuera de la Habana, y puede verse su niño a todas horas, en Angeles núm. 67, Pilar de Juan.
4377 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano o manejadora, desea casa de confianza y verdadera moralidad. Factoría 31, altos.
4373 4-5

DE CRIADA DE MANO, DE MANEJADOra o servicio de comedor, solicita colocación una joven peninsular recién llegada y sin pretensiones, teniendo referencias. San Cristobal núm. 39, esquina a Palatino, Cerro.
4371 4-5

SE DESEA UNA BUENA COCINERA ESpañola, que duerma en la colocación. Sueldo 4 centenes. Casa Mr. Pollack, esquina 19 y L, Vedado. 4369 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENcontrar colocación de criada de mano en casa de moralidad, tiene quien responda por su conducta. Informes en Belascoaín 613, letra Y, esquina a Carmen.
4366 4-5

UN MAESTRO DE MEDIANA EDAD, formal y laborioso, se solicita en Escobar 110, para interno de un colegio. Sueldo módico. 4394 4-5

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO peninsular, con buena y abundante leche, con su niño se puede ver. Carmen núm. 6.
4389 4-5

DESEA COLOCARS EUN BUEN CRIADO de mano, acostumbrado a servir, con recomendación, desea casa seria y de orden. Informarán en J, esquina a 9, "La Estrella," Vedado.
4388 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocarse de criada de manos, teniendo quien la garantice. Corrales núm. 119.
4364 4-4

SE OFRECE UNA CRIADA DE COLOR para servicio de habitaciones principalmente o sea de la parte fuera, que sea de corta familia. Sueldo tres centenes y ropa limpia. Zanja 66 entrada por San José, informarán. 4385 4-5

DESEA COLOCARSE EN CASA DE COmercio un muchacho español de 14 años, es inteligente y está aclimatada en el país; ha de asistir al Centro por la noche. Sol 61 esquina a Compostela, la sombrerera.
4341 4-6

LOS CRISTALES PARA VER LEJOS Y CERCA.

REBAJA EN PRECIOS.

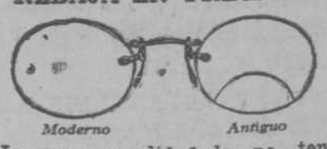

La gran comodidad de no tener que quitar sus lentes cuando se levanta la vista es incalculable.

Los nuevos cristales no tienen media luna, no son pegados, ni tienen división de ninguna clase: con ellos se ve lejos y cerca a la vez. El precio de estos cristales hasta el presente ha sido algo fuerte, pero ya están

AL ALCANCE DE TODOS

Se pueden montar estos cristales en nikel u oro, al gusto del cliente. Después de hacer el reconocimiento de la vista (gratis) damos a los clientes una garantía por escrito de los buenos resultados de nuestros cristales. Tengo tres ópticos y hacemos exámenes de la vista todo el día.

BAYA, Optico.

San Rafael esquina a Amistad.

Teléfono A-2250.

C 3596 365-O-17

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa de comercio de cualquier giro, o casa particular de portero o al cuidado de una máquina. Informan en Rayo 120.
4370 4-5

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICIta colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo quien responda por ella. Teniente Rey núm. 81.
4365 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano o manejadora, sabe cumplir con su obligación, tiene quien la recomiende. Informes en San Ignacio 84.
4393 4-5

AGENCIA DE COLOCACIONES "La América," Dragones 16, teléfono 2404, director, Roque Gallego. Facilito, con recomendaciones, camareros, criados, porteros, serenos, jardineros, sastres, dependientes, aprendices, trabajadores, crianderas y criadas.
4356 4-4

AL COMERCIO, SE OFRECE UN JOVEN con ocho años de práctica, en el comercio al detall, para agente o vendedor, teniendo comerciantes que garanticen su persona. Dirijanse por escrito a Manuel Quintero, Lamparilla 69, altos.
4353 4-4

MAGNIFICOS ALTOS

Próximos a desocuparse los magníficos altos de la moderna casa San Ignacio número 82, casi esquina a Muralla, se alquilan para familia acomodada, o para una sociedad, Centro o Club, dotados dichos altos de espaciosos salones y cómodos departamentos, con espléndidos servicios sanitarios. Informan en la misma.
4347 20-4 A.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de 40 años para manejadora de niños o de cocinera en un matrimonio. San Ignacio núm. 74. 4315 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAñola, de manejadora o criada de mano, tiene quien la garantice. Infanta núm. 96, esquina a San José.
4313 4-4

COCINERO Y REPOSTERO ESPAÑOL, desea colocarse, con excelentes referencias y se coloca también a prueba. Darán razón Campanario 53. 4330 4-4

COCINERO PENINSULAR SE OFRECE para dentro o fuera de la capital, y una cocinera limpia y trabajadora, no quiere plaza. Informan en Calzada del Monte números 421 y 33. 4328 4-4

MORENITA QUE TIENE LAS MEJORES referencias, desea colocarse para manejadora o criada de habitaciones, en corta familia, no tendrá inconveniente en ayudar en todo. Calle 5 núm. 220, Vedado.
4327 4-4

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular en casa de corta familia, ayuda a los quehaceres de la casa, no vá a las afueras de la Habana. Suspiro 16, recibe informes. 4340 4-4

UNA JOVEN DE CANARIAS DESEA encontrar colocación de criada de mano o manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Monte núm. 62, por Indio, entresuelos.
4337 4-4

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc.

Campanario 133, altos, Tel. A-1328.

A ...

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES "La Palma Antigua," Habana 108, teléfono A-6875, de F. Fernández Castro y Ca.; esta acreditada agencia facilita rápidamente personal bien recomendado.
4334 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular recién llegada, para limpieza de cuartos, sabe coser en máquina y a mano, cortar y tiene quien responda por ella; no admite tarjetas. Informan en Amargura 31, antiguo. 4342 4-4

UNA SEÑORITA SE OFRECE A FAmilia de confianza para acompañarla a España o a los Estados Unidos. Informarán en Tejadillo núm. 24.
4323 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de manos: sabe cumplir, no admite tarjetas y tiene quien la recomiende. Informan en Esperanza 129.
4320 4-4

BUENA COCINERA. SE OFRECE, COCIna a la criolla y a la española. Para hombres solos o para familia. Conde Cañongo núm. 2, altos, entre Galiano y San Nicolás.
4248 6-3

TENEDOR DE LIBROS

Ofrece los servicios de su profesión. Lleva libros en horas desocupadas, practica Balances y toda clase de liquidaciones.

Dirigirse a N. L., Teniente Rey 38, —altos—o al Apartado de Correos número 1,781.

3371. 30.—14.

TENEDOR DE LIBROS

un joven con 8 años de práctica en importantes firmas, con conocimiento del Inglés y superiores referencias, se ofrece para ordenar y llevar la contabilidad mercantil o particular, que requiera la permanencia de medio día que tiene disponible. Aguila 116, moderno. 4255 8-3

SOLICITO COLOCARLE SU DINERO desde $100 a $1,500, del 1 al 5 por 100 mensual, con garantías y escrituras, alquileres o hipotecas, sin gastos para el prestamista. Llame al teléfono A-5500. Lago Lacalle, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. 3887 4-6

DESEA COLOCARSE UN SIRVIENTE peninsular de mediana edad, con práctica en el servicio y con buenos informes. Oficios 11 y 13, dan razón . 4595 5-2

UNA CRIADA INTELIGENTE Y PRACtica, desea viajar con familia, no se marea y tiene quien la garantice. Informan en Belascoaín 635, por Campanario.
4200 8-2

OCASION EXCEPCIONAL PARA establecerse en una buena colacación. Estableceremos algunas personas en un comercio muy lucrativo. No se necesita capital ni experiencia. Garantizamos $150 al mes, hay quienes ganan mucho más. Dirigirse a **Chapelain & Robertson**, Box 296, Chicaco, E. U.
c. 1176 30-12 M.

TRADUCTOR INGLES, Y ESPAÑOL, MEcanografía, correspondencia en ambos idiomas, teneduría de libros, contabilidad general, balances, inventarios, copias. Trabajo por horas o por trato. León de Frank, Apartado 1223 4068 8-31

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES "La Ira, de Aguiar." La más formal y la que mejor personal tiene. Monte 69, teléfono A-3090. 4191 8-1

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN $6,500. PARA FABRICAR, SE VENDE una casa en San Rafael entre Campanario y Lealtad, tiene 8 metros de frente por 22 de fondo. Informes, Alonso, "La Zarzuela," Neptuno y Campanario.
4438 4-7

SE VENDE LA CASA QUINTA SANTO Tomás, entre Tulipán y Arzobispo, a una cuadra de la Calzada, con hermosa arboleda y gran jardín. El terreno tiene 1,600 varas y vale lo que se pide por todo. Precio: $5,500. Cy. Admitiéndose una parte al contado y otra en hipoteca. Informa su dueño, en Monte, sastrería "La Maravilla, Cuatro Caminos. 4468 10-7

VEDADO

se vende una magnífica casa en la calle A, muy inmediata a la doble vía del tranvía de 23, con sala, hall, cuatro habitaciones etc. Está separada de las demás construcciones y tiene entrada para coches. Precio $6,700. Cy. y reconocer un censo de $1,800. oro español. Informa su dueño, A, esquina a 23.
4467 10-7

PARA ESTABLECERSE SE VENDE UNA gran frutería, la mejor, más barata, marchantería fija, mucha venta, punto céntrico, inmejorable negocio, seguro, se garantiza. Informan en Neptuno y Manrique, vidriera.
4484 4-7

SE VENDEN LAS CASAS, RASTRO 22 Y Sitios 140. Rentan 9 luises, precio, $4,240 las dos. Monte 275, altos. José Tepedino.
4446 6-7

POR TENER OTRO NEGOCIO Y NO POder atenderla, se vende una bodega de asiáticos, en el barrio de Pogolotti: está bien surtida, tiene buen local y se da en proporción. Calle de Congreso y Maceo. Teléfono B-07-07. 158.
4450 15-7

EN LA MEJOR CUADRA DE PESALVER, vendo bonita casa, con sala, comedor, 2 cuartos, patio, cocina, cuarto de baño y de inodoro, buenos suelos de mosaicos y toda de azotea, con escalera, $2.500. Espejo O'Reilly 47, de 3 a 5.
4465 4-7

JESUS DEL MONTE

En lo más elevado de la Loma del Mazo, se vende un bonito y recién construido chalet con 4 dormitorios, sala y recibidor, lujoso cuarto de baño, hall, cuarto para criados y demás servicios. El terreno mide 600 metros con local suficiente para construir garache No se admiten corredores Informes en Acosta núm 64, de 11 a 12 de la mañana. 4410 5-6

VENDO

libre de todo gravamen, de sólida construcción ,con sala, saleta, 3|4, cocina, patio, traspatio, servicio, entronque, 6½ x 30, a una cuadra de los tranvías, $3,000 oro español; dentro de un año vale el doble. Informan en 22 entre 7 y 9, a todas horas, Vedado. 4420 8-6

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE del Príncipe, barrio de San Lázaro, 6 metros frente por 22½ de fondo. Mampostería y azotea, mosaicos y servicio sanitario; precio, $3,500. Informa su dueño en Animas núm. 148 A.
4413 10-6

SE VENDEN UNAS CABALLERIZAS con pesebres de hierro con sus peines. Informan en Manrique núm. 40, D. Valcárcel.
4412 8-6

CASAS Y TERRENOS

Escobar cerca de Reina, 2 pisos, renta $136, 11 x 40 ,acabada de fabricar, $20,700 Cy., Gervasio ,cerca Reina, 11 x 34, 3 ventanas, una planta preparada para altos, 7|4, 3 servicios sanitarios, suelos de mármol, zaguán y 2 saletas, $17,500 Cy. Otra con 422 metros, a $23 el metro. Concordia, sala, 2 saletas, 4|4 familia, 1|4 criado, doble servicio ,agua fría y caliente, suelos mármol, zaguán, igual los altos, renta $159, $17,400 Cy., Jesús María, 2 pisos, cielo raso, 6.50 x 21, renta 22 centenes, $13,500 Cy. Terrenos en Paseo, 23, 2, B, 29, E. Palma, Lagueruela y otros lugares desde $5 Cy. **ARMANDO RUZ, AMARGURA NUM. 21.**
4395 4-5

VENDO UNA CASA CERCA DE CAMPAnario y Lealtad, $2.500, otra cerca de Belascoaín, sala, saleta, tres cuartos, nueva, $3,300, otra en San Anastasio, Vivora, en $3,000 ,otra de alto y bajo, $6,300, otra en Campanario, cerca de Neptuno, $35,000. San Miguel 80, de 9 a 12.
4374 4-5

VENTA DE UNA BODEGA BIEN SURTIda, buena venta, buen contrato, sola en esquina y buena vecindad. Se da barata. Trato directo. Informan en Crespo 60, café.
4400 6-5

SE VENDE UN BUEN NEGOCIO DE MUcha utilidad. Precio, $2,000. Puede ser atendido por señor o señorita en su hogar. Informes, señor Quiñones, Amistad núm. 136, Habana. 4367 4-5

PUENTES GRANDES. SE VENDE EN el Placer de la Ceiba, una casa de madera y en la misma se vende un escaparate y una cama. Informes, calle de Suárez Vijil, placer de la Ceiba. 4333 4-4

SE VENDE LA CASA CALLE 5a. NUM. 35, Vedado, entre J y Baños. La vive su dueña, puede verse, de 9 a. m. a 6 p. m.
4386 4-5

VENDO CINCO CAFES, DESDE $2,000 A $12,000 todos en buenas condiciones. Veinte bodegas. Doy dinero en hipotecas en todas cantidades con módico interés. Informan en el Café de Albisu, Domingo García, de 11 a 1 y de 5 a 8. 4324 4-4

POR AUSENTARSE

su dueño se venden las casas Diaria número 16, $4,700; Misión núm. 32, $4,700; Santa Emilia núm. 12, $3,700. Se da dinero a interés del 7 y medio al 8 por 100, en primera hipoteca. Informan en Primelles y Daoiz, bodega, Gaspar M. de Acosta.
4363 10-4

EN GUANABACOA. SE VENDE UNA CAsa de mampostería, con portal, saleta y tres cuartos, muy bonita. Barreto número 56. Se da barata por ausentarse su dueña. En la misma informan.
4374 8-3

¡BUEN NEGOCIO!

Por necesidad de ausentarse su dueño, se vende o traspasa una afamada mueblería de muebles finos de maderas del país, cuenta con la marchantería de la alta sociedad residente en esta isla, por lo tanto tiene vida propia tan sólo con estar al tanto de la venta o encargos, pues aunque desconozca el negocio el que quiera comprarla, se le pondrá al tanto en pocos meses y ganará dinero; cuenta con local grande muy barato y con contrato, o también el que cuente con 4 o 5 mil pesos puede hacer sociedad con un operario que lleva 7 años en esta casa y cuenta con algún capital y desea comprarla. Darán informes en O'Reilly núm. 56, altos, habitación número 1, de 4 a 6 de la tarde.
4349 8-4

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABAcos y cigarros en muy buen punto; se vende por no poder atenderla su dueño por tener otro negocio. Informan en Monte y Castillo, vidriera, panadería.
4318 4-4

CASA, NEGOCIO. EN $2.500 MONEDA oficial, en la parte alta del Vedado, a ½ cuadra del tranvía de 23, jardín, portal, sala, comedor, 3 cuartos y servicios modernos. Trato directo sin corredor. Reina 43, entre Angeles y Rayo.
4316 4-4

BUEN NEGOCIO. SE VENDE GRAN CAfé y rstaurant, en punto céntrico y de gran negocio. Se piden $25,000 oro español. Informarán en Aguila 66, bajos.
4302 15-3 A.

PARA PRINCIPIANTES

se vende una bodega casi regalada, por no poder atenderla su dueño. Informarán en el café de "Luz," a todas horas, M. Ferriández. 4206 8-2

ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Neptuno, Cuba, Egido, Galiano, Príncipe Alfonso y en varias calles más, desde $3,000 hasta $100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas al 8 por 100. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6951.
3074 30-8

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA CAsa de compra venta muy acreditada; se da muy barata, vista hace fe; se puede ver y tratar en la misma. Jesús del Monte núm. 191. 3341 26-14

EN EL ACTO

puede usted adquirir panteón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una y dos bóvedas y osarios. **Félix Esteban.** Bernaza 55, marmolería.
3396 26-15

VIBORA, REPARTO LAWTON, A UNA cuadra de la calzada, se vende una casa con sala, saleta y tres habitaciones. Renta $26.50, se da en $2,600. Se pueden dejar $2,000 en hipoeca al 8 por ciento. Informan en Concepción núm. 9, Víbora.
4202 8-2

SASTRERIA Se vende

una en un barrio, de mucho porvenir, no necesita asociarse con nadie, por el motivo de que se dá en muy poco dinero, tiene armatrostes de cedro modernos y vidrieras. Informen en la calle 12, esquina a 17, Vedado. Urge la venta.
4201 15-2

SIN CORREDOR

Se vende un espléndido solar esquina de fraile, en la calzada de San Lázaro próximo a la Universidad, con 30 metros de ancho por 40 de fondo, con aceras, agua, gas, alcantarillado y electricidad, punto de lo más alto y ventilado de la capital, con frente a tres calles. Se admite parte al contado y parte en hipoteca. Informa su dueño en Zulueta 71, cuarto núm. 7.
4167 8-1

¡OJO! SE VENDE UNA VIDRIERA DE tabacos y cigarros de mucho porvenir en uno de los mejores puntos de esta capital; se vende por embarcarse su dueño para España. Para informes, en la vidriera "La Estrella," Consulado y Neptuno.
4099 8-31

FARMACIA. SE VENDE UNA BUENA farmacia en la Habana. Informa, Johnson, Obispo 30, Habana.
4093 8-31

GANGA. EN LO MEJOR DEL LUYANO, se vende un solar de 11.79 x 37.84. Se da en lo que costó hace 3 años por necesitarse el dinero; se han pagado ya $800 a cuenta del mismo. Más informes, vidriera de tabacos del Hotel Telégrafo.
4063 8-31

GANGA VERDAD. SE VENDEN LAS CAsas nuevas de Santa Teresa y Cañongo, sala, saleta, tres cuartos, azotea, servicios modernos é instalación eléctrica, en $3,300 español, trato directo. Informes en Santa Teresa núm. 3-B . Teléfono I-1076, no pierdan tiempo. 4081 8-31

VENDO DIRECTAMENTE VARIAS CAsas de esquina y de centro, acabadas de fabricar, en puntos muy céntricos de la ciudad. Informarán en Cuba 62, F. Fornos (portero.) 3948 15-37 M.

SIN CORREDOR. SE VENDE UNA BOdega sola en esquina, con buen contrato, muy poco alquiler. Se da en bastante proporción. Se vende por asunto de familia. Demás informes, personalmente, vidriera del café Calzada de Jesús del Monte y Estrada Palma, de 1 a 2.
4110 10-31

VENTA DE CASAS DE ALTOS. ESCOBAR $6.300, Virtudes $8.800, Jesús María $7.800, Lealtad $9.700, Amistad $9.000, San Lázaro $10.500, Refugio $10.500, Consulado $9.200, Aguila $8,300 y varias más a escoger. Peralta, Obispo 32, de 9 a 1.
4098 8-31

Tostadero de Café en Venta

Por tener que ausentarse su dueño, se vende el mejor Tostadero de Café de una Capital de Provincia, montado con RAPIDOS IDEAL Y FUERZA ELECTRICA.

También se admiten gerentes con capital y buena recomendación.

INFORMAN: Fernández, Castro & Ca.: Riela 21 y 23.
3907 15-26

SE VENDE

en $8,000. una casa de mampostería y azotea, situada en la calle B núm. 4, entre 5ta. y 3ra., Vedado, con 13 metros de frente y 50 de fondo, con sala, saleta ocho cuartos, cocina, salón de comer dos inodoros bañadera y ducha y un hermoso patio. Para tratar de su venta informan en la calle de San Rafael núm. 135, altos, teléfono A-5174.
3357 30-13 M.

MUEBLES Y PRENDAS

PIANOS

Se acaba de recibir en el almacén de los señores Viuda de Carreras, Alvarez y Ca., situado en la calle del Aguacate núm. 53, entre Teniente Rey y Muralla, un gran surtido de los afamados pianos y pianos automáticos Ellington, Howard, Monarch y Hamilton, recomendados por los mejores profesores del mundo. Se venden al contado y plazos y se alquilan pianos de uso a precios baratísimos. 3338 26 M.

I. A. I. DE MATRIMONIOS

Señoritas, Viudas, Caballeros!!!.. ¿Queréis casaros ventajosamente? Escribid al Director, Apartado 1014 —HABANA.—

4187 30-1 A.

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapía.
1454 Ab.-1

SE VENDEN LOS MUEBLES, LAMPAras y demás de la casa. Pedro Consuegra número 30 ,antes B. Lagueruela, Víbora, por tener que irse para Europa, su dueño.
3680. 18-21

DE CARRUAJES

SE ALQUILAN AUTOMOVILES A TRES pesos la hora, el "chauffeur" habla inglés y español; paseos al campo a precios módicos. También se venden automóviles de diferentes clases. Herald House, Zulueta 34, antiguo, teléfono A-1531.
4222 26-2 A.

MOTORCICLOS EXCELSIOR, TIENEN los records mundiales de velocidad y resistencia, en Plaza del Rey, Savanna y Seattle Catálogo gratis. Véanse en Monte 104, teléfono A-1936 y 5ta. núm. 95, Tel. F-1785.
4325 30-4

DE ANIMALES

SE VENDE UN CABALLO Y UN CARRO de reparto en muy buen estado. Se da barato, puede verse en San Nicolás 3, por Lagunas, de 7 a 10 a. m.
4351 4-4

GANADO A PISO. EN LA COLONIA "Fresqura," término de Remedios, se admiten hasta un mil cabezas de ganado. Informes en el batey de la misma. **Pedro Rojas Oria.** C 1332 8-31

VERDADERA GANGA

Se vende, MUY MARATO, 1 caballo mord de 7 cuartas, muy fino, un faetón vuelta entera casi nuevo, 2 limoneras de coche, una araña, muy fuerte, una yegua de 6 cuartas, 1 estra de tiro, 4 mulas grandes y chicas, un carro de 4 ruedas y arreos. Informan en Infanta y San Martín, al lado del Puente de Villarín, teléfono A-3517.
C 1259 30-21 Mz.

MAQUINARIA

¡Aprovechen Ganga!

Se vende un motor de 20 caballos con su dinamo acoplado, Otto, Alemán, capaz para 500 luces, de 16 Vt., de corriente continua, voltaje 110. Para informes, Planta Eléctrica, Angel Labrador, Bolondrón. C 1531 12-4

CARPINTEROS

Maquinaria de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268.
1463 Ab.-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, los vendo garantizándolos. Vilaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana.
1451 Ab.-1

BOMBAS ELECTRICAS

GARANTIZADAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Bomba y Motor de 600 galones por hora, $85-00. Bomba y Motor de 90 galones por hora, $100-00. Bmbas de Pozo Profundo a $85-00 y $100-00. BERLIN, O'Reilly 67, teléfono A-3268. **Vilaplana y Arredondo, Sociedad en Comandita.**
1450 Ab.-1

Motores ELECTRICOS

ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268.
1462 Ab.-1

MISCELANEA

BUEN NEGOCIO

Se vende un nuevo procedimiento para fabricación de un artículo indispensable y de mucho consumo. Importantes beneficios, sin gastos de instalación. Informará Pablo Soler, Peluquería, Manzana de Gómez por Monserrate, de 12 y ½ a 2.
4402 4-7

SE VENDEN HILOS DE MAJAGUA PAra enterciar tabaco. Marqués González número 12. 4397 8-5

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los

S^RES L. MAYENCE & CIE

9, Rue Tronchet — PARIS

Emulsión 'KEPLER'

(Marca de Fábrica)

de Aceite de Higado de Bacalao con Extracto de Malta

Alimento Tónico

Forma músculos nuevos, sangre rica y restaura la fuerza más prontamente que cualquiera otra combinación.

En todas las Farmacias

Sres. BURROUGHS WELLCOME Y CÍA. LONDRES

BUENOS AIRES: Calle Piedras 336

S.a.P. 539

La Presidencia del Ayuntamiento

La provisión en propiedad de la Presidencia del Ayuntamiento vuelve a dar juego, aunque no se puede asegurar si ahora quedará resuelto definitivamente ese problema o si, como en otras ocasiones, habrá nuevo compás de espera.

En la orden del día de la sesión municipal de ayer figuraba este asunto, aunque no en lugar preferente, y según acuerdo reciente de nuestro Ayuntamiento, que publicamos en su oportunidad, seguirá figurando en todas las órdenes del día de la legislatura inaugurada ayer, hasta que se provea el cargo.

El candidato que cuenta con más probabilidades de salir triunfante es el doctor Vito Candia, de filiación conservadora.

A éste lo apoyan ocho de los diez concejales conservadores que hay en nuestro Ayuntamiento.

El Marqués de Esteban, conservador, ha declarado que él no votará por ningún candidato conservador que no sea él mismo, pues, a su juicio, ese cargo le corresponde, por ser el representante más antiguo de su partido en la Cámara Municipal.

El señor Valladares, también conservador, decía ayer en el Ayuntamiento, a cuantos querían oirlo, que él no votaría por nadie hasta que la Asamblea Municipal de su partido no designara oficialmente el candidato a ese alto cargo.

Los concejales liberales, excepto el señor Veiga, apoyan al doctor Candia.

Los "asbertistas" no juegan gran papel en este asunto. La presidencia es actualmente una posición política suya y no se prestan a ninguna combinación que pueda significar la pérdida de la misma. Prefieren, en este caso, el "statu quo."

Los zayistas tampoco integrarán el "quorum", como no sea para elegir un candidato suyo.

Está, pues, el asunto en manos de los conservadores, que si van todos unidos con los liberales de Prado, como parece seguro, tendrán la mayoría de 14 que se requiere para el "quorum" y la elección.

El candidato del Alcalde es el Marqués de Esteban.

Decíase ayer en el Ayuntamiento que el Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal conservadora sería convocado para esta noche, a fin de que eligiese el candidato, y que era segura la designación del señor Candia.

En este estado está el asunto. La lucha por la conquista de la poltrona presidencial es probable que cada día sea más reñida, si no se resuelve en esta semana.

Caso de que el Ejecutivo conservador designe candidato esta noche, la elección de Presidente del Ayuntamiento se hará en la sesión de mañana miércoles.

Esperemos, pues.

Muerte de un carretero

Rodas 6.

Al reventar el cable del trasbordador de caña de la colonia "Sabana Bonita" del central "Constancia", alcanzó al carretero Luis Martínez Hernández, blanco, vecino de Jibacoa, ocasionándole la muerte. El Juzgado actúa en el lugar donde ocurrió el suceso.

El Corresponsal.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colominas tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

LA PRIMERA CONFERENCIA DEL PADRE ANSOLEAGA

Anoche, en la Iglesia de Belén, pronunció el Padre Ansoleaga, Director del Colegio de la Compañía de Jesús, la primera de las conferencias de la serie para hombres, anunciadas oportunamente.

Como en años anteriores, a escuchar la palabra del ilustrado conferencista acudió un público numerosísimo. Personas conocidas en nuestro mundo social por su cultura y talento; políticos, abogados, médicos, hombres de negocios, oradores; los nombres más prestigiosos y las figuras más salientes, se encontraban anoche en Belén.

Y predominando en número, los jóvenes más conocidos de la sociedad habanera.

La conferencia del Padre Ansoleaga fué escuchada con interés creciente.

La fe fué el tema que desarrolló el orador en un discurso de claridad y persuación admirables.

Comenzó describiendo la grandeza del hombre, su evolución, en lo físico hacia la perfección orgánica, y su tendencia en lo espiritual hacia la perfección de la inteligencia, hacia la verdad.

Por la posesión de la verdad sostiene eterna lucha la razón humana y tanto más perfecto será el espíritu humano cuanto más se aproxime a la verdad única e inmutable.

Agente indispensable de ese conocimiento supremo es la fe: "el florecimiento supremo de la inteligencia".

Y estuvo en grado sumo feliz el conferencista al demostrar que es la fe fundamento científico de la verdad. Demostró que de la fe se derivan todos los conocimientos humanos y divinos. La fe humana nos inclina a creer en la palabra de nuestro amigo, en la utilidad de los objetos inventados, en el diagnóstico de los médicos, en los consejos de los abogados. Por la fe histórica sabemos de las grandes epopeyas, de la formación y desenvolvimiento de las antiguas civilizaciones.

Para el conocimiento de la verdad divina—dijo—se necesita asimismo del auxilio de la fe.

Así como nuestros sentidos necesitan de auxiliares que les pongan al alcance de lo que su sensación no percibe, así nuestra inteligencia precisa de la fe para llegar a conocer las verdades divinas, reveladas, los misterios cuya esencia vemos con claridad cuando la fe nos ilumina.

Terminó su hermosa conferencia hablando de la esencia religiosa, ciencia que los que la desconocen no cesan de profanar. Para hablar de ciencias humanas, siempre se exige en el contrincante la certificación de sus conocimientos; para hablar de la ciencia religiosa todos nos creemos autorizados a ello, con solo exponer unos cuantos conocimientos adquiridos en las obras de los destructores de la religión.

Los que vean vacilantes sus creencias no deben ir a buscar la verdad religiosa en los libros de los profanos; lógico es que pidan ilustración a los que la vida emplean en el estudio de esa ciencia.

Al terminarse la conferencia, durante el largo desfile de los concurrentes, oímos muchos elogios de la hermosa y sabia oración pronunciada por el Padre Ansoleaga.

Nuestro extracto es sólo una ligera idea de lo que ha sido. Para darse cuenta de la lógica persuasiva conque desarrolla sus tésis el Padre Ansoleaga es preciso oírlo.

Esta noche y mañana pronunciará otras dos conferencias, que prometen verse tan concurridas como la primera de la serie.

En el Senado

LA SESION INAUGURAL DEL NUEVO PERIODO. — SALUDO, PARABIENES Y OBSERVACIONES DEL DR. ENRIQUE JOSE VARONA—LECTURA DEL MENSAJE DEL EJECUTIVO

6 de Abril de 1914.

Esta fecha, correspondiente al día de ayer, era la prefijada para la inauguración de la tercera legislatura del sexto período congresional, si bien es verdad que prácticamente ha resultado el dársele comienzo a un nuevo período legislativo sin haberse acordado legalmente la clausura del anterior.

Pero ello no pasa de ser un mero detalle.

Desde antes de las tres de la tarde empecaron a llegar al edificio, residencia en los pretéritos tiempos de los Segundos Cabos, los señores senadores, vistiendo la severa levita y el lustroso sombrero de copa, como evidente demistración de la solemnidad que encerraba el acto que se iba a celebrar.

Menudearon los saludos y los efusivos apretones de manos entre unos y otros, por la aparente satisfación de verse nuevamente reunidos tras el período de breve descanso en las labores legislativas.

LA SESION

El señor Enrique José Varona, Vicepresidente de la República, la declaró abierta en el momento que el reloj del salón de actos marcaba las cuatro menos cinco.

En sus respectivos pupitres se encontraban los señores Osuna, Figueroa, Maza y Artola, Dolz, Coronado, Alberdi, Goicoechea, Llaneras, Carnot, Sánchez Agramonte, Godínez, Regüeiferos, Berenguer, Gonzalo Pérez y Cuéllar.

A la respetuosa seriedad que al conjunto imprimía la negra y correcta indumentaria de los congregados, le ofrecía un singular contraste la albura del traje de dril de un senador liberal, produciendo el efecto de una disonante pincelada en el cuadro.

SALUTACION

El señor VARONA, con su característico reposo en el decir, y su débil voz que apenas permite el escuchar claramente sus palabras, se expresó de esta suerte:

Señores Senadores: Permitidme antes de que comiencen vuestras tareas que os dirija unas breves palabras, y éstas serán para felicitar al Senado por las muestras de constante laboriosidad en provecho del país que ha dado hasta ahora.

Es realmente consolador que las diferencias políticas que dividen a los cubanos, como a todos los hombres de nuestra época, se amortigüen al llegar a un recinto como éste y que veamos aquí a los más encontrados adversarios políticos contribuyendo con sus luces y con su buena voluntad a resolver las árduas cuestiones que están en manos de este alto Cuerpo Colegislador. Así se da el laudable ejemplo de ver desde hace ya no pocas sesiones, al Senado ocupándose cuidadosamente en la investigación del Presupuesto público, función la más alta, la más importante, y por todas estas razones, la más grave de cualquier Cuerpo colegislador en cualquier país. Y por lo mismo que circunstancias que todos conocéis también como yo, habían hecho que hasta ahora rara vez se diera este consolador espectáculo, me ha parecido deber mío, por la representación que en estos momentos ostento, el daros por ello mi parabién, y excitaros, si me permitís esta palabra, a que continuéis con la misma armonía, anteponiendo siempre los grandes intereses públicos a aquellas naturales aspiraciones que tienen su campo en la vida pública; pero cuyo campo está fuera de este recinto. Adversarios fuera de aquí, sigan siendo los señores Senadores en este salón los colaboradores de la gran obra de afirmar cada vez más la República que debemos a los esfuerzos de los que la fundaron.

Y ya, señores Senadores, que estoy abusando de vuestra paciencia, aunque no será por mucho tiempo, permitidme que ahora, como uno de tantos ciudadanos de la República, con miras sobre los asuntos generales, me permita llamaros la atención sobre que el hecho interesante e importante a que acabo de referirme es esencialmnte posible por la forma especial en que está constituída nuestra República, porque estos Cuerpos son realmente adecuados para el trabajo fructífero y no para las discusiones acaloradas de los propios y personales ideales.

Es claro que esto amengua el valor de las palabras expresadas en forma de discurso; pero hay tanto campo para que estas resuenen en otros lugares y ocasiones, que es realmente, a mi juicio, importante que en los Cuerpos Colegisladores el trabajo de las Comisiones sea superior al trabajo que se realiza en conjunto, que no debe ser más que la aprobación o la impugnación de lo que en las Comisiones, después de meditado estudio, se ha resuelto.

Claro está que yo no pretendo con estas palabras torcer las opiniones de los que me oyen, ni siquiera ponerlas reparo, sino decirles que a mi juicio esta es una gran excelencia de nuestra Constitución. Yo soy muy partidario de ella, porque he visto su importancia en este hecho que no necesito encareceros porque demasiado comprendéis su gran importancia.

Perdonad que haya aprovechado estos momentos en que me dirijo a vosotros para haceros estas breves observaciones; y solo me resta pediros que después de oirlas con benevolencia las hagáis buenas mientras nos rige esta Constitución, con vuestra labor, con vuestra inteligencia y con vuestro alto y probado patriotismo.

EL MENSAJE

Acto seguido leyóse el largo mensaje dirigido al Congreso por el Poder Ejecutivo y que en otro lugar publicamos.

Dióse por enterado el Alto Cuerpo de su contenido.

Se repartirán copias a los señores Senadores, dijo la Presidencia, y dió por terminado el acto solemne de la apertura del nuevo período legislativo.

Hay que confiar en el acertado y fructífero resultado de la labor que se ha de llevar a cabo durante el mismo.

En la Cámara

SE ABRIO LA NUEVA LEGISLATURA. LEYOSE EL MENSAJE PRESIDENCIAL. Y TERMINO EL ACTO SOLEMNE.

LA NUEVA LEGISLATURA

Comenzó la legislatura a las 3 y 38 minutos de la tarde de ayer. El doctor Lanuza abrió solemnemente la sesión. Leyó el señor Barreras el mensaje de rúbrica. Y como es uso el señor Busto, secretario también, cabeceó su sueñecito. La misión de un segundo secretario, ¿puede ser otra, acaso?

MURMURACIONES

Algunos maliciosos, que nunca faltan, y máxime en tan apropiado recinto como el Templo de las Leyes, dejáronse decir que no había quorum en el salón de sesiones; que para que la Legislatura pudiera abrirse reglamentariamente era preciso la asistencia de sesenta y un señores representantes; y no había tal grueso puñado de legisladores en el amplio y elegante anfiteatro de la calle de Oficios.

Pero hombre asaz escrupuloso es el doctor Lanuza para cometer desafuero de tal magnitud; y esta consideración debió de poner el silencio en los labios murmuradores.

¡Además, la levita cruzada siempre es prenda de garantía de respeto, de solemnidad!

Y como día de apertura, los padres de la patria—y esto es de ritual—se pusieron ayer de tiros largos.

EL MENSAJE

No es de nuestra incumbencia comentar este altísimo documento. La misión del reporter es más modesta, y por eso libre de los graves aprietos inherentes a esa otra labor de crítica. ¡El ministerial que quiera comentar favorablemente ese Mensaje, podrá dar fe de si es o no ardua tarea la que echara sobre sus hombros!

Puede el lector analizarle en otras páginas dé este DIARIO. Si encuentra algún parrafito dedicado al Marqués de Santa Lucía, le otorgamos un premio.

Y..... para ejemplo de dificultades basta este botón o borrón.

PUNTO FINAL

Se leyó el Mensaje. Y la campanilla presidencial dió por teminado el acto solemne. Desfilaron unas cuantas docenas de levitas. Y hasta el miércoles. Que no habrá quorum, probabilísimamente.

EL MENSAJE DEL ALCALDE

Viene de la primera página

LAS REFORMAS DE LA CASA CONSISTORIAL.

Las obras de reforma en los locales destinados a oficinas están en curso de ejecución y probablemente antes de finalizar el ejercicio económico, se habrán concluído los arreglos de los locales destinados a los Departamentos de Fomento y Administración de Impuestos. El arreglo de los locales destinados a Secretaría, Contaduría y Tesorería y el Despacho del Alcalde, se emprenderá también sobre la marcha, y muy especialmente el del Archivo, para el que se proyecta el uso de anaqueles metálicos a prueba de fuego y humedad, trasladándolo del entresuelo, que es insuficiente para la enorme cantidad de documentos que allí se custodian, a la planta baja, donde contará con local más amplio y adecuado por su mayor puntal y donde los papeles puedan clasificarse como es debido, manteniendo el orden que hoy dificulta la falta de buenos estantes y la insuficiencia del local.

Con estos arreglos podrá dejarse toda la planta alta a disposición del Ayuntamiento para que, acuerde la distribución que debe darse dentro de este piso a sus oficinos, despachos y Salón de Conferencias, extendiéndose por los Salones que hoy constituyen el Despacho y antesala de la Alcaldía, que podrán disponerse con el debido decoro para recibir dignamente, ya terminadas las obras, a los señores concejales, que el sufragio popular designe para el próximo período Municipal.

LA NUMERACION Y ROTULACION DE LAS CALLES

Este Ejecutivo espera que en el actual período legislativo el Ayuntamiento fije su atención sobre el problema que constituye la nomenclatura y rotulación de calles, así como el de la numeración de las casas para regularizar la anarquía que reina en esta materia, pues con el sistema de que sean los concesionarios de los nuevos repartos los que pongan nombres a las calles que proyectan, se dá lugar a que se repitan esos nombres y a que algunas calles se le pongan los de personas que sólo tienen el mérito de ser familiares o amigos de los concesionarios y que con las repeticiones se dá lugar a errores que perturban la buena marcha administrativa, y que resulten duplicados en calles como las de San José, San Francisco, Espada, San Lázaro, O'Farrill, Lagueruela y otras que lo mismo existen en la Habana antigua que en los repartos nuevos.

Convendría que para remediar estos males el Ayuntamiento designara una Comisión que auxiliada por este Ejecutivo hiciese el estudio completo de la nomenclatura, y diera cuenta al Consistorio, proponiendo los acuerdos conducentes a la definitiva rotulación que contribuirá a la buena marcha administrativa y a la comodidad de extranjeros, forasteros y vecinos. Terminado el trabajo de la nomenclatura de las calles pudiera acometerse el de la numeración, no en la forma que fracasó con grave detrimento de los intereses municipales, fijando criterios prácticos adecuados a los distintos casos que en nuestra urbe se presentan, de modo que el trabajo no hubiera que modificarlo constantemente y que la alteración en una manzana repercuta en toda la calle. En estos expedientes de cambio de nombres y números habrá que oir a los interesados y resolver sus justas quejas para que las resoluciones definitivas puedan inscribirse en el Registro de la Propiedad sin obligar a los propietarios a sufrir molestias ni a hacer injustificados desembolsos.

BALANCE DE CAJA

Acompaño con este Mensaje el Balance de Caja hasta el 31 de Marzo próximo pasado, a tenor de lo preceptuado en la Ley Orgánica de los Municipios, así como el estado de los fondos Municipales existentes a que se refiere la Ley de Contabilidad.

Habana, Abril 6 de 7914.

Fernando Freyre de Andrade.
Alcalde Municipal.

c. 1267 alt. 22 M.

El Legítimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York

A LAS MADRES DE FAMILIA:
SI QUEREIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA
"LUZ DIAMANTE"
De Longman & Martínez,
NEW YORK
Este es el único Aceite de Carbón, ó Petróleo, que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosion, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.
DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y ALMACENES DE VIVERES
Para más informes dirigirse a RAMON ZABALA, San Ignacio 82, altos, Habana
1474 Ad.-1

NO TE MUERAS SIN IR A ESPANA
TURISMO HISPANO-AMERICANO
se ha instalado en el magnífico inmueble Paseo del Prado 68, en el mismo edificio que el Consulado de España y la Cámara Española de Comercio.--Depositario general BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.